

245



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

PRINCIPALES PROBLEMAS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS A PARTIR DE LA CRISIS (1976 - 1984)

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A

AUREA DEL CARMEN NAVARRETE ARJONA

DIRECTOR DEL SEMINARIO: ELSA ALVAREZ MALDONADO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

pág.

	INTRODUCCION	1
I.	LA CRISIS EN MEXICO	6
	A) CAUSAS	7
	B) COMO HA AFECTADO LA ECONOMIA NACIONAL	20
II.	POLITICAS GUBERNAMENTALES PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONOMICA	27
	A) POLITICAS PARA EL CONTROL DE LA INFLACION	36
	1. CONTROL DE PRECIOS	38
	2. CONTROL DEL CIRCULANTE	45
	3. CONTROL DEL GASTO PUBLICO	48
	4. EMPLEOS Y SALARIOS	52
	5. POLITICA FISCAL	59
	B) POLITICAS SOBRE BANCOS Y DIVISAS	63
	1. NACIONALIZACION DE LA BANCA Y CONTROL DE CAMBIOS	63
	2. DEVALUACION	77
	3. DEUDA EXTERNA Y FIDEICOMISO PARA LA CO- BERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS (FICORCA)	84
	C) POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	96

	pág.
III. LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA INFORMACION.	106
A) ¿POR QUE SE HIZO NECESARIA LA PRESENTACION DE - INFORMACION FINANCIERA CON CIFRAS ACTUALIZADAS, ACORDE A LA CRISIS ACTUAL? ¿CUALES FUERON SUS- ANTECEDENTES?	108
B) LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD TRADICIONALES AN TE UN ENTORNO INFLACIONARIO	114
C) REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS	124
1. METODOS DE VALUACION	127
2. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETA RIOS (RTANM)	136
3. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	138
D) UEPS FINANCIERO	149
IV. ALGUNAS POLITICAS FINANCIERAS	154
A) FLUJO DE EFECTIVO Y ENDEUDAMIENTO	159
B) DIVIDENDOS	174
C) PRECIOS Y NIVEL DE VENTAS	177
D) PRODUCTIVIDAD	180
CONCLUSIONES	184
BIBLIOGRAFIA	192

INTRODUCCION

Sin duda alguna, un tema de gran interés en la actualidad, es la crisis por la que atraviesa nuestro país, la cual continuará por tiempo indefinido.

Esta crisis ha afectado a los ciudadanos, a las compañías e industrias del país, a nuestro desarrollo.

Ahora más que nunca, debemos buscar la forma de salir adelante o por lo menos, en el corto plazo, establecer mecanismos que coadyuven a aminorar los efectos negativos que puedan sufrirse.

Debemos reconocer que una de las bases principales sobre las que descansa el desarrollo de todo el país, es su aparato productivo, por lo que es necesario que se procure, a toda costa, que las industrias sean capaces de abastecer el mercado nacional y posteriormente salgan a conquistar mercados internacionales.

Lo anterior no es fácil, se requiere de un gran esfuerzo que propicie la creación de infraestructura suficiente que respalde el desarrollo; de una adecuada política gubernamental; de conciencia entre toda la población; de gente capaz en las empresas; en fin, de un sinnúmero de factores a los que podemos aspirar, pero para lograrlos hay que aprender a controlar la crisis y creemos que esta es la parte más difícil.

Sabemos que nuestras empresas se han visto seriamente afectadas y que algunas han podido sobrevivir gracias a que sus administradores supieron aprovechar las pocas y limitadas oportunidades que se les presentaron.

Por el momento, podemos considerarnos afortunados de que todavía nuestras industrias y empresas, puedan dar una esperanza de superación, ya que si tomamos en cuenta que en ellas repercutieron dos crisis (1976 y 1982), la última con efectos muy dañinos, reconocemos que se ha hecho un gran esfuerzo para no desaparecer.

La inflación y la devaluación han ocasionado diversos efectos que afectan la operación del aparato productivo del país, entre los que encontramos: escasez de materias primas, falta de liquidez, control de precios, insuficiencia de recursos disponibles para el financiamiento, crecientes niveles en cartera vencida de clientes y disminución de la demanda, entre otros. Lo anterior ha desalentado la inversión enfocada a la creación de nuevas industrias, el crecimiento de los negocios ya existentes y la desaparición de aquellos entes que no pudieron enfrentarse a la crisis.

Es necesario para poder protegerse de la crisis, contribuir a que desaparezca y crecer, que los administradores:

- Reconozcan y analicen las causas de la problemática actual, para que se tenga la posibilidad de atacar los males de fondo.

- Evalúen las ventajas que pueden obtener de los estímulos fiscales y otro tipo de ayuda por parte -- del estado y, además, analicen las repercusiones -- de las políticas gubernamentales.
- Produzcan información financiera en la que se re-- conozcan los efectos inflacionarios, que además -- coadyuve a la adecuada toma de decisiones y que -- les permita hacer una planeación financiera, de -- productividad y de crecimiento que proporcione los mejores resultados.
- Conozcan el grado de crecimiento anual que pueden -- lograr en sus ventas, vigilando su congruencia con -- la relación razonada de pasivo y capital, así como -- con las utilidades esperadas y su política de pago -- de dividendos.
- Ponderen las oportunidades de obtener recursos adi-- cionales para apoyar su expansión, siempre conside-- rando la capacidad real de generar efectivo.
- Procuren primeramente asegurar la permanencia o su -- pervivencia de la empresa, ante la fuerte inestabi-- lidad económica de México y ante una serie de fac-- tores negativos de orden político y social, que -- afectan fuertemente a las empresas y empresarios.
- Ubiquen la problemática real de su empresa, ya que -- por ejemplo, los negocios que tienen deuda externa -- tienen problemas distintos a los que no la tienen; -- los que requieren insumos de importación, viven -- problemas diferentes a los que obtienen sus insu-- mos localmente; aquellos que tienen precios contro-- lados enfrentan mayores problemas que las que no -- tienen control de precios; y, existen los que tie-- nen una demanda deprimida, en contraposición con -- los que han visto fortalecida su demanda por la au-- sencia o encarecimiento de la competencia extranje-- ra.

Como podemos observar, es difícil lograr tantas metas en tan poco tiempo, con pocos recursos, con las dificultades que seguiremos teniendo, pero es necesario mantener vivas a las empresas, más aún si consideramos que su subsistencia va más allá de los intereses personales de los dueños.

La presencia de una empresa es importante ya que, sobre todo en tiempo de crisis, es un ente que proporciona bienes o servicios a la sociedad y es un agente en extremo importante en la tributación fiscal, que es el medio de sostenimiento del gobierno federal, estatal y municipal y por lo tanto, hace posible la labor económica de ellos.

En el presente trabajo pretendemos hacer, someramente, un análisis de las causas que dieron origen a la crisis en México para que se tenga la posibilidad de atacar los problemas de fondo, al tener un conocimiento del origen de nuestra problemática. También nos abocaremos al estudio de algunas políticas que ha adoptado el gobierno para analizar el impacto que tienen sobre nuestras empresas. Posteriormente hablaremos de la necesidad de que en los negocios se genere información financiera veraz, confiable y oportuna, con cifras actualizadas, que permita una adecuada toma de decisiones. Por último, citaremos algunas políticas financieras que debemos considerar para aminorar los efectos de la crisis en los negocios.

Con lo anterior, consideramos que se cuentan con -
las bases necesarias, para motivar el inicio al estudio de -
un tema tan importante como lo es la crisis en México y las-
repercusiones que ha provocado en las empresas del país.

I. LA CRISIS EN MEXICO

Muchas veces nos hemos preguntado sobre las causas que han originado que nuestro País se hunda cada día más en un problema económico que ha afectado al sector productivo, y al pueblo en general.

Los problemas económicos de la nación han repercutido grandemente en las empresas productivas del sector privado, ya que ante la incertidumbre e inseguridad, la inversión ha disminuido notablemente y, aún más, se ha provocado la quiebra, desaparición o inestabilidad de muchas empresas que en otras épocas fueron grandes entes productivos.

El sector privado es un arma muy poderosa, que el país puede utilizar para salvar la crisis actual, ya que produce, paga impuestos y con ésto, proporciona más fondos al estado, con los que puede pagar su tan crecida deuda externa y aplicarlos además, a planes verdaderamente prioritarios para la nación. La inversión es una viable clave para la superación de la crisis y la formación de riqueza.

A) CAUSAS

Hasta el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en México había un desarrollo estabilizador (estabilidad conjuntamente con desarrollo), el cual fincaba sus bases en el crecer con rapidez; mantener la estabilidad de precios, logrando una alta tasa de rentabilidad para la inversión privada, que permitió la sustitución de importaciones con el consecuente crecimiento industrial. Todo esto se logró mediante el apoyo al desarrollo del sector industrial urbano; la erogación por parte del gobierno en obras de infraestructura; el mantenimiento de una estructura fiscal regresiva y una política de crecimiento moderado de los salarios reales.

La estabilidad en los precios se pudo lograr a través del estímulo al ahorro privado y el fortalecimiento del sistema financiero privado.

La política en este período se basó fundamentalmente, en la producción de bienes de consumo duradero, dejando a la actividad agropecuaria, el papel de abastecer la materia prima y el alimento al resto de la economía a precios estables.

Adicional a lo anterior, podemos agregar la participación de las empresas del estado en apoyo a los inversionistas particulares, mediante la venta de servicios e insumos productivos a precios bajos.

La parte del crecimiento equilibrado, consistió - en asegurar la expansión de la producción pero sujeta a regulaciones monetarias, crediticias y de balanza comercial externa que a su vez, orientaron a los objetivos de mantener - la paridad estable peso/dólar; un bajo incremento de precios, déficit en la balanza comercial limitado al igual que el déficit presupuestal del sector público.

En este período hubo "Un aumento del salario real, que no se estableció por decreto, sino que tuvo su fuente en factores positivos: más inversión, más empleo, más productividad. Y una redistribución efectiva del producto en favor del trabajo: en la década de los sesenta, la remuneración a los asalariados aumentó su participación en los ingresos totales del 31 al 35 por ciento".

No obstante, en el año de 1969, se comenzaba a operar una esfera económica que iba acumulando dificultades que formarían parte de la crisis. La industria avanzaba con crecientes dificultades, se perdía dinamismo en las exportaciones de manufacturas y en la agricultura se observaba un estancamiento notorio. Igualmente, el uso tan elevado que hubo de tecnología, provocó un leve desplazamiento en la mano de obra.

Lo que fue el principio de lo que ahora constituye la economía mexicana actual, data del año de 1973, en donde la crisis mundial y las políticas adoptadas por el Gobierno Mexicano provocaron, entre otras cosas, la existencia de una inflación mucho más grande que la que se había logrado mantener en los años sesentas, y la que ni siquiera se podía comparar con la de Estados Unidos o países industrializados.

Además, encontramos un crecimiento promedio industrial de -- 6.5% de 1970 a 1975, 23% menor que en el período 1966-1970 - (8.5%).

El patrón de crecimiento estable y sostenido se - interrumpe en la década de 1970; entre 1971 y 1977, la econo- mía crece tan solo a una tasa de un poco más del 4%. La in- flación, entre tanto, lo hace a un promedio anual del 15% en- tre 1971 y 1978, considerablemente superior al de los Esta- dos Unidos (6.4%) y de los países industrializados (7.3%).

La anterior situación provocó inestabilidad econó- mica, que trajo consigo consecuencias que han afectado a la- industria, al ahorro, a la inversión y a la clase trabajado- ra.

La carrera galopante en los precios de los produc- tos mexicanos, provocó que éstos se volvieran poco atracti- vos para los mercados extranjeros, disminuyéndose las expor- taciones. Para que las mercancías mexicanas fueran competi- tivas con el extranjero y para equiparar un poco los precios- de nuestros productos, se hizo necesaria la devaluación de - 1976. Esta medida necesaria, pero no tomada a tiempo, arras- tró consigo una serie de consecuencias que hasta la fecha no hemos podido resolver:

- Mayor inflación
- Más devaluaciones
- Desempleo
- Falta de ahorro e inversión

¿Cuáles fueron las causas reales que provocaron la crisis actual? Mucho se ha dicho que el origen del problema en México vino como consecuencia de una crisis económica internacional, que también ha afectado a muchos otros países. No sólo en México el valor del dólar tendió al alza, sino -- que esta situación estuvo latente en los mercados mundiales (Canadá, Francia, Italia y Alemania).

Sin embargo, en México, las políticas emprendidas a nivel nacional, observaron soluciones a corto plazo, pero no previeron las reacciones en el largo plazo.

A partir de 1970, se comenzaron a implementar planes a nivel nacional que implicaron un alto grado de inversión estatal y que provocaron un aumento notorio del gasto público (Ver gráfica 1).

Al haber un incremento en el mencionado gasto público, se presentó un déficit en la balanza, que de 1972 a 1975 se triplicó. Dicho déficit no pudo ser cubierto con -- los impuestos recaudados por el fisco, por lo que se optó -- por recurrir al endeudamiento externo y a la emisión de circulante, lo que a la larga incrementó la inflación y la inestabilidad en el valor del peso.

La crisis económica se intentó enfrentar mediante la aceleración de la industrialización.

GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ^P
TOTAL **	52.6	200.4	238.0	313.1	430.6	760.9	1,062.5	2,108.7	3,703.5
GASTO CORRIENTE **	30.5	128.1	156.0	208.8	264.4	357.6	578.8	888.4	1,970.9
Servicios Personales ¹	10.0	32.3	46.1	64.4	80.9	104.1	158.5	225.0	389.8
Compra de bienes para administración	.6	1.6	2.2	2.1	3.2	3.6	4.1	10.0	16.8
Servicios generales	2.2	7.8	10.2 ²	4.9	6.8	9.3	11.1	18.7	35.1
Intereses y gastos de la deuda	4.4	13.7	21.0	33.8	44.6	57.2	77.0	174.0	519.5
Transferencias	11.7	55.8	55.9 ³	81.7 ⁴	98.7	134.1	220.1	288.8	680.8
Otros gastos corrientes	.3	.5	.9	.6	1.3	1.4	5.8	19.2	47.7
Participación a estados y municipios	1.0	16.2	19.4	21.0	28.6	47.6	102.1	152.9	218.2
GASTOS DE CAPITAL **	15.0	58.5	72.0	74.7	95.3	117.6	172.5	333.9	400.8
Adquisición de bienes para fomento y conservación	.4	1.1	1.9	2.0	3.4	3.2	5.1	14.3	15.5
Obras públicas y construcción	3.8	14.6	22.5	27.2	38.0	37.3	62.8	75.2	132.6
Transferencias	4.4	14.7	16.4	15.0	17.3	28.4	101.8	241.0	247.3
Inversiones financieras	6.6	27.9	31.0	30.4 ⁵	36.4	48.6	2.8	3.5	5.4
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2.0	3.7	-	12.0 ⁶	22.0	32.1	53.0	96.0	158.3
AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.6	9.8	10.0	17.5	48.8	253.5 ⁷	258.2 ⁷	790.4 ⁷	1,236.4 ⁷

p Preliminar

** El total y las sumas parciales pueden no coincidir por redondeo de cifras

1 No incluye gratificación de fin de año

2 Excluye 26,733 millones de pesos de asunción de pasivos de varias instituciones de crédito

3 Excluye 20,168 millones de pesos de asunción de pasivos del Banco Nacional de Crédito Rural

4 No incluye 8,809 millones de pesos de asunción de pasivos de entidades no controladas del sector público

5 No incluye 32,783 millones de pesos del Fondo de Financiamiento del Sector Público

6 Se dedujeron 416 millones de pesos correspondientes a la devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios--
fiscales anteriores

7 Incluye Certificados de Tesorería

"En 1972 se habló de la necesidad de eliminar gradualmente el pesado aparato de protección industrial y de abatir los aranceles para obligar a la producción nacional a ser competitiva y bajar los precios internos. También se intentó acelerar el cambio tecnológico a través de nuevas inversiones externas y se introdujeron adecuaciones fiscales y reformas diversas (Administrativas, por ejemplo)".

Se va centrando la atención en el sector industrial y se descuidan correlativamente los sectores agrario y petrolero. Se tenía conciencia de la necesidad de apresurar el desarrollo de la economía, tendiente a financiar las obras públicas iniciadas al principio del sexenio, por lo cual, se buscaron créditos en el exterior, lográndose que la producción creciera a base de subsidios y uso dispendioso del excedente petrolero, sin observarse que estos procedimientos generaban más crisis e impedían una pronta solución.

Los resultados no se hicieron esperar, obteniéndose:

- Aumento de la deuda externa de 4 mil millones de dólares en 1970, a más de 19 mil millones de dólares en 1976.
- Deuda privada de 22 mil millones.
- Tasa de inflación del 27% en promedio en 1976- muy por arriba del 3% operado en los años se ntas.
- Devaluación del peso de 12.50 unidades por dólar a 26.50 unidades.
- Reducción en la tasa de crecimiento anual, de un 6% sostenido desde la segunda guerra mundial a un 2% en 1976.

Cuando el Lic. José López Portillo asume el poder en 1976, la política que emprende para resolver la crisis económica y financiar el desarrollo del país, radica en la atención a la explotación petrolera, ya que las condiciones internacionales, habían provocado un aumento en el precio del crudo a nivel mundial y México contaba con grandes mantos petroleros recién descubiertos.

La base de la economía radicaría en el petróleo, el cual produciría con excedente y generaría grandes utilidades con las cuales se alcanzaría a cubrir las deudas y se pagarían grandes proyectos tendientes a implementar el desarrollo.

Gracias al petróleo, durante más de 4 años, la economía creció a un promedio anual superior al 8%, las inversiones aumentaron y la inflación disminuyó en 7 puntos porcentuales, menos de 20% al principio de 1979.

Se esperaba un auge petrolero sin precedentes; sin embargo, no se previó la crisis petrolera internacional, que trajo consigo que las ventas de crudo disminuyeran notablemente y la industria no estaba preparada para responder a la caída de este sector.

Aún admitiendo las condiciones deprimidas de 1981, el petróleo representará el 75% del total de mercancías exportadas, comparado con 67% en 1980 y un 46% en 1979. Esto está bien para productores del desierto escasamente poblados como Kuwait, Qatar o los Emiratos Arabes Unidos, donde la bonanza petrolera en los 70's transformó las condiciones de vida de cada ciudadano. Es completamente diferente el panorama de un país cuya población se acerca a los 70 millones.

Fue tal la "esperanza petrolera", que antes de que se generaran totalmente las utilidades presupuestadas, ya se había invertido en planes muy pretenciosos. El error no radicó en tomar como salvavidas el petróleo, sino en gastar los recursos que sólo estaban proyectados, pero no realizados; - también el desplazar las exportaciones de productos manufacturados por las del petróleo.

La revista "World Bussines" publicada el 8 de Noviembre de 1981, edita una frase cuya veracidad nos afecta profundamente y que sin embargo, no podemos desmentir: "Muchos de los males del país son las conocidas consecuencias de un repentino auge petrolero".

Enfocándonos ahora más a la economía interna de nuestro país, podemos decir que otro factor muy importante que ha asentado la crisis, lo constituyen las empresas estatales, a las cuales se destina gran parte del presupuesto gubernamental, basándose en una política intervencionista que persigue la creación de nuevos empleos.

Las compañías estatales, son dirigidas con una mentalidad distinta a la que se usa en las empresas particulares; ya que por el contrario de éstas últimas, que sólo pueden operar y crecer si generan utilidades, las citadas compañías estatales, aunque produzcan pérdidas, utilizan los recursos que todos aportamos a través de los impuestos y del ahorro, además de poderse financiar con la deuda externa del país.

De 1970 a la fecha, la deuda con el extranjero ha crecido a niveles alarmantes y el 80% de ésta, se debe al -- sector público (Ver gráficas 2 y 3).

"Las deudas de los sectores estatizados de la economía representan el principal nexo de dependencia de nuestro país hacia el extranjero. Debido a la ineficiencia, corrupción y grandes déficits que tienen esas empresas, sólo -- han podido funcionar y en algunos casos crecer, gracias a -- los préstamos del extranjero". (Luis Pazos)

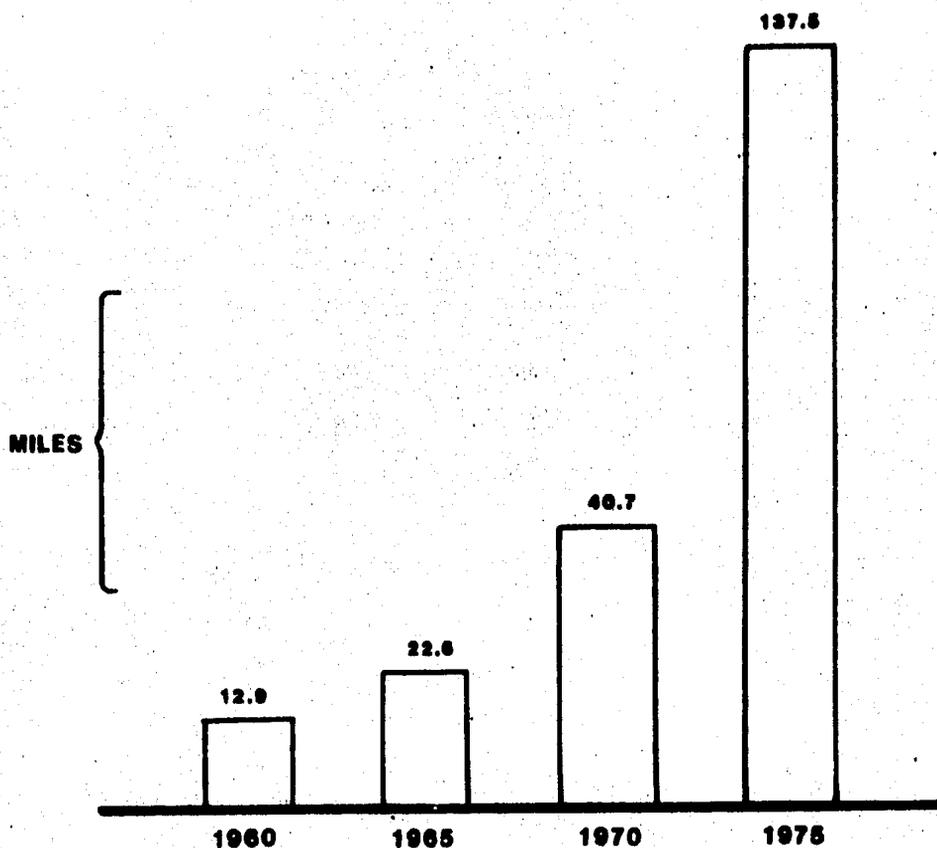
Cada día, el aparato estatal cuenta con más propiedades y desempeña más labores de comerciante. Su campo de -- actuación ha ido en expansión, ya que no sólo invierte en las áreas en que la empresa privada no manifiesta interés, como -- lo hacía en un principio, sino que en muchas ocasiones compite con las empresas particulares.

La inversión pública fue creciendo a costa de sa-- crificar a la privada. En porcentaje, podemos decir que en 1970, la inversión pública significó el 37.5% del total invertido y la privada el 62.5%; mientras que en 1975 la inversión pública ascendió al 50.6% y la privada bajó al 49.41%.

Gran parte del financiamiento disponible fue cana-- lizado para crear el crecimiento de la inversión pública; -- así como también, para financiar las pérdidas de las compañías estatales ya existentes.

DEUDA EXTERNA DE MEXICO (Miles de Millones de pesos)

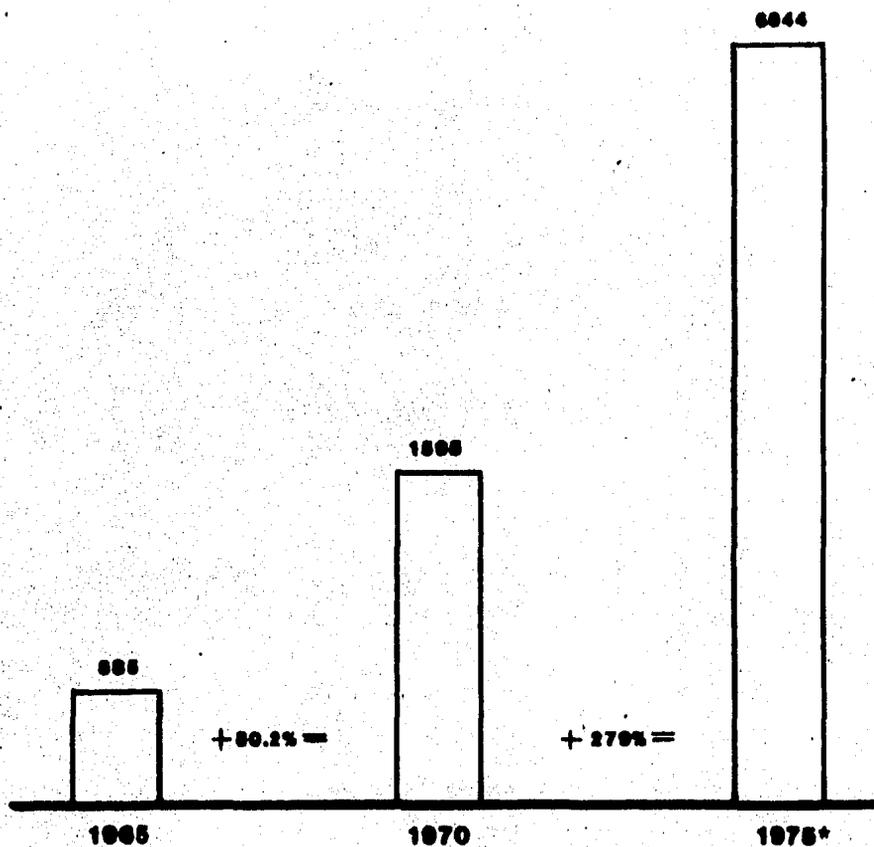
CUADRO 2



AL NUEVO TIPO DE CAMBIO, LA DEUDA AUMENTA UN 100% APROX.

DEUDA EXTERNA DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES (Millones de Dolares)

GRAFICA 3



*A SEPTIEMBRE DE 1975

LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PARAESTATAL AUMENTO UN 100%
APROXIMADAMENTE CON LA DEVALUACION

Antes a la ya muy conocida nacionalización de la banca, el estado podía manejar más del 50% del ahorro, a través del encaje legal (recursos que se utilizaron también para cubrir el déficit presupuestario) y además de otro porcentaje que los bancos debían destinar para financiar a los agricultores de bajos recursos y a la construcción de viviendas de interés social, se provocaron cortas expectativas de financiamiento para el sector privado.

La anterior situación trajo consigo que las empresas privadas que tenían planes de expansión; y más aún, las que pretendían crearse no contaran, como ya se ha mencionado, con un adecuado financiamiento.

Aunado a las causas tratadas, las empresas privadas resentidas seriamente por los estragos de la crisis, no podían reunir los requisitos necesarios para ser sujetos confiables de crédito, ya que se encontraban inmersas en un círculo vicioso, del cual, hasta la fecha, ha resultado difícil salir y para algunas compañías, imposible.

Lo anteriormente tratado, ha creado un clima de inseguridad e inestabilidad que ahuyenta la inversión y el ahorro. La falta de financiamiento, la baja en la demanda por el poco poder adquisitivo del consumidor y por ende, la baja en la producción, ha llegado al grado de que exista una alta tasa de desempleo, ya que al no operar la planta productiva con toda su capacidad, el costo fijo que representa la mano de obra se convirtió en una carga que las empresas no pudieron solventar.

Por último, agregaremos que la crisis no fue provocada tan solo por factores públicos, políticos, económicos e industriales, sino que se suma un desequilibrio ya existente entre la producción y la distribución de la mano productiva; así como, su adecuada utilización.

Lo anterior lo podemos referir simplemente a la -- producción del campo, la cual aporta únicamente el 8% del -- PNB, siendo que la población rural equivale al 40% del total.

Para concluir, insistimos que la crisis no fue sólo creada por causas internas, nuestro país se encuentra inmerso en relaciones internacionales y en general en la actualidad, muchos países la están enfrentando.

Naciones como Argentina, Venezuela, Brasil y otras, atraviesan por una crisis semejante o incluso peor a la nuestra, por lo que se necesita que cada país elabore un plan de estrategia económica que ayude a solventar la situación actual, en un marco de cooperación y ayuda.

México es un país rico en recursos naturales y -- cuenta con personas muy capaces y conocedoras que pueden proponer soluciones que seguramente repercutirían en mejoras a los trabajadores, la inversión y el país en general, con lo cual podríamos comenzar a salir de la crisis.

B) COMO HA AFECTADO LA ECONOMIA NACIONAL

Varias han sido las consecuencias que ha desencadenado la situación económica vivida en México desde los 70's, en donde se han visto seriamente afectados los intereses de todos los mexicanos.

Muchos estudios han sido encaminados a delimitar las repercusiones más importantes que ha traído consigo la crisis en México, en vista de que sólo si se ataca el problema de fondo, se podrán buscar soluciones adecuadas.

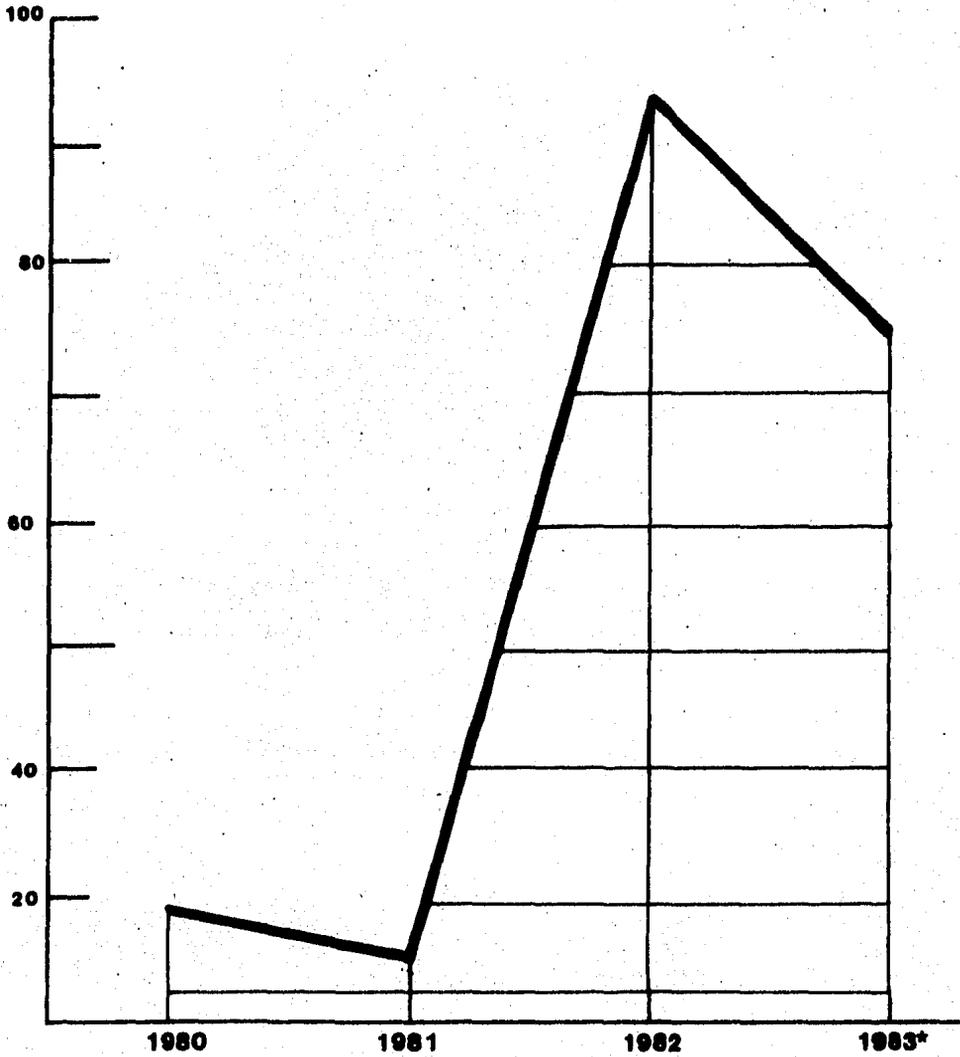
Los síntomas monetarios, financieros, económicos y políticos de la crisis son: Incumplimiento del pago de la deuda exterior -síntoma que da señal de alarma-; devaluaciones, desocupación creciente, inflación, disminución del nivel de vida, etc.

Si bien es cierto que nuestro país se encuentra en medio de una crisis internacional y por lo tanto, no puede dejar de ser afectado por los bruscos cambios en la economía mundial, la solución dependerá básicamente de la adopción de adecuadas políticas internas.

Podemos afirmar que la inflación se constituye en una de las enfermedades más dañinas que se padece actualmente. Se ha operado en nuestra economía una evolución en los precios que reflejó índices de crecimiento nunca antes vistos y que ha sido factor clave de la problemática actual. Según una publicación del periódico El Financiero, el nivel de inflación llegó a ser de un 98.8% en 1982. (Ver gráfica 4).

INFLACION

GRAFICA 4



*ESTIMADO

La citada inflación, el aumento en los intereses - en la deuda externa y los crecientes déficits en el presupuesto público, provocaron la existencia de una crisis financiera, con la que apareció la falta de efectivo para pagar la deuda y los gastos internos. Dicha situación provocó que el gobierno, al no contar con los recursos suficientes y ante la necesidad de hacer los pagos correspondientes, siguiera la política de aumentar la masa monetaria de 154 mil millones de pesos en Diciembre de 1976 a 964 mil millones de pesos en Noviembre de 1982, crecimiento que no fue acorde al registrado en la economía y que se convirtió en inflación inyectada al país. El déficit gubernamental casi siempre está íntimamente relacionado con el ritmo de cambio en el medio circulante.

Como dijimos anteriormente, una de las situaciones que vinieron a frenar la leve recuperación registrada posteriormente a 1976, fue la crisis petrolera internacional, por ésta, nuestro país se vió afectado en su balanza comercial, o sea la cuenta corriente de la balanza de pagos, medida por los ingresos de las exportaciones y de las importaciones, lo que ocasionó la necesidad de un mayor endeudamiento con el exterior. Bajaron los ingresos en divisas del petróleo y el gasto del Gobierno se disparó, se presentó una presión sobre el peso y la industria no se encontraba lo suficientemente desarrollada para promover exportaciones alternativas, ingresos fiscales o empleos necesitados por la creciente población mexicana.

El déficit en cuenta corriente en México fue de: - 3.750 millones de dólares en el primer semestre del año de 1981, o sea 72% más elevado que en la primera mitad de 1980, llegando a 6.600 millones en Diciembre del mismo año.

Los multicitados déficits en la balanza y la inflación, contribuyeron a que el peso siguiera devaluándose después de 1976, pero no se tomaron las medidas necesarias para equiparar su valor real frente al dólar. Durante gran parte del sexenio, se quiso mantener sobrevaluado el peso, ya que la paridad fija se consideraba símbolo nacional de estabilidad, pese a que con ello se encarecía en dólares la exportación mexicana y se abarataba en pesos la importación. El de equilibrio externo y el presupuestal se cubrían con mayor endeudamiento y emisión de circulante.

El diferencial entre el valor real de la moneda mexicana y el valor con que se operaba se fue incrementando, - al no ser reflejado en el sistema de cambios, culminando en una crisis financiera en 1982, que trajo consigo:

- Fuga de capitales
- Decaimiento de las exportaciones
- Saqueo del país

En 1980, mientras los precios se elevaban en un 29,8% casi el doble de la tasa de inflación norteamericana, - el peso "flotaba" en sólo 1.9% de 23.25 pesos a 22.8 pesos - por dólar. Los banqueros extranjeros estimaban entonces que el valor "real" del dólar era de 30 unidades por dólar.

Esta política monetaria particularmente, dañó a la industria turística, ya que mientras los mexicanos podían viajar al extranjero con costo bajo, a los extranjeros que visitaban nuestro país o querían comprar sus productos, les representaba una inversión considerable.

"El turismo es crucial para México, país plagado de desempleo crónico que depende de la industria para sostener millones de trabajadores -aquellos que construyen y dirigen hoteles-, agricultores y lecheros que proporcionan alimentos a restaurantes, taxistas, tenderos y otros". Estas líneas salían publicadas en "The Wall Street Journal" en Septiembre de 1981, cuando ya se comenzaban a manifestar las consecuencias anticipadas de la crisis que se avecinaba.

Por otra parte, crecían las importaciones, ya que se vió muy deteriorada la industria nacional y hubo que sustituir la producción local con abasto extranjero.

Las empresas, hasta los años 60's, habían crecido con un total apoyo del estado, lo cual alentaba la inversión. Al adoptarse lo que se llamó "desarrollo compartido" (1976), la incondicional ayuda a la iniciativa privada, se ve frenada. Con la inflación, el aumento a las tasas impositivas y la inseguridad ante una demanda poco atractiva, se provocó que la inversión dejara de ser atractiva para el empresario, en vista de que sus rendimientos no daban las mismas posibilidades que antaño.

Aunado a lo anterior, se presenta un incremento notorio en las tasas impositivas, de tal manera que a la fecha, aproximadamente el 50% de los ingresos del productor, comerciante, profesional y obrero calificado, se destina al pago de éstos.

La magnitud del problema ha repercutido en forma muy importante en la situación del empleo, al aumentar la tasa de desocupación por los despidos en la industria y la falta de nuevos empleos que reclama el crecimiento de la población.

El poder de compra del consumidor también se ha visto seriamente afectado y se ha provocado la reducción en las ventas de la industria y una baja en el nivel de vida del trabajador.

Las industrias que se han visto más seriamente afectadas por la crisis son las de maquinaria y equipo industrial, las de artículos personales y la automotriz.

Así podemos decir, que tanto el trabajador, como la empresa, han sido afectados por la crisis, el primero al no tener poder adquisitivo acorde a sus necesidades, provocándose cortas expectativas de demanda para los productos que se ofrecen en el mercado; lo cual a su vez, repercute en las ventas de cada una de las empresas en particular, acreando problemas de liquidez.

Otro factor que se ha visto seriamente afectado, - es el ahorro interno, lo cual ha acrecentado la falta de liquidez, tanto en el sector público como en el privado y que si no se busca una forma adecuada tendiente de alcanzar niveles de ahorro que puedan cubrir una parte de las necesidades financieras nacionales, el país no podrá salir pronto de la crisis.

Para concluir, diremos que las consecuencias que - ha traído consigo la crisis y que se han presentado en sus - diversas etapas, son:

- 1) Inflación, devaluación y desempleo
- 2) Falta de competitividad de los productos mexicanos en el extranjero por su encarecimiento en el proceso inflacionario, y la consecuente disminución en las exportaciones de manufacturas.
- 3) Mayores importaciones por la baja en la productividad.
- 4) Desequilibrio deficitario en la balanza de pagos.
- 5) Endeudamiento externo con altos costos.
- 6) Inestabilidad, falta de rentabilidad y poca seguridad en la inversión.
- 7) Falta de financiamiento adecuado.
- 8) Disminución del nivel de vida de la población.
- 9) Dependencia.

Si se adoptan las medidas adecuadas, se podrán mitigar los efectos de la crisis económica mundial a nuestro país y siendo optimistas, tal vez se pueda emprender nuevamente el camino hacia el desarrollo.

II. POLITICAS GUBERNAMENTALES PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONOMICA.

Al abandonar la política de "Desarrollo Estabilizador" y adoptar un nuevo sistema denominado "Desarrollo Com-partido", que persiguió el crecimiento económico a toda costa, sin medir las consecuencias, se comienza con la historia de los últimos años.

Diversas políticas económicas erróneas, ocasionaron la presencia de la crisis en 1976: El proceso inflacionario, el exceso de demanda, los fuertes gastos públicos (financiados con emisión de moneda) y el aumento de salarios -- fueron, en términos generales, los principales factores que se conjugaron en la devaluación de ese año.

El país se encontraba fuertemente endeudado y con la devaluación, la deuda creció en porcentajes considerables al convertirla en Moneda Nacional, presentándose la necesidad de contratar nuevos préstamos para cubrir los requerimientos económicos en el corto plazo, por lo que se recurrió al Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

Así, a finales de 1976, se firmó un acuerdo con el F.M.I., en donde se estipularon una serie de medidas, que el gobierno mexicano debería adoptar para poder continuar teniendo acceso a los créditos internacionales.

Las políticas dictadas por el F.M.I., se basaban, principalmente, en ajustar el déficit exterior con una devaluación acompañada de una reducción en la demanda global, -- apertura total del comercio exterior y libre movimiento de los precios según las leyes del mercado.

Al firmar, en aquél entonces, el acuerdo con el -- F.M.I., quedaron asentados los siguientes objetivos:

- Reducción del déficit del sector público
- Limitación del endeudamiento externo
- Elevación del precio de los bienes y servicios públicos
- Apertura de la economía hacia el exterior
- Represión de los aumentos salariales

Supuestamente, al acatar las disposiciones contenidas en el Convenio, el déficit del sector público, debería -- representar en 1979 menos del 5.5% del PIB y no superaría a \$90 mil millones en 1977; la deuda externa no debería ser mayor a los 3 mil millones de dólares y el empleo total en el sector público no debería crecer arriba de 20% en 1977; además, el nivel de tarifas aduanales debería ser reducido y el sistema de permisos previos a la importación racionalizado; -- el aumento de salarios no debería superar al que registraran los países con los que México tenía relaciones comerciales; -- asimismo, habría una ausencia del control de cambios (dejando flotar el peso) y un control de crecimiento de la masa monetaria.

Sin embargo, a la firma del tratado, no se podía prever el inicio de la explotación importante de mantos petrolíferos, que proporcionaría la oportunidad de generar recursos propios y de dar una imagen de solvencia hacia el exterior. Así, los lineamientos derivados del arreglo con el F.M.I., fueron seguidos en el año de 1977, pero abolidos en 1978.

El "auge petrolero" mundial, al cual nos hemos referido en capítulos anteriores, estimuló la captación de recursos en los bancos internacionales, por lo que las posibilidades de crédito se ampliaron; de este modo, el financiamiento a México se dió en mayor escala, ya que la garantía era el energético que él mismo producía.

La deuda externa, creció a niveles nunca antes vistos, y su estructura era altamente riesgosa, ya que en 1981, se tenía un 26% de vencimientos a corto plazo y un 70% de deuda a tasa variable, por lo que el alza de las tasas preferenciales de interés internacionales y la tasa "LIBOR" en el período 1978-1981, afectaron gravemente nuestra economía, a grado tal que para 1981, el aumento de un punto en la tasa de interés significaba un incremento en los intereses anuales de 323 millones de dólares.

A partir de 1980, se inició un proceso generalizado de recesión en la economía mundial, mismo que provocó la contracción del comercio internacional, el alza de las tasas de interés y la caída de los precios del petróleo y su demanda.

Estos acontecimientos, cuando la estrategia de desarrollo de México estaba basada en la exportación de hidrocarburos y en el endeudamiento externo, vinieron a crear también un desequilibrio importante en el déficit de la cuenta corriente por los intereses de la deuda y los ingresos por exportación y en la cuenta de capitales por las amortizaciones de dicha deuda.

El gobierno, al ver que sus necesidades de efectivo eran cada vez más crónicas y que no se podrían satisfacer con los recursos propios y los provenientes de créditos, optó por utilizar el encaje legal, que es la cantidad que proporcionalmente a los depósitos recibidos del público tienen que confiar al Banco de México las instituciones de crédito. En algunos países, el encaje legal es usado como medio para disminuir el circulante, al congelar en el Banco Central una parte de los depósitos particulares, en México se utilizó como un medio de financiamiento para el estado.

La tasa real del encaje bancario se había elevado considerablemente, ya que al manifestarse las presiones inflacionarias, se dictaron medidas monetarias restrictivas, que lo hicieron crecer.

De esta forma, el Estado fue absorbiendo gran parte de los fondos crediticios, desplazando progresivamente a los sectores social y privado del acceso a los recursos financieros internos, lo que racionalizó el crédito disponible e incrementó el costo del mismo.

Las empresas se vieron seriamente afectadas, ya -- que se les limitó el acceso al crédito, sus costos se vieron incrementados por la espiral inflacionaria y se les presentaron conflictos de demandas salariales con los trabajadores, éstos últimos, tratando de compensar la pérdida en el poder adquisitivo de sus emolumentos.

Ante la situación económica tan crítica, el Lic. - José López Portillo, ex-presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, antes de concluir su mandato, dictó las siguientes medidas que han modificado, hasta la fecha, - la tendencia política de nuestro País.

- 1) Devaluación del peso en Febrero y Agosto de -- 1982, de 27.01 a 38.35 pesos por dólar y de 38.35 a 150.00 pesos por dólar, respectivamente.
- 2) Adopción de una política cambiaria dual y restricción en la oferta de dólares.
- 3) Nacionalización de la banca.
- 4) Políticas restrictivas para las importaciones.

Con esta herencia política, en Diciembre de 1982, - comienza su mandato el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, - cuya administración se enfrenta al compromiso de:

- 1) Lograr una tendencia declinante de la tasa inflacionaria.

- 2) Freno de la fuga de capitales
- 3) Baja del déficit del sector público
- 4) Relajamiento del sistema generalizado del control de cambios.

Otra vez, se presenta la necesidad de firmar un -- nuevo convenio con el Fondo Monetario Internacional, con el fin de volver a tener acceso a los créditos internacionales (aunque en forma racionalizada), dando como resultado el --- "Programa de Reordenación y Estabilización Económica", que -- es reestructurado para el período 1983-1984, creándose el -- "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE).

El PIRE forma parte del Plan Nacional de Desarrollo, nacido en nuestro país desde el sexenio 1976-1982 y que con ciertas modificaciones vuelve a adoptarse para cubrir el período 1983-1988.

Dicho plan persigue los siguientes objetivos generales:

- a) Conservar y fortalecer las instituciones democráticas
- b) Vencer la crisis.
- c) Recuperar la capacidad de crecimiento.
- d) Iniciar los cambios cualitativos para mejorar las estructuras económicas, políticas y sociales.

Los objetivos a corto plazo del PIRE, consisten en restaurar la confianza interna y externa; atacar la inflación; erradicar la inestabilidad cambiaria; recuperar la capacidad de crecimiento; y proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.

Específicamente el PIRE establece los siguientes lineamientos generales:

- La reducción del déficit del sector público de 17.6 por ciento en 1982, a 8.7 por ciento en 1983 y a 5.5 por ciento en 1984, con relación al PIB.

En lo relativo a este punto, la meta de reducir el déficit del sector público fue lograda en 1983 y para 1984, se espera que éste represente sólo una tercera parte, en términos reales, respecto al de 1982; sin embargo, sigue conservando niveles elevados, ocasionando todavía presiones inflacionarias.

- La revisión de las tasas de interés internas para fomentar el ahorro privado, con lo cual se ha intentado incrementar la captación de la banca nacionalizada desde 1983.

- Preservación del tipo dual de cambio realista, para evitar la escasez de divisas y, a la vez, proteger la planta productiva; con ésto, el tipo de cambio libre, mantuvo subvaluado el peso en 1984. Además, se dictaron una

serie de medidas que favorecieron a las empresas, con actividades prioritarias, para facilitarles el acceso a los tipos de cambio especial y controlado; no obstante, ha continuado la escasez de divisas, conservándose el mercado negro de dólares.

- Reorientar el gasto público hacia el mercado nacional y dar prioridad en el presupuesto público de inversiones a los sectores que permiten una mayor generación de empleo. Según información preliminar, en el período de Enero a Agosto de 1984, el volumen de la producción industrial promedio fue superior en 1.4 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. Además, los niveles de ocupación muestran un crecimiento a lo largo de los primeros nueve meses de 1984, pero aún van a necesitarse muchos años para poder dar empleo a la población económicamente activa, como analizaremos más adelante.

- Mantener el crecimiento de los precios de los productos básicos por debajo de la inflación, a través de subsidios. En este renglón, habrá que poner mucha atención, a fin de evitar que se tenga una inflación reprimida, que pueda afectar gravemente la economía de las clases populares al alejarse los controles.

- Acortar el período de contracción y promover la recuperación sostenida de la actividad económica, reorientando la demanda, apoyando la oferta y ajustando los precios relativos a los factores de producción. Diversos factores permiten adelantar que la meta de crecimiento del uno por ciento, establecida para el PIB, en 1984, será cumplida e incluso pudiera ser rebasada.

- Alentar la producción para la exportación y selectivamente promover la importación de los bienes requeridos por la industria. Aquí destacan, a partir de 1983, los superávits en la cuenta corriente y en la balanza comercial, la reconstrucción de reservas monetarias internacionales, el repunte de las exportaciones no petroleras y la reactivación de las importaciones de insumos y bienes de capital. Habrá que poner especial cuidado en no considerar estos resultados como definitivos, ya que para su consecución intervinieron diversos elementos que van a ser modificados y que posiblemente pueden dar el revés a dichos logros, como por ejemplo el cierre de fronteras para las importaciones.

Podemos establecer que teóricamente la estrategia por períodos de la nueva política económica, se resume en la estabilización inicial de 1983-1984, seguida de la etapa intermedia de estabilización con reactivación gradual del sistema productivo durante 1984 y en la recuperación del ritmo de crecimiento económico histórico a partir de 1985.

Aunque algunos de los objetivos planteados en las políticas a seguir por el gobierno mexicano en el período -- 1982-1988, fueron alcanzados en 1984 y otros más, estuvieron cercanos a los planteamientos originales, no podemos confiar demasiado a la idea de estar listos para el inicio de la recuperación económica, ya que todavía nos falta mucho para recuperar lo que perdimos en dos sexenios, cuyas bases se fincaron el crecimiento con inflación.

A continuación, intentaremos analizar los puntos que hemos considerado de mayor trascendencia en la política económica, así como su impacto en la iniciativa privada.

A) POLITICAS PARA EL CONTROL
DE LA INFLACION

Una vez iniciado el proceso inflacionario, se producen desajustes que contribuyen a acelerar la inflación, a lo que se le ha denominado "espiral inflacionaria". El punto de partida de dicha "espiral", es el aumento de precios, el cual produce demandas salariales, que al ser satisfechas elevan los costos de operación y, consecuentemente, los precios y así sucesivamente.

En nuestro país el fenómeno inflacionario ha afectado a las empresas, a los trabajadores y al pueblo en general; ya que las primeras han visto mermadas sus utilidades; los segundos, el poder adquisitivo de sus salarios; y los terceros, en su mayoría, han disminuído notablemente su nivel económico.

Como ya lo hemos citado en capítulos anteriores, la evolución de los índices inflacionarios ha sido alarmante en los últimos años, ya que ha pasado de un histórico 3% anual en los 60's, a la escandalosa cifra cercana al 100% en 1982.

Por lo anterior, es necesario que las políticas económicas que promueva el gobierno, estén basadas en la moderación de la inflación, ya que ésta se constituye en uno de los males más graves que ha traído consigo la crisis.

El control de la inflación, deberá efectuarse sobre las siguientes bases:

- a) Promover la producción, procurando garantizar una utilidad razonable para el empresario, que tenga perspectivas de crecimiento en un corto plazo, así como seguridad en su inversión.
- b) Mantener un nivel de vida adecuado para los trabajadores, a través de una política salarial realista, que además de no ser honerosa para las empresas, permita evitar movimientos obreros que frenen la producción.
- c) Proteger el empleo para la población económicamente activa, a través del apoyo a la inversión productiva.
- d) Vigilar la racionalización del gasto público federal, a fin de evitar que se acreciente el déficit y permitir que los ingresos federales sean canalizados a actividades más productivas y que permitan un mejor servicio a los ciudadanos.
- e) Controlar la emisión de moneda.
- f) Observar que las políticas de control de precios no provoquen desajustes, tales como, de saliento de la producción, escasez y especulación de los artículos sujetos a control.

Como podemos ver, los anteriores puntos están estrechamente ligados, por lo que del logro de uno, depende el éxito de los demás.

Actualmente, la evolución de la inflación ha ido disminuyendo, pasando del 98.8% en 1982, al 80.8% en 1983 y al 59.2% en 1984, según un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, pero aún estas cifras exceden a los límites aceptables dentro de una economía sana, en donde fluctúan en una escala que va del uno al cinco por ciento anual. Por otra parte, si atendemos a la meta del 40% de inflación para 1984, todavía tenemos una desviación del 19.2%, por lo que será indispensable continuar implementando políticas adecuadas a la inflación, que permitan su control y su disminución, además de presentarse la necesidad de no abandonar los lineamientos adoptados hasta la fecha.

1. CONTROL DE PRECIOS

En un régimen de economía libre, como el que teníamos en nuestro país, los precios en general, se fijan mediante un sistema de mercado, es decir, que el nivel de los mismos se da con el libre juego de la oferta y la demanda.

Los consumidores, a través de sus compras o la obtención de éstas, determinan no sólo los precios, sino lo que debe producirse, en qué cantidad y calidad y quién debe producir.

La anterior situación es muy manejable, cuando se cuenta con una estabilidad económica, ya que los precios suben o bajan de acuerdo al libre comportamiento de los oferentes y demandantes; pero cuando esta estabilidad llega a romperse (por las diversas causas que ya hemos analizado), se deterioran también los elementos del mercado, lo que origina distorsión en la libre fijación de los niveles de precios.

Cuando un país comienza a vivir dentro del desequilibrio económico, cae en un círculo vicioso, que puede ser visto de dos formas. El primer enfoque parte con la presencia de la inflación, la cual, al ser superior a la de los países con que se tienen mayores relaciones, provoca la necesidad de una devaluación, a fin de equilibrar los intereses de ambos países; al presentarse el ajuste en la paridad de la moneda, lógicamente sobreviene una mayor inflación, que a su vez acarreará una nueva devaluación y así consecutivamente; en pocas palabras, a este proceso podemos explicarlo como "causas externas".

La segunda interpretación que se puede dar al problema, la definiremos como derivada de "causas internas". Esta se inicia con un aumento generalizado de precios, que ocasiona demandas salariales por parte de los obreros, ya que desean reponer la pérdida en el poder adquisitivo de sus remuneraciones; una vez satisfechas las peticiones de los obreros, los empresarios se enfrentan a la necesidad de

recurrir nuevamente a un aumento de los precios de los artículos que producen y/o comercializan, para no ver mermada su utilidad, lo que conduce a los trabajadores a hacer nuevas reclamaciones por aumentos de salarios, que acarrearán aumentos de precios, etc.

Al ver esta situación, los gobiernos, con el afán de proteger a las clases sociales más bajas, optan por fijar un control de precios, sobre aquellos artículos que se consideran de primera necesidad.

Sin embargo, a través de la historia hemos observado que la implantación de estos controles de precios ha dado malos resultados y no ha sido eficaz en ningún país -- donde se ha promovido.

Sin necesidad de poner ejemplos de otros países, - hablemos de un caso específico que hemos podido vivir todos nosotros y en nuestro lugar de origen, como es el caso de la leche que tiene un precio controlado. Como podemos recordar no hace mucho tiempo era difícil encontrar este alimento en cualquier tienda o bien, donde llegaba a ponerse a la venta, no se podía adquirir sin que se compraran otros artículos, - como por ejemplo: pan, o se pagaba un precio más alto que el oficial. Además, se vió desalentada la producción de este artículo y por tanto la ganadería.

La intervención directa de las autoridades; las -- multas que implantaban a los comerciantes que elevaban el -- precio de la leche o hacían ventas "atadas"; la clausura de -- muchos comercios no bastaron para que se continuara especu-- lando con este producto, independientemente de que al desa-- lentarse la producción o canalizarse hacia la industrializa-- ción de otros productos derivados de la leche, se hacía aún-- más crónica la escases del mismo.

Al implantarse los controles de precios, se están-- atacando los síntomas de la inflación y no sus causas; tal y -- como lo hace un enfermo, que le duele la cabeza y toma una - aspirina y conforme pasa el tiempo tiene que ir aumentando - la dosis del medicamento, sin llegar nunca a atacar el pro-- blema de fondo.

Igualmente, con los ya multicitados controles, se -- crea una economía ficción y cuando se presenta el caso de re-- ducirlos o eliminarlos provocan un mayor impacto entre los - supuestos beneficiarios que ya han sufrido también las conse-- cuencias del control de precios. Asimismo, se presenta la - necesidad de tener que subsidiar a las empresas que permane-- cen en el mercado y aumentar las importaciones para poder -- abastecer la demanda.

En resumen, los principales efectos del estableci-- miento de controles de precios, entre otros, son:

- a) Provocan escasez, acaparamiento y especulación
- b) Diminuye el interés por producirlos
- c) Descapitaliza a los sectores que producen o comercializan con los artículos sujetos a control.

En México el problema de los controles de agravó - entre 1982 y 1983 para las empresas, por la cumbre de la crisis económica, ya que todas vieron afectada su rentabilidad y más aún aquellas que tenían productos controlados, los que representaban el 66% del valor de las ventas de la mayoría - de las mismas.

En la medida en que el sistema de precios muestre inflexibilidad o rezago sobre la dinámica de los costos, en relación a la tasa de inflación, se puede descapitalizar con mayor rapidez gran parte del aparato productivo.

De ahí la necesidad de contar con medidas encaminadas a combatir la inflación y la trascendencia que tiene el dar el apoyo a la liquidez de las empresas mediante la liberación de precios.

Una de las formas de ayudar a los empresarios que comercializan bienes y servicios controlados, son los subi-dios, los cuales vienen a ser recursos que el gobierno da para la producción de ciertos bienes y servicios y que sumados al déficit presupuestal, traen consigo más inflación.

Consciente de los graves problemas que conllevan los controles de precios, la actual administración, pretende eliminarlos, en la medida de lo posible, a fin de volver al sistema tradicional de mercado, además de que con esta medida se pretende alentar la producción para fomentar el empleo.

La política económica actual, referida a los controles de precios, tiene como base los siguientes puntos:

- a) Mantener el control sólo en los productos que constituyen la canasta de consumo popular, con la finalidad de que el sector social pueda mantener un mínimo de bienestar económico.
- b) Asimismo, los precios controlados deberán revisarse adecuadamente, para asegurar que las empresas amplíen su capacidad de generar empleos.
- c) Para las empresas paraestatales se buscará un ajuste a precios y tarifas, de acuerdo con la inflación, evitando cubrir ineficiencias.
- d) Los subsidios serán selectivos y temporales.
- e) Se tratará de evitar continuar con la economía ficción.

En 1983, se lograron grandes avances en la eliminación de subsidios y controles y según un estudio realizado por "Wharton Econometric Forecasting Associates", en Julio de 1984, se previó que durante ese año la política de precios controlados (actualmente circunscrita a alrededor de 300 artículos esenciales) se mantendría también fundamentalmente "indizada" a la inflación de costos, para fomentar la oferta interna. La oferta externa (importaciones) se utilizaría en las situaciones de escasez o de presiones excesivas de precios.

A diferencia del período previo a la devaluación, cuando los artículos de precio controlado registraron un incremento menor que los artículos libres, el programa general de estabilización y la reordenación de las finanzas públicas ha revertido esa tendencia. En los primeros 18 meses del presente sexenio, el índice de precios para los artículos controlados ha aumentado 179 por ciento, en tanto que la inflación en los artículos no controlados fue 142 por ciento. En el período de Enero-Mayo de 1984, el crecimiento fue de 31.1 por ciento en los controlados y de 23.4 por ciento en los no controlados.

Como podemos observar, los logros han sido importantes, pero la brecha, ya existente, entre los precios controlados y libres es muy grande y hay que poner especial cuidado y atención en regularizar esta situación, ya que de ella depende la producción y la generación de empleos, que se constituyen en dos de las prioridades que requieren de solución inmediata. Igualmente se debe cuidar que al modificar el sistema de controles, se trate de no impactar en gran medida, la economía de las clases populares.

Todo lo anterior requiere la atención de personal-capacitado que pueda resolver la problemática, que enfrenta rá nuestro país en años futuros a este respecto.

2. CONTROL DEL CIRCULANTE

Durante el período de crecimiento con inflación los agregados monetarios funcionaron de acuerdo con el esquema de deuda interna y externa e incremento en ingresos a través de revisiones a las tarifas, tasas impositivas y de servicios.

El financiamiento interno del sector público, provocó que creciera la oferta monetaria, ya que los recursos nacionales no bastaron para satisfacer los requerimientos del "crecimiento acelerado".

En el lapso comprendido entre 1972 y 1982, la base monetaria creció a una tasa anual promedio de 36.0 por ciento con un claro aceleramiento: La tasa de crecimiento anual promedio de 20.6 por ciento en 1972-1973, paso a 29.8 por ciento durante 1974-1978 y en los siguientes cuatro años aumentó, respectivamente, 35.6 por ciento, 40.3 por ciento, 47.6 por ciento y 95.6 por ciento.

Este crecimiento en la base monetaria, se debió principalmente a los créditos netos otorgados al gobierno por el Banco de México, los cuales ascendieron a \$2,250 miles de millones de pesos en el período 1972-1982. El circulante creció en \$1,944 miles de millones.

Uno de los factores que contuvo la expansión monetaria fueron las reservas bancarias; sin embargo, éstas también se pusieron en circulación, provocando mayores márgenes de efectivo disponible.

El crecimiento de los medios circulantes originó presiones inflacionarias, ya que al haber más dinero disponible, se incrementa la demanda de productos que al no compensarse con mayor oferta, trae consigo un aumento generalizado de precios. Además, como la producción nacional no es suficiente para cubrir esa nueva demanda, se tiene que recurrir a las importaciones, independientemente de que el precio de éstas se vuelve más atractivo. Con la expansión monetaria, se genera demanda no compensada con oferta.

El fenómeno anterior se presentó en nuestro país, trayendo consecuencias funestas en nuestros balances frente al exterior, que originaron desequilibrios monetarios y financieros internos. En consecuencia, se intensificaron las presiones inflacionarias, se desestabilizó el tipo de cambio ante la inflexibilidad cambiaria y se deterioraron las cuentas externas.

Uno de los objetivos más importantes incluidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, es precisamente el control de los medios circulantes, con la finalidad de aminorar las presiones inflacionarias.

Como es de nosotros conocido, el crecimiento del efectivo disponible, debe ir acorde al crecimiento que registre la actividad productiva nacional, ya que este desarrollo permite que se generen mayores medios de pago para absorber el diferencial productivo.

La presente administración debe reducir el porcentaje de emisión monetaria no acorde al crecimiento productivo y evitar el uso de las reservas bancarias, para su financiamiento, ya que de continuar con la tendencia de los períodos anteriores, se puede reincidir en una nueva crisis económica, la cual posiblemente no podremos superar.

Desde su implantación, los resultados de esta política no se hicieron esperar, por ejemplo en Octubre de 1983, se registró un incremento en los medios circulantes del 30 por ciento, frente al 62.8 por ciento en relación con el mismo mes del año anterior.

Para 1984, derivado de una reducción del déficit del sector público (principal motor de la emisión monetaria) se pretende elevar las reservas internacionales del Banco de México en 2 mil millones de dólares, con un incremento de la base monetaria del 34.3 por ciento, contra 95.0 por ciento en 1982 y 49.0 en 1983; 68 por ciento de este aumento, estaría representado por el financiamiento de la banca central al gobierno y 32 por ciento por la reconstrucción de las mencionadas reservas.

Durante los primeros nueve meses en 1984, el medio circulante registró un aumento anual medio de 51.7 por ciento, con una caída real del 10.0 por ciento; en tanto que en el período Enero-Agosto la base monetaria arrojó una tasa -- anual promedio de 67.2 por ciento, con un descenso en términos reales de 1.2 por ciento. Aunque estas cifras nos hacen pensar que el pronóstico promedio anual será superado, se observa el firme propósito de continuar con la reducción del circulante y por ende de la emisión monetaria, para lograr una política más sana y realista.

3. CONTROL DEL GASTO PUBLICO

Como ya hemos repetido en innumerables ocasiones, el crecimiento del gasto público fue uno de los principales factores del desajuste económico de nuestro país.

El crecimiento económico que persiguió la creación de empleos, producción de bienes y servicios, basada en la ampliación del gasto público, no acompañada de productividad cuyos efectos fueron el déficit en el presupuesto público, emisión de moneda para cubrir el excedente de gasto, endeudamiento y presiones inflacionarias, provocaron la aparición de crisis en los años 1976 y 1982.

A partir de 1972, el déficit del sector público, registró un notable ascenso, llegando a representar el 10.1% en proporción al PIB, en 1976.

Durante 1977, se redujo dicha proporción en cuanto al PIB en 4.9 puntos porcentuales (a 5.2%) al contraerse el gasto público en 3.7%. Lo anterior fue dado como medida, en el primer año sexenal, para enfrentar la crisis cambiaria, heredada en 1976 y caracterizada por los desajustes de inflación y desequilibrio externo.

Sin embargo, de nueva cuenta en 1978, volvió a remarcar el énfasis de la política de crecimiento acelerado, dadas las perspectivas favorables que comenzó a mostrar la comercialización del petróleo y el gasto llegó a representar déficits de 14.7% en 1981 y 18.8% en 1982, respecto al PIB.

Dada la importancia que representa este renglón, -- en el desarrollo económico, la actual administración pretende racionalizar el gasto público. La primera medida tendiente a controlar el desembolso del sector gubernamental, i e -- el abandonar planes de inversión que no fueran prioritarios para el país, dejando como planes prioritarios la vivienda, el transporte urbano, la alimentación, la educación y la salud.

Por otra parte, se han creado órganos de vigilancia que se encarguen de supervisar el cumplimiento de las -- disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Dichas disposiciones son publicadas cada año, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y contienen una serie de reglas que regulan la aplicación del gasto, es decir, en ellas se indica qué gastos pueden o no realizarse y cuáles deberán tener una o varias autorizaciones para poderse ejecutar, dando flexibilidad en cuanto a las acciones --- prioritarias que a juicio del gobierno federal son prioritarias para la prestación de servicios públicos, todos los organismos deberán apegarse estrictamente a lo autorizado en estas disposiciones e incurrirán en responsabilidad, si llegasen a contrariarlas.

Uno de los renglones integrantes del gasto, que no puede regularizarse con medidas de austeridad, son los intereses originados por la deuda externa, por ello, se ha constituido en uno de los elementos preocupantes en la evolución de las finanzas públicas, en virtud de que su monto depende de las tasas de interés que rijan en el mercado mundial, ya que como sabemos, gran parte de nuestra deuda fue pactada a tasa variable.

Es muy importante controlar el gasto público en -- los años venideros, pero es una tarea difícil, ya que nuestro país, al crecer en población, crece también en necesidades de servicios, educación y alimentación entre otras, por lo que habrá de poner especial cuidado en no efectuar reducciones, tales que puedan afectar en gran medida el bienestar de la sociedad.

Como resultado a la presente política, mencionaremos que el déficit financiero bajó del 18% del PIB al 8.7% en 1983 y en 1984 se intenta disminuirlo el 6%, lo cual indica que se han hecho buenos esfuerzos para la racionalización del gasto, planteada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica.

El saneamiento que han tenido las finanzas públicas descansan sobre dos pilares: por un lado la reducción selectiva del gasto público y, por otra parte, un esfuerzo en materia de ingresos. Cabe resaltar que no obstante las reducciones del gasto, éste se mantuvo en las áreas prioritarias como educación, transporte colectivo y salud.

Es muy importante ejercer un buen control sobre los gastos del estado, ya que además de evitar manejar crecientes requerimientos de efectivo, se crearía un entorno más favorable para las posibilidades de financiamiento de las empresas privadas.

En general podemos decir, que la evolución de las finanzas públicas en 1984, han sido favorables a pesar del impacto negativo que han implicado sobre los pagos de la deuda las mayores tasas de interés tanto internas como externas.

4. EMPLEOS Y SALARIOS

Algunas de las repercusiones más peligrosas de la crisis, han sido el acrecentamiento de las tasas de desempleo y la pérdida en el poder adquisitivo real de los salarios; hacemos esta afirmación, ya que dicha situación provoca descontento social en las mayorías, lo que puede desembocar en un rompimiento de la paz social, conservada durante tantos años.

Un principio básico de la política de crecimiento-acelerado, fue el mantener niveles de empleo elevados, aunque no produjeran beneficios para el país. De este modo, -- los períodos 1970-1976 y 1976-1982, se caracterizaron básicamente por una amplia inversión por parte del gobierno, a fin de emplear a la población económicamente activa, que no contaba con una ocupación, en funciones del estado, registrándose un gran crecimiento en la masa burocrática.

Lo anterior vino a complementar el déficit presupuestal, con el que había funcionado el crecimiento acelerado, lo cual como ya sabemos, repercutió en altos índices de inflación.

El problema inflacionario, paulatinamente fue haciéndose más crónico, hasta llegar a ocasionar, las ya muchas veces citadas crisis de 1976 y 1982; provocando la quiebra de muchas empresas y una disminución de ingresos y utilidades muy grave para otras, además de que no se crearon nuevas industrias por falta de financiamiento.

Precisamente, el deterioro en la actividad productiva y comercial del país, se vió reflejado en un incremento en las tasas de desempleo, ya que las empresas que cerraron, dejaron miles de empleados sin trabajo y las que vieron reducidos e incluso anulados sus rendimientos, optaron por eliminar una parte de su personal a fin de disminuir sus costos fijos.

Sumado a lo anterior, en 1982, los niveles reales del poder adquisitivo de los salarios, fueron afectados en un porcentaje considerable, por lo que dentro del 2o. semestre de ese año, hubo la necesidad de decretar un aumento de emergencia, situación que ocasionó que por primera vez se hiciera un ajuste salarial, diferente al establecido a principios del año. Desde esa fecha, se continúan ajustando los salarios dos veces por año.

Irónicamente, con las políticas gubernamentales a este respecto, se generó un mayor desempleo que aquél que se pretendió eliminar.

El logro del empleo fue, es y será, un punto fundamental en todo país, pero el error del nuestro, consistió en invertir para emplear, en vez de invertir para la productividad, cuya consecuencia es el empleo.

La política contraria, de invertir para el empleo, ha llevado a la inversión inútil, el despilfarro y a la baja en productividad, que, en última instancia, sólo trae disminución en el estándar de vida y en el nivel del empleo.

En los últimos dos años (1983 y 1984), por la crisis económica que vive el país, se perdieron casi 200,000 empleos, en tanto que la población en edad de trabajar creció en casi 2.8 millones de personas. Lo anterior significó que al finalizar 1984, el índice de empleo haya alcanzado el nivel más bajo desde 1950, lo cual podemos observar en la gráfica No. 6.

El retroceso observado en materia de empleo significa una presión muy importante, ya que no sólo se tienen que generar empleos para la población que se agrega año con año a la fuerza de trabajo, sino también recuperar el camino.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, en los próximos 4 años se habrán agregado a la fuerza de trabajo 6'160,000 personas. Si pretendiéramos volver a los niveles de empleo que ya alcanzamos en 1982, en los próximos cuatro años sería necesario crear casi 4.8 millones de empleos, lo cual significaría un ritmo de generación promedio anual de 5.6 por ciento, muy por encima de 4.2 por ciento que se alcanzó durante el período de 1976-1982. Aún si pretendiéramos alcanzar el nivel de empleo de 1976, se tendría que generar poco más de 4.1 millones de empleos a un ritmo de 4.9 por ciento anual, nuevamente por encima del observado entre 1976 y 1982.

Otro punto muy importante, lo constituye una administración adecuada de los salarios, que fomente la productividad, evite el descontento y permita un mínimo de bienestar económico para la clase trabajadora. Desde 1976 a la fecha, aunque se han registrado diversos ajustes salariales, el poder adquisitivo real de los mismo ha ido decreciendo, ya que los aumentos han sido por debajo de la inflación. Simplemente, en el año de 1984, los salarios aumentaron en un 53.0 por ciento, mientras que la inflación alcanzó el 59.0 por ciento.

La pérdida en el nivel de ingresos, ha sido ocasionada fundamentalmente por la diferencia entre la tasa de desempleo y el Producto Interno Bruto, siendo la primera en menor escala.

El reto más importante que enfrenta México, es la generación de empleos a un ritmo acelerado; para alcanzarlo, serán condiciones necesarias, por un lado, mantener la política salarial realista y, por otro, dar lugar a un fuerte proceso de inversión, además de procurar intensificar el uso de la mano de obra en el proceso productivo.

Para 1984, se espera que el PIB, crezca a un modo 1 por ciento, lo que dificultará crear suficientes puestos de trabajo, para reducir las tasas de desempleo abierto y para absorber a la población que se estará incorporando por primera vez al mercado laboral.

Asimismo, es posible que continúe el deterioro en el poder adquisitivo de los salarios, ya que se deberá evitar el encarecimiento relativo del trabajo, con respecto al costo de los demás factores de la producción internos y externos, para con ello intensificar la demanda de mano de obra nacional para el sector privado y promover la productividad, para que en un mediano plazo, paralelamente al desarrollo, se genere una mejoría real de salarios.

En lo referente al sector público, se deberá evitar contrataciones innecesarias que fomenten la falta de productividad e incrementen el déficit en el gasto.

Como hemos venido apuntando, en 1982 y 1983, se afectaron los niveles de ocupación, pero en base a datos preliminares, podemos decir que es muy factible que esa afectación se haya reducido para 1984, ya que a mediados de este año, alrededor de un 35 por ciento de las empresas habían registrado disminuciones en el personal ocupado; sin embargo, una proporción similar de las mismas anotaron aumentos, en tanto que el 31 por ciento restante, mostró niveles de ocupación iguales.

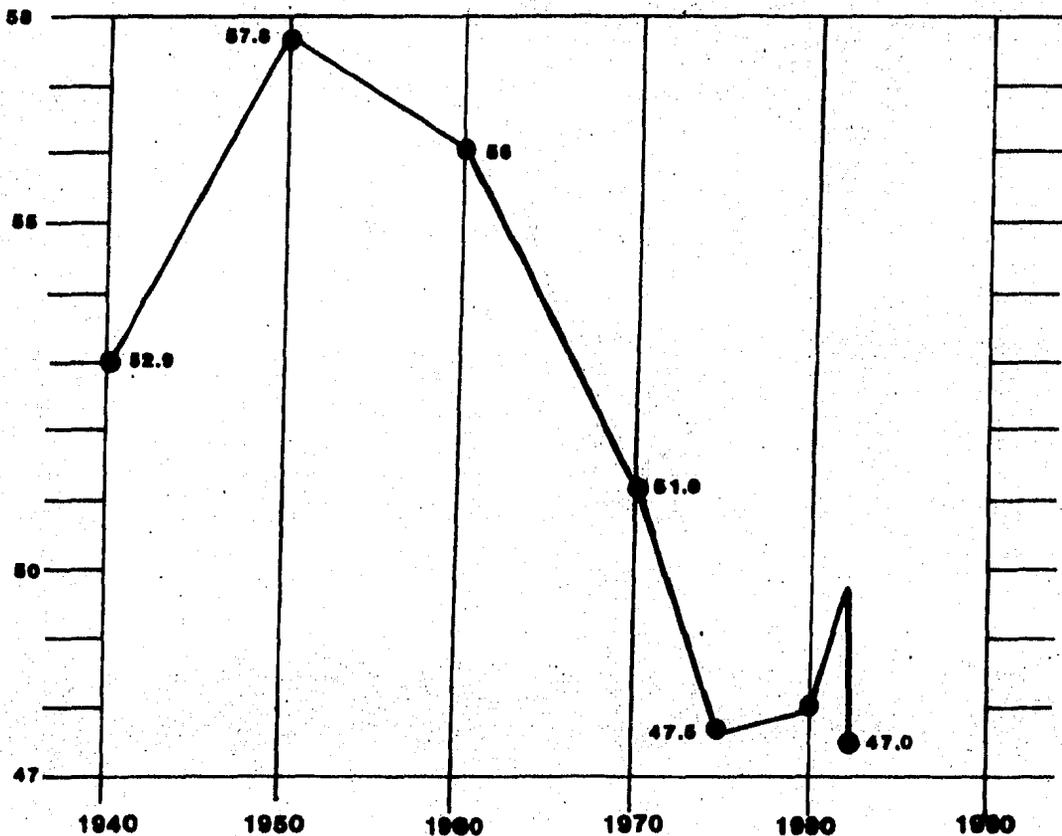
Esta situación nos da indicios de recuperación, ya que aparejado con una disminución del empleo, vino un aumento del mismo; aunque dicho aumento no alcanza a cubrir los requerimientos nacionales.

Por otra parte, podemos adicionar al avance anterior, una mejoría en la productividad, lo que acompañó a un incremento salarial positivo. Según una encuesta realizada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el 95 por ciento de las empresas encuestadas, incrementó sueldos y salarios a raíz del último aumento de los salarios mínimos en 1984; y para el 91 por ciento de las mismas, las alzas fueron de 20 por ciento más. El hecho de que más del 80 por ciento de las organizaciones considere las relaciones con el sindicato respectivo como buenas o muy buenas, indica que los trabajadores asalariados en el sector industrial han comprendido lo pertinente de la moderación salarial, en virtud de la difícil situación por la que ha atravesado la generalidad del aparato productivo por la caída de los niveles de ingreso.

Es necesario que se fundamente un clima de estabilidad que permita un crecimiento real de la inversión, que traiga aparejado un incremento en las fuentes de trabajo.

Concluiremos diciendo que al lograrse una mayor inversión, traerá consigo más productividad y por ende más empleo.

PORCENTAJE DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR, EFECTIVAMENTE OCUPADA EN MEXICO



FUENTE: ELABORADA POR CEESEP, CON DATOS DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO OIT

5. POLITICA FISCAL

Entendemos a la política fiscal como el instrumento de que dispone el estado para apoyar el desarrollo económico a través del manejo de los ingresos, aplicación constructiva de los gastos y control de la deuda pública. Política fiscal equivale por tanto, a la política económica.

Los principales objetivos de la política fiscal, están orientados al logro de la estabilidad y desarrollo económico, así como a la redistribución del ingreso.

Con base en lo anterior, podemos hacer una división provisional en cuanto a los elementos que maneja la política fiscal, para lograr un mayor entendimiento sobre ella. Así, diremos que se divide en: Fuentes de ingreso y aplicación de recursos.

Analicemos en primer término, las fuentes de ingreso para el estado, las cuales están compuestas por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos:

- Impuestos.-

Se constituyen en el gravamen que se fija a una persona física o moral, a fin de que el estado pueda allegarse de recursos suficientes para cubrir los servicios a la población, sus gastos de operación y otras necesidades.

Los impuestos pueden ser directos o indirectos. Los primeros son los que recaen sobre los ingresos o riqueza de las personas (ISR) y los segundos son los que gravan un hecho (producción, comercialización, importación, exportación, consumo).

- **Derechos.-** Son los ingresos que recibe el estado, -
provenientes de pagos por la prestación
de un servicio.
- **Aprovechamientos.-** Son las utilidades que obtiene el esta-
do por la comercialización de los bie--
nes, es decir, por su participación co-
mo empresario.
- **Productos.-** Se componen de las multas y recargos --
que aplica el gobierno federal.

Ahora bien, la aplicación de recursos se enfoca bá-
sicamente a dos rubros que son, Gasto Público y Deuda:

- **Gasto Público.-** Es el total de gastos realizados por el
gobierno federal, por las autoridades -
regionales y locales y por las empresas
públicas. Este se clasifica en gasto -
corriente (pago a empleados públicos y
adquisiciones de bienes y servicios) y
gasto de inversión (obras públicas).
- **Deuda.-** Que es una opción que utiliza el estado
para allegarse de recursos adicionales-
y que tiene que liquidar paulatinamente
utilizando una parte de sus ingresos.

El control de los ingresos y egresos se ejerce por
medio de los presupuestos, que son la expresión contable del-
plan económico de la hacienda pública para un período deter-
minado.

En el presente subcapítulo vamos a enfocarnos a un
estudio más profundo de una de las fuentes de ingreso: los -
impuestos.

Independientemente de que la adecuada o inadecuada conducción de la política fiscal repercute sobre la economía en general, y por tanto en las empresas, consideramos que el elemento que influye en forma inmediata en una organización son los impuestos.

Los lineamientos que se establezcan para la administración del sistema impositivo, deben procurar por el cumplimiento de la justicia social, la eficiencia en la asignación de recursos, la estabilidad (de precios, producción, empleo, de balanza de pagos, etc.), el desarrollo económico y la eficiencia en dicha administración.

Una política impositiva eficaz para el desarrollo económico debe tener, como objetivos fundamentales, los siguientes:

- I. Transferir recursos de los particulares al estado, sin alteraciones en la estabilidad monetaria y en el nivel de precios.
- II. Alentar las actividades productivas y canalizar el uso de los recursos para lograr un ritmo de crecimiento económico que eleve el ingreso real por habitante. Para tal fin deberán utilizarse los impuestos directos o indirectos junto con un sistema general de subsidios y exenciones que aligeren la carga fiscal a aquellas actividades que se desee fomentar.
- III. Atenuar las disparidades en el ingreso, aplicando el principio de progresividad en los impuestos, acción que deberá complementarse con la prestación pública de los servicios colectivos básicos a toda la población. En este punto habrá que poner especial atención a que los impuestos deben estar en función de la capacidad económica del individuo.

A través de este principio, se logrará una redistribución efectiva del ingreso si, a niveles bajos de éste, los beneficios por servicios colectivos que reciba el individuo del estado son mayores que los impuestos que paga y esta relación desciende y se vuelve inversa a medida que el individuo se encuentra en una situación económica más elevada.

Si examinamos los puntos citados anteriormente, podemos observar que si se producen fallas en el manejo de los impuestos, se puede desalentar la producción y por ende el crecimiento económico. Además se puede incurrir en el fomento de la evasión fiscal, derivado de las altas tasas impositivas. Y así podríamos mencionar otros efectos nocivos.

Por lo anterior, creemos conveniente que en la administración de impuestos a las empresas, se adopten las siguientes medidas por parte del gobierno:

- 1) Mejorar la eficacia en los sistemas administrativos, a fin de lograr una mayor recaudación, que ayude a frenar el avance galopante en los niveles de impuestos.
- 2) Crear estímulos fiscales a aquellas empresas que reinviertan sus utilidades, ya que con esta medida se impulsa a la inversión.
- 3) Revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrece el sector público, a fin de nivelarlos a las condiciones reales de la economía.
- 4) Aligerar, en la medida de lo posible, las cargas financieras de las empresas, producidas por la inflación y devaluación.

B) POLITICAS SOBRE BANCOS Y DIVISAS

1. NACIONALIZACION DE LA BANCA Y CONTROL DE CAMBIOS

Las dos fases devaluatorias de nuestro país, se ca racterizaron por una fuga creciente de capitales hacia el ex tranjero. En 1976 de Marzo a Agosto, previo al anuncio de la flotación del peso, habían salido 3 mil millones de dólares. En 1982, la salida de capital al extranjero se calculaba en 35 mil millones de dólares.

¿Cuáles fueron los principales parámetros que se - tomaron para que el Gobierno Mexicano decidiera establecer - el control de cambios y, posteriormente, nacionalizara la -- banca? ¿Se estudiaron con toda profundidad las implicaciones que traerían consigo estas dos modificaciones? ¿Se evaluó el - beneficio real?

Gran número de dudas al respecto de este tema han - surgido y para muchos aún no han sido aclaradas; sin embargo, podemos hacer un resumen de los acontecimientos para sacar - nuestras propias conclusiones.

Previo a la implantación del control de cambios, - el Banco de México publicó un folleto el 20 de Abril de 1982, en donde su Director General, Lic. Miguel Mancera Aguayo, ma nifestó su oposición al control de cambios, inclusive en sus concepciones parciales o limitadas.

El Lic. Mancera advirtió que el uso de un mecanismo de cambios dual, aumentaría la dolarización, inflación, fuga de capitales, declinación del peso en el mercado libre y, entre otros efectos adversos adicionales, sólo fomentaría la corrupción y el tráfico de divisas. El Director General del Banco de México agregó que, la adopción del control de cambios reflejaba un "escapismo" a las realidades económicas que nada resolvería y que sí conduciría con toda probabilidad, a la paralización de amplios sectores de la economía nacional al escasear y encarecerse las divisas necesarias para la importación de insumos.

No obstante lo anterior, el 5 de Agosto de 1982, el Lic. Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y Crédito Público, anunció el retiro del Banco de México del mercado de cambios; así como también, el establecimiento de un sistema dual de control de cambios, en el que se fijaron los tipos de cambio, preferencial y libre.

El tipo de cambio preferencial estaría destinado a satisfacer los requerimientos de divisas de más elevada prioridad económica y social del país. Fundamentalmente se utilizaría para importaciones prioritarias, el pago del principal de la deuda pública exterior, el pago de intereses de la deuda externa pública y privada y para otros aspectos vitales de la economía. Su cotización estaría controlada centralmente y sería modificada a través del deslizamiento de cuatro centavos diarios, que podría ser modificado de acuerdo al entorno económico.

Por su parte, el tipo de cambio libre o general, - se utilizaría para todas las demás transacciones, no contempladas en el preferencial. Su cotización se haría en base a la interacción de la oferta y la demanda.

El control de cambios y la devaluación del 5 de -- Agosto de 1982, ejercieron aún más presión, tanto sobre los clientes acreditados en dólares, como sobre los bancos mismos, que estaban obligados a pagar y reembolsar a sus cuenta habientes en el extranjero precisamente en dólares.

El 7 de Agosto, el Presidente en turno, Lic. José-López Portillo, explicó que la necesidad de los controles -- fue dada por la conversión masiva de pesos a dólares, que po día orillar al Gobierno Federal a la declaración de suspen- sión de pagos por falta de divisas.

A pesar de los controles, continuó la fuga de divi sas, con lo que se engrosó aún más, la pérdida de las reservas; éstas no eran infinitas y se agotaron.

El 12 de Agosto, la Secretaría de Hacienda anuncia la virtual "congelación" de las cuentas en dólares depositadas en los bancos del país. Todos los depósitos denominados en moneda extranjera constituidos dentro o fuera de la República Mexicana para ser restituidos en ésta, deberían ser pa gados entregando el equivalente en moneda nacional al tipo - de cambio que rigiera en el lugar y fecha en que se hiciera el pago.

La denominación que se dió a estos depósitos fue - "mex-dólares", es decir, las cuentas constituidas en moneda-extranjera, con su equivalente en moneda nacional. Por otra parte, se estableció que estos depósitos no podían ser transferidos a sucursales o agencias en el extranjero, ni a otras entidades extranjeras en el exterior.

Cuando se deseara reinvertir estos depósitos, se - renovarían bajo la misma denominación en moneda extranjera, - pero ya con la característica de Mex-dólares; es decir, que - a su vencimiento, se liquidarían en moneda nacional con el - equivalente al tipo de cambio establecido para tal efecto. - Inicialmente la paridad para los Mex-dólares se fijó en ---- \$69.50 por dólar.

De esta forma, el mercado de cambios funcionó con - tres paridades, las correspondientes al tipo de cambio prefe - rencial, libre o general y los mex-dólares.

El mismo día 12 de Agosto, se anunció el cierre -- temporal del mercado de cambios, para hacer todos los ajus-- tes necesarios dadas las nuevas políticas cambiarias.

Motivado por el cierre de las operaciones cambia-- rias, las especulaciones sobre el peso y los requerimientos- urgentes de moneda extranjera, aparece el mercado negro de - dólares.

Más tarde, el 19 de Agosto de 1982, se abre nuevamente el mercado de cambios, registrando nuevas fluctuaciones en la paridad peso-dólar.

Del 19 al 31 de Agosto, los rumores desalentadores sobre el destino del peso, fueron cobrando fuerza, por lo -- que la fuga de capitales continuó poniendo en un peligro inminente las entonces reducidas reservas del país.

Para darnos una idea de la reducción tan trascendente de las reservas de divisas, diremos que en 1981, éstas eran de más de 5 mil millones de dólares y para mediados de Agosto de 1982, habían llegado a unos 200 mil dólares, según fuentes financieras de Nueva York.

Los intereses de la deuda exterior del sector público no podían pagarse, la fuga de capitales había secado -- prácticamente la Tesorería. El Gobierno Mexicano se encontró súbitamente ante la urgente necesidad de contraer nuevas deudas con el exterior, por montos sin precedente, con altas tasas de interés y con una reserva de dólares virtualmente -- extinguida.

Fue así, como el Presidente hizo dos anuncios de -- gran trascendencia, durante su último informe de gobierno: -- la nacionalización de la banca y el establecimiento de un -- sistema generalizado de control de cambios.

Nacionalización de la Banca

La nacionalización no puede considerarse como un hecho aislado. Estuvo estrechamente vinculada a la crisis creada por la fuga masiva de capitales y el desplome del peso.

El 1º de Septiembre de 1982, quedaron nacionalizadas todas las instituciones de crédito del país, a excepción del Banco Obrero y el City Bank.

Muchas opiniones, tanto a favor como en contra, surgieron como crítica a esta medida, sobre todo por lo sorpresivo de su implantación.

La nacionalización de la banca, puso en tela de juicio las tendencias políticas del país y la capacidad del estado para administrar la banca, además se produjo incertidumbre en los cuentahabientes de las instituciones de crédito sobre la seguridad de sus inversiones.

Aún antes de la nacionalización, los bancos tenían muy reducidas sus posibilidades de acción individual, ya que éstas estuvieron siempre en función de una excesiva normatividad. Asimismo, el número de operaciones que podían realizar, también se veía limitado, ya que el Banco Central llegó a tener el 42% de los depósitos totales de las instituciones de crédito privadas, como encaje legal. Por otra parte, a partir de 1981, la actividad bancaria había dejado de ser tan remunerativa en comparación a los años que le precedían, como consecuencia de los desajustes económicos del país.

Los razonamientos anteriores, fueron expuestos por los ciudadanos que manifestaron su inconformidad ante la nacionalización de la banca, pues consideraron que ésta fue innecesaria.

Sin embargo, no todas las opiniones fueron en contra de la nacionalización; se dijo que uno de los efectos inmediatos de la misma, sería la reducción y hasta desaparición del trato preferencial que los bancos ex-privados otorgaban a las empresas del grupo al cual pertenecían. En pocas palabras, se pensó en una distribución más equitativa de los recursos disponibles para el financiamiento.

En la actualidad, podemos decir que el funcionamiento de la banca nacionalizada ha alcanzado los niveles de eficiencia de los bancos ex-privados. Además creemos que se ha avanzado en la intermediación financiera y en la ampliación del ahorro interno; no obstante, los niveles alcanzados distan en mucho de ser los más idóneos para salir de la crisis y mucho menos para crecer, por lo que las instituciones nacionales de crédito tienen el reto de lograr reunir los recursos financieros que nuestro país necesita para salir adelante.

Control Generalizado de Cambios

Otra de las medidas anunciadas por el ex-Presidente José López Portillo, en su último informe de gobierno, fue el establecimiento de un sistema generalizado de control de cambios, dicho anuncio fue basado en el Decreto publicado en el Diario Oficial del 1º de Septiembre de 1982, que estableció el Control Generalizado de Cambios, que estaría vigente a partir de esa fecha.

El nuevo sistema de control de cambios, permitió una estricta vigilancia del estado sobre el tráfico de divisas que por cualquier razón ingresaran o salieran del país. El mencionado control se ejerció a través del Banco de México y sólo por cuenta y orden del mismo, se pudieron importar o exportar monedas extranjeras.

A partir del establecimiento de los controles, se consideró delito de contrabando toda operación referente a la negociación de divisas, que no se hiciera por conducto del Banco de México o sistema nacional bancario, lo cual iría en función a las disposiciones que se dictaran para tal fin. Esta situación fue incluida en un comunicado transmitido por conducto del Director del Banco de México, S. A., Lic. Carlos Tello Macías, el 4 de Septiembre de 1982, del cual citamos el siguiente párrafo: "Todas las personas que posean hoy en día divisas, no se encuentran en una situación ilegal. Incurrirán en ilegalidad sólo si se efectúan transacciones con ellas fuera del sistema bancario nacionalizado".

Para la venta de divisas, se fijaron dos tipos de cambio:

- a) Preferencial.- Esta paridad fue aplicada a todas las importaciones de mercancías autorizadas por la Secretaría de Comercio; a los pagos de intereses, comisiones y amortizaciones de créditos, que las empresas productivas del país hubieren contraído con la banca nacionalizada en moneda extranjera; así como también, los pagos por los mismos conceptos que tuviera que efectuar la administración pública y las empresas privadas por créditos con el exterior, siempre que estuvieran registrados en la Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda.

- b) Ordinario.-- Que sería aplicado a todas las de más transacciones en divisas de la economía, como la exportación de bienes y servicios, - la importación de servicios (turismo) y pagos de intereses y principal correspondientes a los méx-dólares. Estas transacciones estarían sujetas a la disponibilidad de moneda extranjera.

Al quedar implantado el control generalizado de -- cambios, surgieron múltiples problemas en las empresas que - tenían pactadas obligaciones en dólares, o bien que estaban acostumbradas a trabajar con dicha moneda, ya que la oferta de la misma quedó sumamente restringida.

A partir de su establecimiento, el control generalizado de cambios, motivó el surgimiento de una serie de disposiciones, tendientes a normar el funcionamiento de un sistema del cual se desconocían tanto sus repercusiones como su funcionamiento.

Dentro del Decreto del 1º de Septiembre, referente al nuevo sistema adoptado para las transacciones en moneda - extranjera, quedó estipulado que sólo el Banco de México, podría llevar a cabo operaciones en moneda de otros países y - que las dependencias de la administración pública federal, - instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares e instituciones de seguros y fianzas, que compraran o vendieran divisas, quedarían obligadas a transferir las que llegaran a poseer o poseyeran, al Banco Central.

El mencionado Decreto, también establece la creación de una Comisión Intersecretarial, para la coordinación y vigilancia de la "congruencia" de las reglas generales que habrían de emitirse para el naciente sistema. Dicha comisión debería estar integrada por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Relaciones Exteriores, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes y Turismo.

Más tarde, el 14 de Septiembre de 1982, se publicaron en el Diario Oficial, las Reglas Generales para el Control de Cambios expedidas por la Comisión Intersectorial. En estas reglas se menciona que, además de los tipos de cambio ordinario y preferencial, el Banco de México podrá determinar tipos de cambio especiales, conforme a las necesidades del país.

El 15 de Octubre de 1982, el Banco de México publica en el Diario Oficial de la Federación, las principales disposiciones sobre el control de cambios, que habían sido giradas por télex-circular a todas las instituciones de crédito.

El 29 de Noviembre de 1982, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto que reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco de México. Se complementó la Ley con un nuevo artículo 23-Bis, a fin de justificar el establecimiento del sistema de control de cambios por parte del Ejecutivo, ya que su legalidad era dudosa. Dicho artículo establece:

"El Ejecutivo Federal queda facultado para, cuando ello sea necesario o conveniente a la debida protección de la economía nacional, expedir decretos que establezcan un régimen de control de cambios, pudiendo en ellos prohibir o restringir las importaciones, las exportaciones y el comercio dentro de la República, de divisas, así como la importación y la exportación de moneda nacional. Para estos efectos, se entiende por divisas, las monedas y los billetes extranjeros; así como los depósitos bancarios, títulos de crédito y toda clase de documentos de crédito sobre el exterior o denominados en moneda extranjera y, en general, los demás medios internacionales de pago. Cada año el propio Ejecutivo someterá a aprobación del Congreso el uso que hubiere hecho a estas facultades"

"Con sujeción a dichos Decretos y a las disposiciones complementarias que, en su caso, expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México operará el régimen de control de cambios a que tales normas se refieran y podrá fijar tipos de cambio para las operaciones de divisas que se realicen dentro del territorio nacional".

Caba hacer mención de que la disposición antes citada, fue emitida en fecha posterior al establecimiento del control generalizado de cambios, lo cual va en contra de la política bajo la cual vive el país, que se fundamenta en un estado de derecho.

La generalidad del sistema, que pretendía abarcar la totalidad de las operaciones que en alguna forma involucraban divisas, la desconfianza que necesariamente originó la implantación del sistema del control de cambios, aunado a la nacionalización de la banca privada y a las sucesivas devaluaciones de la moneda frente al dólar norteamericano; así como la falta de sistematización adecuada y los cambios constantes sobre las disposiciones del control de cambios en sus diversas áreas de aplicación, los interminables y complicados registros y la falta de experiencia tanto de los funcionarios públicos como de los empleados bancarios y de la población en general, hizo que el sistema generalizado de cambios resultara un rotundo fracaso en su aplicación práctica.

Aún cuando se prohibía la compra-venta de dólares fuera del sistema bancario y a través del Banco de México, el mercado negro de divisas continuó funcionando, aunque de una forma muy discreta. La zona con una mayor problemática respecto al intercambio de divisas, fue la fronteriza, ya que habitualmente se había venido operando por medio de la utilización de la moneda del país vecino.

La nueva administración, que asumió el poder a partir de Diciembre de 1982, comenzó a observar las desventajas que traía consigo el control de cambios y visualizó los beneficios que ocasionaría un sistema más racional, para la economía nacional. Por lo anterior, expidió un nuevo Decreto de Control de Cambios, publicado en el Diario Oficial del 13 de Diciembre de 1982 y que entró en vigor 7 días después. Esta disposición abrió todos los dictámenes referidos al multicitado control de cambios, que se habían publicado previo a su establecimiento.

El nuevo decreto nació por el deseo de obstaculizar lo menos posible las transacciones internacionales requeridas por el desarrollo del país; en él se establece que el desarrollo del mercado de cambios fuera de las instituciones bancarias, resta transparencia a las cotizaciones y ocasiona problemas de inseguridad.

Con el decreto, se eliminaron los llamados tipos de cambio preferencial, especial y ordinario, estableciéndose en su lugar los tipos "controlado" y "especial", en la inteligencia de que todas las transacciones de divisas no sujetas al mercado controlado quedarían comprendidas en el mercado libre, sin restricción alguna. Desde entonces, las operaciones de compra-venta de divisas en el "mercado libre" se realizan al tipo de cambio que convengan las partes contratantes, quedando libres de toda restricción.

Así, quedaron comprendidas en el mercado controlado, las siguientes operaciones:

1. La exportación de mercancías.
2. El principal, intereses y demás accesorios de la deuda pública y privada que hubieren de liquidarse en el extranjero.
3. Las importaciones de mercancías y gastos asociados pagaderos en el extranjero.
4. Los gastos correspondientes al servicio exterior mexicano y las cuotas y aportaciones -- por la participación de México en Organismos Internacionales.
5. Los que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a propuesta del Banco de México.

Con lo anterior, se modificó sustancialmente el régimen de control de cambios, eliminando tanto la "generalidad" del sistema con los múltiples obstáculos que en la práctica afectaban desfavorablemente las transacciones con divisas, a fin de restringirlo a operaciones que pudieran ser eficazmente controladas y que a la vez generaran efectivamente beneficios para el país.

Por último, a finales del año de 1984, se emiten las "Disposiciones Complementarias de Control de Cambios", publicadas en el Diario Oficial del 7 de Noviembre. Asimismo, el Banco de México publicó en el Diario Oficial del 29 de Noviembre, diversos lineamientos sobre la determinación de divisas y de tipos de cambio.

Ambas publicaciones vinieron a resumir en un solo ordenamiento las diversas disposiciones que se encontraban en vigor y que habían sido publicadas con fechas diferentes a partir de la entrada en vigor del Decreto del Control de Cambios del 13 de Diciembre de 1982.

2. DEVALUACION

La devaluación se puede definir como la pérdida en el poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes o servicios que se pueden comprar con él, o bien, como la pérdida del valor de una moneda con respecto a otras monedas extranjeras.

Todo país debe mantener relación con otras naciones que pueden tener una economía más adelantada o más atrasada - dependiendo del tipo de economía de que se hable, dependerán los niveles de inflación que existan en los diversos países.

El diferencial en las tasas de inflación de un país con respecto a las de otro, es el que permite fijar el tipo de cambio, el cual viene a ser el precio asignado a una moneda con respecto a la de otro país.

Una nación con altos índices de crecimiento, va a contar con bajas tasas de inflación y por ende con una moneda más fuerte; mientras que por el contrario, un país con escaso crecimiento económico, tendrá presiones inflacionarias y por consecuencia una moneda más débil.

En el caso de los países con economías más pobres, se presenta la necesidad de devaluar su moneda cuando crece la brecha entre el nivel de inflación que éstos manejan, con respecto al de las naciones con quienes mantienen relaciones.

Es muy importante que estos países reconozcan oportunamente el valor real de su moneda para evitar consecuencias posteriores.

El que un país no refleje el precio real de su moneda, manteniéndola sobrevaluada, crea presiones sobre sus mercados internos, ya que por un lado se deja de consumir producción nacional (en virtud de que el precio de los artículos --provenientes del extranjero se torna más atractivo), y por --otro, se reducen las exportaciones (ya que éstas se encarecen en los mercados internacionales), originándose presiones inflacionarias, ya que al haber poca demanda local se encarecen internamente los precios.

Asimismo, la anterior situación provoca que no se generen los recursos necesarios para poder cubrir las importaciones, por lo que se recurre al endeudamiento con el exterior, lo que a la larga empeora el problema, ya que al presentarse el vencimiento de los créditos, se tiene que contar con divisas que no se han generado a través de las exportaciones.

El mantenimiento de una paridad fija, con la posible intención de dar una imagen sana a la economía, propicia que en lugar de que se presenten devaluaciones moderadas, éstas se hagan en gran escala, ya que se van acumulando diferenciales a través del tiempo, que al desembocar necesariamente en una devaluación, provocan ajustes bruscos en los tipos de cambio.

Hablando específicamente de nuestro país, encontramos en las últimas décadas una fuerte tendencia a mantener un tipo de cambio fijo, situación que en el año de 1982 resultó insostenible, ya que la realidad económica de México no permitió que se continuara con el mismo patrón, en vista de que se corría el riesgo de agravar aún más la crítica situación que se había presentado.

Las políticas a este respecto, se dividieron de la siguiente forma: (1) Manejo de una paridad fija de 1954 a -- 1976 y ajuste en la paridad peso-dólar en el último año del período; (2) Nuevamente adopción de una paridad fija en el período 1977-1982 y, (3) deslizamiento controlado a partir de finales de 1982.

Antes de continuar, consideramos importante aclarar que la paridad del peso mexicano se da en función al dólar -- norteamericano, en virtud de que nuestro país tiene mayores relaciones comerciales con Estados Unidos.

A continuación, analizaremos cada una de las tres etapas que citamos en párrafos anteriores.

- (1) Paridad fija de 1954 a 1976 y
ajuste en la paridad peso -
dólar en el último año del
período

Como recordaremos, nuestra moneda mantuvo un tipo de cambio de \$12.50 desde el año de 1954; dicha paridad en los años 60's, fue sobrevaluado el peso mexicano, aunque los diferenciales registrados no constituyeron entonces peligro alguno.

A partir de 1970, cuando en nuestro país se adopta el modelo de crecimiento acelerado, la economía comienza a registrar altas tasas de inflación, ya que como recordaremos, el crecimiento se finca sobre bases expansionistas de gasto público.

La acumulación paulatina de altas tasas de inflación durante el período 1970-1976, hicieron necesaria la devaluación en Agosto del último año.

Después de 22 años de mantener una paridad, el peso se devalúa en un 108%, estableciéndose en un tipo de cambio de 26.00 pesos por dólar.

(2) Nuevamente adopción de una
paridad fija en el período
1977 - 1982

Durante el período 1977 - 1980 las autoridades financieras del país mantuvieron la cotización del peso prácticamente estable, gracias al respaldo que le proporcionaban la presencia de un porcentaje de sobrevaluación relativamente bajo, el incremento evolutivo de la inversión pública y privada, la importancia del petróleo dentro del rubro exportador y la disponibilidad de divisas por concepto de crédito externo. En 1981, estos factores comenzaron a invertir su curso, provocando presiones sobre el peso que llegaron a sobrevalorarlo en un 34.5%

En 1981, la inversión registró un descenso de 3.7%, la demanda y el precio internacional del petróleo bajaron, el déficit del comercio exterior creció en 17.2%, el saldo positivo del turismo observó una reducción de 65.9% y en transacciones fronterizas de 84.2%, además el déficit del sector público se incrementó en 160.1% y la inflación mantuvo alto crecimiento.

En Diciembre de 1981, fueron autorizados fuertes aumentos a los precios de transportes, comunicaciones, combustibles, insumos y energía eléctrica, dando lugar a que en Enero de 1982 se ampliara la brecha inflacionaria entre México y Estados Unidos, lo cual, ligado a las perspectivas de las cuentas del exterior, creó un clima de desconfianza en la solidez del peso, provocando una fuga de capitales que orilló al gobierno a devaluar la moneda, el 18 de Febrero de 1982, a un nivel que giró alrededor de 65.0%, llegándose a situar en --- \$45.00 por dólar.

En los siguientes cinco meses, el aumento salarial de emergencia, la tendencia al alza de las tasas de interés, el deslizamiento de la paridad peso-dólar, la modificación de la estructura de costos por efectos de la devaluación monetaria, la liberación de precios y la indefinición de la política gubernamental, incrementaron las expectativas de inflación y provocaron un clima de incertidumbre en el futuro de la economía, dando como resultado que en Agosto se registraran ---- otras dos devaluaciones del peso. Respecto al 17 de Febrero, el 9 de Agosto el peso mostraba una devaluación del 240.7% y el 16 de Agosto de 307.4%.

Después de la nacionalización de la banca y de la implementación del control generalizado de cambios, decretados el 1º de Septiembre, el tipo de cambio ordinario se fijó en \$70.00 por dólar.

(3) Deslizamiento controlado a partir de finales de 1982 y dólar libre

A partir del 20 de Diciembre de 1982, la nueva administración estableció tres tipos de cambio, el controlado, el especial y el libre. El dolar controlado abrió en \$95.00 a la compra y en \$95.00 a la venta, el dólar libre en \$148.50 a la compra y \$150.00 a la venta. A partir de su vigencia, el dólar controlado ha seguido una tendencia lineal deslizándose 13 centavos diarios; el dólar especial presentó un deslizamiento diario de 14 centavos hasta el 15 de Marzo de 1983, para el día siguiente ser igualado el dólar controlado, en tanto que, el dólar libre observó una variación negativa de sólo \$0.60.

Al finalizar el año de 1983, los tipos de cambio se fijaron en \$143.93 para el dólar controlado y \$161.35 para el libre.

Por último, consideramos importante mencionar que, al finalizar el año de 1984, los tipos de cambio se establecieron en \$192.56 para el dólar controlado y \$209.97 para el libre.

El objetivo que se persigue, es unificar las cotizaciones de los tipos de cambio libre y controlado, éste último por medio del deslizamiento diario; sin embargo, desde el 2º-trimestre de 1984, se han presentado fuertes presiones especulativas contra el peso, que ocasionan gran incertidumbre acerca del éxito del programa de estabilización de las dos paridades.

3. DEUDA EXTERNA Y "FIDEICOMISO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS" (FICORCA)

Deuda Externa.- -----

Mucho hemos mencionado en el presente trabajo, que uno de los principales puntos críticos de la actual situación económica que vive el país, es el problema de la deuda externa, tanto del sector público como del sector privado.

El paulatino incremento de la deuda de nuestro país desde los años 70's, fue motivado principalmente por la política de desarrollo acelerado, ya que las necesidades de efectivo, se hacían cada vez más crónicas y al no poder satisfacerse por medio del ahorro interno, se cubrieron a través del endeudamiento con el exterior.

Para el sector privado, a partir de 1970, fueron haciéndose más difíciles las posibilidades de obtener financiamiento interno, ya que precisamente por esos años, casi el 50% de los recursos captados por las instituciones de crédito, eran canalizados al Banco Central como encaje legal, y este último a su vez, lo canalizaba al financiamiento de planes gubernamentales.

La anterior situación, provocó que también las necesidades de efectivo de la iniciativa privada, fueran satisfechas por medio del financiamiento en moneda extranjera.

La devaluación de 1976, impactó a muchas empresas, ya que aproximadamente el 50% de las que cotizaban en bolsa, tenían deudas en dólares.

De la misma manera se vió afectado el sector gubernamental por el aumento en el principal e intereses de su deuda en moneda nacional.

Aún antes de la devaluación, el costo de la deuda fue incrementándose durante los años 70's.

En el período 1965-1970, de cada peso que se pagaba de deuda externa, 75.8 centavos correspondían al pago del principal y 24.2 centavos a los intereses, mientras que de 1971-1975, a cada peso correspondieron 58.2 centavos de capital y 41.8 centavos de intereses. Esta situación se agravó aún más al sucederse la ya citada devaluación de 1976.

El desequilibrio económico provocado por la devaluación, el déficit del sector público y la inflación, principalmente, provocaron que el flujo de recursos externos a nuestro país, se disminuyera notablemente durante 1977.

Sin embargo, en 1978, se registra un cambio tajante en la economía mundial, originado por el levantamiento del mercado petrolero. Los bancos internacionales, comenzaron a recabar grandes cantidades de dinero, el cual provenía de la comercialización del oro negro, dando como resultado que se facilitara el acceso al crédito para todos los países en vías de desarrollo, sobre todo a aquellos que tuvieran grandes recursos naturales o que estuvieran económicamente más adelantados.

De este modo, México se ve convertido en un poderoso sujeto de crédito, ya que se contaba en sus tierras con grandes mantos petrolíferos.

Aún cuando el mercado financiero nacional estaba - deprimido, la riqueza petrolera atrajo abundancia de recursos provenientes del extranjero y los canalizó al país vía - crédito.

La fuerte entrada de recursos al país mediante créditos, permitió la expansión del gasto público, que a su vez impulsó a la inversión privada. Las empresas del país, fueron haciendo planes de expansión y proyectos, orientados a - crear industrias y comercios para satisfacer mercados locales y para exportar.

De este modo, la iniciativa privada se vió envuelta en el espejismo del "auge petrolero" y se endeudó para - crecer.

La condiciones de los créditos fueron en gran medida favorables para los países deudores, ya que la considerable liquidez del mercado financiero mundial y las políticas económicas seguidas por los países industrializados, provocaron que la tasa de interés ofrecida en esos mercados fuera - negativa, si se descontaba la inflación que sufrían oferentes de los créditos. Al mismo tiempo, la elevada afluencia de oferentes, ocasionó sobretasas bajas y gran flexibilidad en los plazos, ya que los pagos podían renegociarse sin mayor dificultad.

Habría que agregar que la política cambiaria seguida con posterioridad a la devaluación abarató aún más los créditos obtenidos en el exterior, ya que se sostuvo una paridad fija que mantuvo sobrevaluado el peso.

Todo lo anterior, determinó que las líneas de crédito extranjero fueran los proveedores mayoritarios del efectivo manejado por la empresa mexicana.

El concepto de liquidez, como guía de planeación fue siendo desplazado y, en el mejor de los casos, esta liquidez fue invocada como el monto de líneas de crédito por concertar, para el logro de los planes en la empresa mexicana.

A partir de 1980, se registró una baja en el precio del petróleo, provocando una caída de su mercado; fue entonces cuando la situación se tornó crítica para nuestro país. A partir de esa fecha, comenzaron a escasear las divisas, lo que se pretendió compensar con mayor endeudamiento externo; sin embargo, en 1982, esta situación fue ya insostenible.

En Febrero de 1982, se devaluó la moneda y otra devaluación se sucede en Agosto del mismo año, ocasionando una gran inestabilidad en el gobierno y en las empresas que contaban con pasivo enormes pagaderos en el exterior. La deuda ascendía a 80 mil millones de dólares y su estructura se había pactado a plazos costos y tasas variables.

En el sector privado, la mayoría de las entidades tenían invertido todos los recursos obtenidos a través del crédito, en planes de expansión que aún estaban muy lejos de producir.

En proporción, muchas empresas habían incrementado su financiamiento en monedas extranjeras, pasando del 39.2% del pasivo total en 1980 al 63% en 1982, por lo que se vieron en una situación crítica al presentarse la devaluación.

En general, la economía mexicana, al estar fuertemente endeudada, se vió afectada por los cambios tan bruscos registrados en el año de 1982. Simplemente, comparando cifras podemos observar que el financiamiento externo total pasó de un 28.9% del PIB en 1979, al 45.5% en 1982, como se muestra en el siguiente cuadro:

DEUDA EXTERNA
(RESPECTO AL PIB)

	<u>TOTAL</u>	<u>PUBLICA</u>	<u>PRIVADA</u>
1972	17.0%	11.2%	5.8%
1982	45.5%	33.1%	12.4%

También los intereses fueron creciendo, pasando del 11.2% en 1972 como porcentaje de los ingresos de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, al 35.4% en 1982.

En Agosto de 1982, nuestro país anuncia la suspensión temporal de los pagos correspondientes a la deuda pública externa, ya que debía liquidar aproximadamente un décimo del saldo de su deuda entre el 20 de Agosto y el 31 de Diciembre de ese año y no contaba con las divisas necesarias para hacer frente a dichos pagos.

Igualmente para las empresas, el endeudamiento con el exterior, se tornó en un punto de gran tensión, no sólo porque la sucesión de devaluaciones de 1982 había incrementado enormemente la carga de ese pasivo, sino porque el país no disponía, ni era previsible que dispusiera en el futuro próximo, de las divisas necesarias para la amortización de la deuda externa, fuese pública o privada. Además, se pensó que este último sector estaría en desventaja para adquirir monedas extranjeras para el pago de la deuda, ya que éstas se destinarían fundamentalmente a satisfacer las necesidades del gobierno.

De este modo, se advertían tres grandes problemas:

- Estrechez de los flujos de caja de las empresas frente a la magnitud de los vencimientos de sus pasivos.
- Escasez de divisas disponibles por el país en su conjunto, para hacer pagos al exterior.
- Las empresas y sus acreedores temían que ante-riores colapsos cambiarios deterioraran todavía más la ya precaria situación financiera de la planta productiva.

Así, el gobierno de la presente administración, recibió una economía altamente vulnerable a las fluctuaciones del precio del petróleo y las tasas de interés, una tasa de inflación cercana al 100%, nulo crecimiento económico, deuda externa de 80 mil millones de dólares y cuyo vencimiento --- principal era a corto plazo, de los cuales 59 mil millones correspondían al sector público.

Fideicomiso para la Cobertura
de Riesgos Cambiarios.-

Ante la situación que se enfrentaba, se advirtió - que un esquema de cobertura de riesgos cambiarios sería suma - mente útil, si el otorgamiento de la protección obtenible - de aquél, se condicionaba a que los acreedores extranjeros y los deudores nacionales convinieran en la restructuración de los créditos, en términos compatibles con las capacidades de pago.

Estas fueron las consideraciones que dieron origen al segundo párrafo del Artículo 4º Transitorio, del Decreto del Control de Cambios, del 20 de Diciembre de 1982, en el - cual se dispuso que el Banco de México estableciera un siste - ma de cobertura de riesgos cambiarios, en el entendido de -- que sólo podrían aceptarse en dicho sistema, créditos cuyo - vencimiento fuere a largo plazo, o se restructuraran para -- vencer durante un lapso prolongado.

En general las coberturas cambiarias se otorgarían sin mediar subsidio a favor de los interesados.

En la elaboración de dicho sistema, intervinieron además del Banco de México y representantes del sistema bancario nacional, personalidades del sector financiero internacional, que aportaron ideas que fueron una valiosa ayuda para que se buscaran soluciones que no perjudicaran ni a los acreedores, ni a los deudores, ni al gobierno.

El sistema de cobertura de riesgos clasificó a las empresas en dos grandes grupos:

1. Las que disponían de moneda nacional suficiente para pagar de inmediato su deuda, si la moneda extranjera estuviera disponible (que -- eran las menos).
2. Las que necesitaban de un crédito adicional a largo plazo para adquirir las divisas que requerían.

Para las primeras, se crearon fórmulas que los liberaran virtualmente de sus obligaciones en moneda extranjera, contra la entrega de la moneda nacional equivalente; --- ello sin perjuicio de que los acreedores tuvieran, en todo caso, que convenir en la restructuración de los créditos a los plazos requeridos, por causa de la disponibilidad de divisas.

Por su parte, para las segundas, se encontraron -- fórmulas que permitieron la virtual conversión a moneda nacional de los pasivos en moneda extranjera e hicieron posible la restructuración de los mismos, en términos compatibles con la capacidad de pago de las empresas y del país, observándose a la vez el principio de no subsidiar.

El sistema de cobertura de riesgos cambiarios dió origen a un "Programa para la cobertura de riesgos cambiarios-derivados de endeudamientos externos". En dicho Programa se estipuló que las empresas establecidas en el país que tuvieran adeudos contraídos con anterioridad al 20 de Diciembre de 1982, que estuvieran denominados en moneda extranjera y fueran pagaderos fuera de la República Mexicana y que se encontraran registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, según correspondiera, podrían participar en el Programa, a partir del 25 de Abril de 1983.

Se estableció que la administración del Programa estaría a cargo de un Fideicomiso denominado "Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios" (FICORCA) que iba a constituir el Gobierno Federal en el Banco de México y que se operaría a través de las instituciones nacionales de crédito.

Para mucho externos, el programa de las empresas había sido parcialmente solucionado, ya que la parte más difícil sería la renegociación de la deuda.

Como recordaremos, el requerimiento más importante para participar en el FICORCA, se constituyó en el hecho de que los vencimientos de los adeudos deberían ser a largo plazo.

El límite para los plazos largos, se fijó en 6 años con un período de gracia de 3 años, para quienes quisieran participar en los sistemas por medio de los cuales sólo se cubriría el principal del adeudo y de 8 años y 4 años, respectivamente, en el caso de los sistemas que abarcaban también los intereses.

Se discutió mucho acerca de la postura que adoptaría el mercado financiero internacional y ante la problemática del país, se pensó que si no se lograba un acuerdo respecto a la reestructuración de los créditos, las empresas se verían en serios aprietos, originados por la falta de fondos de algunas y la imposibilidad de obtener dólares en el mercado nacional.

Sin embargo, se pudo contar con el apoyo de la banca extranjera, ya que hubo gran aceptación en la reestructuración de la deuda por medio del FICORCA, llegándose a posponer vencimientos, por un monto aproximado de 19 mil millones de dólares.

En 1984, por medio del FICORCA, se han pagado créditos por casi 900 millones de dólares, cuya pronta liquidación era determinante para reestablecer los flujos de insumos de origen extranjero requeridos para el funcionamiento de la planta industrial del país, ya que aún no se generan recursos propios suficientes para cubrir estas necesidades.

Actualmente la deuda externa de México es cercana a los 96 mil millones de dólares. Con respecto al PIB, la deuda externa representó en 1984 casi el 56%, lo que hace que gran parte de los recursos generados tengan que destinarse a la amortización y al pago de intereses.

Durante 1984, se ha renovado el Programa de Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, para permitir la entrada a las empresas que contrataron créditos posteriores al 30 de Diciembre de 1982 y para préstamos nuevos.

Dentro del nuevo Programa, se propone la reestructuración de los vencimientos del período 1985-1988, que ascienden a 34,200 millones de dólares, a plazos de 15 años con períodos de gracia de 7 u 8 años.

Podemos decir que esta segunda renegociación ya casi ha sido aceptada por la Banca Internacional, lo que permitirá que el plan de amortización originalmente planteado, en el que se exigía que México tuviera que amortizar durante los próximos 6 años la cantidad de \$69,300 millones de dólares, ha cambiado a sólo 16,400 millones de dólares.

La nueva reestructuración establece a partir de 1990, pagos mayores a 6,000 millones de dólares por año, cantidad que debe ser susceptible de pagarse sin mayor dificultad.

Uno de los puntos importantes de este problema, es el costo que tendrá el uso de la deuda. Debemos poner especial cuidado en la negociación de las condiciones de los intereses, ya que el aumento de un punto porcentual en la tasa de interés, implica un incremento en los pagos de intereses de la deuda pública mexicana, del orden de 700 a 725 millones de dólares.

Sin embargo, se prevé que en los nuevos convenios se pactarán tasas de interés más convenientes para nosotros.

Como podemos ver, la situación compleja de la deuda externa de nuestro país, tanto pública como privada, debe ser objeto de vigilancia constante, ya que cualquier error puede desembocar en la declaración de suspensión de pagos, como sucedió en Agosto de 1982, sin que se puedan establecer medidas que permitan al país salir de la profunda crisis en la cual se haya inmerso.

C. POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

La política de comercio exterior se define como la serie de acciones emprendidas por el Estado Mexicano para regular el intercambio de bienes y servicios de nuestro país con el exterior.

Objetivos.-

La formulación de una política coherente de desarrollo tiene lugar durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas (1937-1940), siendo en este período cuando se empieza a tomar conciencia, entre otras cosas, de que el intercambio mercantil con el exterior debe contribuir a:

- Incrementar la producción
- Mejorar la distribución del ingreso
- Incrementar el empleo
- Utilizar en forma racional los recursos del País.
- Fortalecer la independencia económica

Estos objetivos constituyeron con algunas variantes, la base de la política económica nacional durante los gobiernos siguientes, es de destacar hasta la gestión del Presidente José López Portillo, que la forma en que se pusieron en práctica y los resultados obtenidos fueron muy diversos.

Simultáneamente a los objetivos mencionados, se tienen otros más concretos, tales como la mejoría de la balanza comercial y la contracción de las presiones inflacionarias, - muy intensas a partir de 1970.

Al finalizar el período gubernamental 1976-1982, se presentó una situación bastante seria para nuestro país, en - donde se conjugaron:

1. Aumento en el nivel de empleo en términos absolutos, sin un crecimiento en la producción -- que lo respaldara. No obstante esta situación, el empleo expresado en términos relativos y si se tomaba en cuenta el crecimiento - del fenómeno del subempleo, no reveló el cumplimiento adecuado de este objetivo.
2. Independencia económica en peligro, ya que la - deuda pública creció en forma alarmante (a -- más de 90,000 millones de dólares aproximadamente) y la inversión extranjera también tuvo un ritmo ascendente.
3. Mala distribución del ingreso.

Los factores antes mencionados, vinieron a redundar en un deterioro de las exportaciones, lo que estuvo aunado al hecho de que las ventas al extranjero de hidrocarburos, fueran desplazando a las de otros sectores productivos.

Así, fue en el período 1976-1982, cuando se descuidan los objetivos que deben perseguirse en la política de comercio exterior.

Fundamento en la Política de Comercio Exterior

Dentro de las principales bases de la política de Comercio Exterior de México, figura la aplicación de aranceles y de contingentes.

a) Aranceles

La importancia de la política arancelaria se comprende si consideramos que se orienta hacia la promoción de la industrialización del país, el desaliento de las importaciones innecesarias y al impulso de las exportaciones, con la mira de buscar equilibrio en la balanza de pagos.

En la República Mexicana la imposición de barreras arancelarias, aunado a las demás medidas de fomento industrial, tales como la expedición de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, etc., cuyos principios giran en torno al establecimiento de franquicias, reducciones de impuestos, capacitación técnica de obreros y formación y especialización de profesionistas, han constituido el apoyo principal a la industrialización que hemos logrado.

En materia de importaciones, se han tomado las siguientes medidas:

- a) Protección arancelaria a la industria nacional gravando con cuotas cada vez más elevadas la importación de productos similares a los que se fabrican en el país.

- b) Facilidades a la importación de bienes de capital y materias primas básicas que no se producen en el país, con el fin de alentar la industrialización nacional. Este aspecto se olvidó momentáneamente en 1982 y 1983, ya que quedaron prohibidas todas las importaciones.
- c) Restricción a la importación de bienes suntuarios, para efectos de importar lo estrictamente indispensable, en virtud de la escasez de divisas prevaleciente en los últimos tiempos.

En lo concerniente a las exportaciones, la política arancelaria mexicana procura garantizar el consumo interno e impulsar la exportación de bienes manufacturados. Dentro de los estímulos de orden fiscal, crediticio y comercial a la exportación de mercancías, figuran:

- a) Reducción gradual del impuesto a la exportación
- b) Desgravamiento arancelario progresivo a las mercancías destinadas a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración ---- (ALADI), en reciprocidad a otras concesiones obtenidas en esos países
- c) Devolución de la participación federal de los impuestos para materias primas o productos semi elaborados destinados a la fabricación de artículos exportables, cuando el 80% del costo directo de fabricación es nacional (DRAW BACK)
- d) Creación del fondo para el fomento de las exportaciones, manejado por el Banco de México, S.A. el que se nutrirá con un impuesto adicional de 10% ad-valorem aplicado a la importación de productos de lujo.
- e) Financiamiento a tasas preferenciales para la producción de bienes destinados a la exportación.

- f) Impulso a la organización de ferias y exposiciones internacionales o a la participación de México en ellas, a fin de dar a conocer los productos de fabricación nacional
- g) Aliento a las negociaciones ante países, grupos de países y organismos internacionales para promover nuevas formas de cooperación y de coordinación entre los diversos sectores que influyen en la proyección internacional de México
- h) Por último, se deben destacar los esfuerzos desplegados por México para propiciar la integración latinoamericana, plasmados en los diversos intentos de la región latinoamericana para tener un control directo y autónomo de su desarrollo en y para su beneficio, los que cristalizaron en la creación de organismos subregionales y regionales.

b) Contingentes

La política de contingentes (cuotas) descansa en la protección a la industria nacional y consiste en la autorización de permisos para importar o exportar mercancías de acuerdo con los requerimientos de la demanda interna y dando preferencia al consumo de los productos nacionales, cuando su calidad, precio y oportunidad de entrega son aceptables.

El régimen de permisos de importación y exportación busca la protección de la industria nacional de la competencia extranjera principalmente en las etapas iniciales; el equilibrio de la balanza comercial, mediante la selección de las importaciones e impulso de las exportaciones; la sustitución de importaciones y el estímulo de la inversión privada, garantizando a los productores de bienes y servicios un mercado interno seguro para sus productos y facilidades para competir en el mercado internacional.

En lo que toca a las exportaciones, los controles establecidos persiguen: satisfacer la demanda interna de materias primas y artículos de consumo necesario, permitir únicamente la salida de los excedentes y controlar la salida de los productos provenientes de recursos no renovables, a fin de regular las reservas de estos recursos y protegerlos de las fluctuaciones de sus precios en el mercado internacional.

Concretamente, a partir de la actual administración gubernamental (1982-1988), se tiene el propósito de implantar un conjunto de medidas tendientes a lograr un desarrollo de la producción nacional que no inhiba la capacidad exportadora del país sino que la fortalezca. Por ello, se están utilizando los instrumentos de comercio exterior de acuerdo con los siguientes criterios: sustitución paulatina de la licencia previa por el arancel; utilización del tipo de cambio como un factor de apoyo a la promoción de un modelo de desarrollo exportador, empleo de los instrumentos de los estímulos al comercio exterior en forma congruente con el tipo de cambio y los instrumentos de control; diseño y puesto en práctica de una estrategia de relaciones económicas internacionales que coordine y dinamice los efectos de la política cambiaria y de los instrumentos de control y estímulos al comercio exterior.

Limitaciones en el Comercio Exterior de México

La inadecuada coordinación institucional, que ha originado deficiencias en la oferta nacional y en la política económica, especialmente en la de comercio exterior, ha originado que México continúe enfrentándose a los siguientes problemas:

- a) Reducida participación en el comercio internacional.
- b) Dependencia acentuada de un solo mercado.
- c) Insuficiente diversificación de las exportaciones.
- d) Limitado poder de negociación ante países, grupos de países y organismos internacionales.

Estrategia en materia de Comercio Externo

Ante la necesidad de una reforma administrativa, el Gobierno Federal decidió, desde principios de 1977, poner en práctica una programación sectorial de la administración pública federal, creando entre otros, el denominado Sector Comercio, cuya entidad coordinadora es la nueva Secretaría de Comercio y en la cual los órganos más importantes son el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y sus filiales, el Instituto Mexicano del Café y la Comisión Nacional del Cacao.

Asimismo, se decidió:

- a) Centralizar en la Subsecretaría de Comercio Exterior los 3 grandes instrumentos de control y estímulo a esta actividad: La licencia previa, el arancel y el certificado de devolución de impuestos.
- b) Encargar a la Secretaría de Comercio la conducción de los acuerdos bilaterales, tanto comerciales como de cooperación económica y a la Secretaría de Relaciones Exteriores la coordinación de la participación de México en las comisiones mixtas respectivas.

- c) Encomendar a la Secretaría de Comercio la participación de México en los Organismos Internacionales estrictamente comerciales, como: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ----- (ALALC), hoy Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Actualmente se está estudiando la posibilidad de que nuestro país participe en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que también quedaría a cargo de esta Secretaría.
- d) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Exteriores lo relativo a los organismos de cooperación económica internacional, entre los que destacan la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y el Sistema Económico Latinoamericano.

La reforma administrativa constituye un valioso instrumento para fortalecer la posición de México en el exterior mediante una mejor coordinación institucional.

Conviene hacer notar que la coordinación de las relaciones económicas bilaterales, se lleva a cabo con el apoyo de la Comisión Técnica para Países y Procesos de Integración, órgano presidido por la Secretaría de Comercio e integrado -- además por otras Dependencias.

Según estimaciones del Banco de México, S. A., los indicadores económicos de comercio exterior, han evolucionado como sigue:

MILLONES DE DOLARES

	1980	1981	1982	1983	1984
CONCEPTO:					
Exportaciones totales	15,132.2	19,420.2	21,006.1	21,398.8	24,053.6
Sector público	11,537.8	15,847.1	17,800.1	17,321.1	17,803.6
Sector privado	3,594.4	3,573.1	3,206.0	4,077.7	6,250.0
Importaciones totales (70B)	18,832.4	23,929.6	14,421.6	7,720.5	11,254.3
Sector público	7,106.4	8,821.9	5,309.4	4,243.2	4,789.7
Sector privado	11,726.0	15,107.7	9,112.2	3,477.3	6,464.6

(Fuente: Banco de México, S. A.)

Las importaciones totales crecieron 27% en 1981 con respecto al año inmediato anterior, reduciéndose sustancialmente en 1982 y 1983 y operándose un incremento de 45% en 1984, con respecto al año precedente. El comportamiento de este rubro, se debió principalmente a la política del gobierno de no permitir las importaciones, lo cual afectó gravemente a la planta productiva en los años de 1982 y 1983; sin embargo, podemos observar en 1984 que comienza un proceso de ajuste.

Las compras en el exterior del sector público aumen-
taron 24% en 1981 en relación con 1980, decreciendo en los --
tres últimos años, en cambio las del sector privado se reduje
ron de 1980 a 1983, elevándose a casi el doble en 1984 en com
paración con 1983.

Las exportaciones totales crecieron 28% en 1981, se
mantuvieron en los dos años siguientes y aumentaron 12% en --
1984, en relación con el año precedente. Las ventas de Méxi-
co al extranjero del sector público (petróleo crudo, princi--
palmente), significaron cerca del 80% del total y el resto --
fueron hechas por el sector privado en los cinco años conside
rados.

El comportamiento de las importaciones y exportacio
nes de nuestro país, es un reflejo de las medidas aplicadas -
por el Gobierno Federal en los últimos años, al cual se debe-
poner especial atención, ya que afecta en gran medida el fun-
cionamiento de las industrias, del comercio y del mercado de-
divisas en el país.

III. LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y LA PROBLEMATICA DE LA INFORMACION.

Una de las situaciones más graves que enfrentamos en la actualidad, es que en un país no se reconozcan los verdaderos efectos de la inflación en todos los niveles, sino - que por el contrario, se opere sobre una economía ficticia, - que a la larga empeora el problema.

Afortunadamente en México, ya se están llevando a cabo acciones tendientes a controlar la crisis y a hacer un país mejor y más productivo, lo cual conduciría a continuar con la paz social que se ha mantenido durante tantos años.

En muchas áreas de estudio se han hecho intentos -- serios de dar solución a la problemática que hay en nuestros días. Los economistas haciendo análisis sobre el comporta-- miento de los mercados y estableciendo índices sobre los mismos; los administradores ideando un proceso administrativo - tendiente a lograr más eficiencia y eficacia en todas las actividades nacionales.

Enfocándonos ya en el problema que nos atañe, diremos que las empresas se han resentido seriamente, por estar inmersas dentro del medio económico nacional; muchas han perdido la fuerza que habían adquirido a través de muchos años; otras más han disminuido sus niveles de producción o han frenado sus planes de expansión; asimismo, se han visto afectados los niveles reales de ingresos y las empresas pequeñas y medianas, sobre todo, se han enfrentado a situaciones desesperantes que las han llevado en forma paulatina a su destrucción y desaparición.

Nuestra profesión juega un papel muy importante para lograr la supervivencia de las empresas, ya que los Contadores somos los encargados directos de producir información financiera que es, la mayoría de las veces, clave para la toma de decisiones.

Ante el entorno económico que vivimos, la información financiera tradicional ha perdido su significado, ya que los constantes y bruscos cambios provocados principalmente por la inflación, traen como resultado que las cifras que se plasmaron en los estados financieros no reflejen la realidad en la que opera la empresa.

Los cambios se van sucediendo muy constantemente, a grado tal que de un mes para otro, la información financiera no se expresa en términos reales de poder adquisitivo si se utilizan costos históricos.

En el presente capítulo, pretendemos analizar los intentos que la Contaduría Pública, como profesión, ha realizado para que los instrumentos que se proporcionan a los niveles de decisión en una empresa, cumplan realmente su cometido y sirvan como base para reflejar una situación financiera real.

A) ¿POR QUE SE HIZO NECESARIA LA PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA CON CIFRAS ACTUALIZADAS, ACORDE A LA CRISIS ACTUAL? ¿CUALES FUERON SUS ANTECEDENTES?

Hasta hace algunos años (60's) carecía de significado la actualización de las cifras contenidas en los estados financieros, ya que los niveles de inflación no llegaban más arriba del 3%. Sin embargo, en la época actual, sufrimos una crisis muy importante, por lo cual, se ha hecho necesario el ajuste de la información financiera, a fin de que se presenten datos confiables, actuales, reales y oportunos para una adecuada toma de decisiones.

Anteriormente, se presentaban problemas en las empresas al ver reducidos sus ingresos reales, lo cual limitaba su capacidad de expansión, el pago de adeudos e imposibilitaba también que la capacidad productiva se mantuviera dentro de niveles competitivos. Todos estos puntos se conjuntaban para provocar finalmente la descapitalización.

Teniendo presente entonces, una inflación a nivel nacional, que en 1982, como mencionamos ya en el primer capítulo, llegó a alcanzar el 98.8% y la problemática empresarial, se fue estudiando cuál sería el procedimiento fundamental que debería utilizarse para, si no erradicar la crisis, por lo menos controlarla, lográndose una previsión a los problemas que se enfrentarían, lo que disminuiría consecuentemente la incertidumbre en el futuro de las empresas.

Al haber una preocupación generalizada, la Contaduría Pública comienza a dictar una serie de normas para adecuar la información contable a la problemática económica del país, en vista de que los estados financieros deberían presentar cifras valuadas a poder adquisitivo actual, ya que de lo contrario, las bases tomadas para las decisiones no serían confiables.

En la actualidad, estas normas son procedimientos indispensables y obligatorios a aplicar en la contabilidad de las empresas.

En Septiembre de 1969, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emite el Boletín 2 de la serie azul, con carácter provisional, que recibió el nombre de "Revaluaciones de Activo Fijo". En esta publicación quedan fijadas las bases para la actualización de costos de los activos fijos, que se rían:

- La revaluación deberá quedar revelada adecuadamente en los estados financieros.
- Deberán presentarse en el balance general las cifras históricas y su depreciación acumulada y el monto de la revaluación deberá quedar incluido en el capital contable.

- La revaluación deberá hacerse en base a estudios y dictámenes independientes.
- El procedimiento a seguir en la depreciación de los valores actualizados, deberá ser semejante al empleado para las cifras históricas.
- El Superávit por revaluación es capitalizable, más no distribuible.

Más tarde, en el año de 1975, cuando el índice de inflación había crecido a un 11.3%, presentándose ya las primeras manifestaciones de la crisis, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en una publicación de la revista Contaduría Pública, propone que se ajusten los estados financieros utilizando el método de cambios en el nivel general de precios, en virtud de que la situación que se vivía distorsionaba la información, elaborada sobre bases históricas.

El requisito indispensable para adoptar el procedimiento anterior y cumplir con el principio de revelación suficiente, era presentar conjuntamente estados financieros -- ajustados y los históricos.

En Agosto de 1976, se presenta la devaluación del peso frente al dólar, por lo que el Instituto de Contadores Públicos en sus comunicaciones de Septiembre y Noviembre del mismo año, estipula que para diferir en la medida de lo posible, el impacto a resultados, provocado por las pérdidas en cambios, éstas podrían capitalizarse en los activos monetarios adquiridos en el año, siempre y cuando no se excediera el valor de mercado y se pudieran identificar física y documentalente. Asimismo, recomendó la revaluación de activos fijos propuesta en 1969 y 1975, agregándose la aplicación -- del método UEPS para valuar los inventarios.

Algunos de estos pronunciamientos quedaron incluidos en el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera".

Por otra parte, los ejecutivos financieros también manifestaron interés en el problema, así que en 1978, el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, en su revista mensual, publicó un método de ajuste en los estados financieros en donde se estipula:

- "A) Actualizar el valor de los activos no monetarios mediante el uso de costos de reposición y alternativamente de su valor económico (Valor Actual de los Ingresos Futuros) o en su valor neto de realización.
- B) Superávit por revaluación. El aumento del valor de los activos se acreditará a una cuenta del superávit por revaluación que forma parte del patrimonio de la empresa. En el caso de los activos fijos, este crédito se hará por la diferencia entre el valor neto revaluado y el valor en libros.
- C) Reexpresión monetaria del capital aportado por los accionistas.
- D) Tratamiento de la utilidad monetaria.
- E) Estado de resultados operativo.
- F) Resumen de cambios en el patrimonio.

Del proceso descrito, se desprende que el incremento del patrimonio durante el ejercicio, se presentará analizado en los siguientes informes.

1. Estado de Resultados Operativo.
2. Estado de Utilidad o Pérdida Monetaria
3. Estado de Cambios en el Valor"

También se establece que para determinar el rendimiento del capital invertido, se dividirá el total del incremento en el patrimonio, entre el capital aportado y reinvertido debidamente actualizado.

El antecedente más inmediato a la norma vigente es el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera". Este boletín fue dado a conocer a finales de 1979, para ser aplicado a partir de 1980 y fue -- concebido como parte original de un problema evolutivo y experimental.

Finalmente, al término de 1983, se publica el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", vigente a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de Diciembre de 1984 y que deja sin efecto el Boletín B-7.

Como una de las últimas publicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se encuentra el Boletín B-11, que se refiere al Estado de Posición de Recursos Generados y su Financiamiento, que ayudará a la toma de decisiones en un entorno inflacionario. Este boletín lo analizaremos en el último capítulo.

A pesar de que la inflación trastorna a todos los sectores y las acciones que se pueden emprender sean de muy diversa índole, al emitirse las normas descritas anteriormente, se pretende estipular lo que la empresa, como una unidad económica, debe hacer en un ambiente inflacionario para mantener sus decisiones basadas en una información adecuada. A nivel de empresa, independientemente de las medidas que se tomen a otro nivel, es necesario que los responsables de la dirección cuenten con información valde para la toma de decisiones y ejecución de acciones.

El C.P. Jaime Domínguez Orozco, en su libro titulado "Reexpresión de Estados Financieros y el B-10", cita un párrafo escrito por Peter F. Drucker en una de sus obras más recientes y que dice:

"Antes de poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que se está dirigiendo. La inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empresa. Y durante la inflación, las cifras mienten. Aún se tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en sí mismo, pero durante la inflación, esto es un engaño. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamentales es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio: Ventas, posición financiera, activo y pasivo y ganancias"

Con el párrafo anterior, queda descrita en forma concisa, la necesidad de reexpresar la información presentada en los estados financieros.

B) LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD TRADICIONALES
ANTE UN ENTORNO INFLACIONARIO

La información financiera producida por la contabilidad se ha basado tradicionalmente en principios tendientes a dar una base más firme tanto a los generadores, como a los usuarios de la información, ya que al reflejarse en ésta, -- eventos económicos que afectan a la empresa como un ente independiente, puede haber discrepancia en su manejo, lo que -- dañarían seriamente los datos que muestran los estados financieros y dificultaría la toma de decisiones.

Estos principios de contabilidad se constituyen en los conceptos básicos que establecen:

- La delimitación e identificación del ente económico.
- Las bases de cuantificación de las operaciones.
- Y la presentación de la información financiera-cuantitativa por medio de los estados financieros.

Atendiendo a los anteriores conceptos, los principios de contabilidad, quedarían clasificados como sigue:

Delimitan e identifican al ente económico y sus aspectos financieros

Entidad
Realización
Período contable

Establecen las bases para cuantificar las operaciones y su presentación	Valor Histórico Original Negocio en marcha Dualidad Económica
Establece bases para la presentación de la información	Revelación suficiente
Representan requisitos generales	Importancia relativa Consistencia

La unidad de medida empleada en la contabilidad, es la moneda, la cual en épocas de estabilidad económica permanece constante; sin embargo, en épocas de inflación como las actuales, el valor de ésta, disminuye y es entonces cuando la aplicación de los principios juegan un papel muy importante, ya que se debe cuidar su manejo, para que a la vez que se reflejen en los estados financieros los efectos provocados por la crisis actual, no se distorsione la verdadera situación de las empresas y se entorpezca con esto, el proceso seguido para la toma de decisiones.

El Boletín A-1 estipula que en él se establecen las bases "Teóricas" para elaborar estados financieros básicos; sin embargo, para fines particulares, esta información tiene que ser adaptada y en bastantes ocasiones se requerirá producir nueva información, que tal vez no proceda del sistema de información contable, tal y como lo conocemos actualmente. No obstante, en la medida de lo posible se deben observar estos principios generales para producir los estados financieros.

Según el caso, los principios de contabilidad tienen una mayor o menor ingerencia sobre los aspectos contables que se generan en una empresa, por lo que diremos que los que tienen una mayor participación en la reexpresión de estados-financieros son:

- Realización
- Período Contable
- Valor Histórico Original
- Revelación Suficiente

Realización y Período Contable

Respetando el manejo que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su Boletín A-3, hace al aludir estos dos principios, los trataremos conjuntamente.

El principio de realización va encaminado a deducir el "por qué" se considera que una entidad ha efectuado una transacción sujeta a medición, mientras el principio del período contable persigue identificar y delimitar el "cuándo" de las transacciones.

Para poder comprender a fondo lo que significan estos dos principios, procederemos a definirlos, transcribiendo los conceptos que se manejan en el Boletín A-1.

Realización.-

"La Contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos - que la afectan"

"Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados: (A) -- cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos (B) cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o (C) -- cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios".

Ahora procederemos a ver cada uno de estos puntos para observar sus características particulares:

- (A) Cuando la entidad ha efectuado transacciones con otros entes económicos.- Aquí se supone realizada una transacción en el momento que se formaliza; independientemente de cuando se liquide. Por ejemplo, al proveedor le surge la obligación de entregar una mercancía en un lugar y fecha pactados con el comprador y este último adquiere el derecho sobre dicha mercancía en el momento que la recibe, registrándola así en la contabilidad, aunque este derecho -- también represente un pasivo, excepto cuando se trate de una compañía tenedora y asociada, ya que eliminan operaciones entre ambas.

- (B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.- Constantemente en la empresa la dirección y el equipo humano están tomando-

decisiones y efectuando operaciones internas - que modifican la estructura financiera y el resultado de operación de la misma. Por ello, - es necesario cuantificar las decisiones que -- tienen efectos económicos para la entidad e influyen en su trayectoria, a las cuales se les conoce como "costos", diferenciándose de aquellas decisiones que no ponen en juego o alteran los recursos de ésta. Como ejemplos podemos citar: la conversión de pasivos a favor - de los accionistas en capital contable o viceversa; la baja de un bien por inservible, obsoleto o dañado; la transformación de materias - primas en productos terminados, etc.

- C) Cuando ocurren eventos económicos externos a - la entidad o derivados de las operaciones de - ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.- A este respecto, debemos entender que la empresa no está aislada, que existen factores ajenos a las decisiones que emprendan los administradores que la afectan en alguna forma.

El Boletín A-3, menciona claramente que no "es posible ni conveniente establecer reglas en detalle acerca de cuando un evento económico externo se ha realizado, debido básicamente a su gran variedad; sin embargo, atendiendo al punto de vista de la necesidad de reconocer contablemente este tipo de eventos, podría decirse que el punto de partida de realización sería - la exteriorización de éste, considerando al efecto su naturaleza o posibilidad de medición.

Partiendo de la base que la información financiera debe ser un instrumento que contenga la situación económica de una empresa, en ella deben incluirse valores que representen la verdad en cuanto a derechos y obligaciones que se tienen a una fecha determinada; así como que los resultados de operación reflejen si la empresa pudo mantener el nivel productivo o éste disminuyó.

Algunos eventos económicos que se consideran como realizados son: La revaluación o devaluación de una moneda extranjera; los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; los efectos de una huelga general, del cierre de la frontera para un artículo que se importaba, la quiebra o suspensión de pagos decretados para un cliente de la entidad, etc.

Período Contable.-

"La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos -- convencionales. Las operaciones y eventos; así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paga".

El principio del período contable implica delimitar la información financiera en cuanto a su fecha o período de realización; mostrar las cuentas por pagar y por cobrar a corto y largo plazo; separar las partidas extraordinarias y los ajustes de períodos contables anteriores en el estado de resultados y aplicar adecuadamente un corte de operaciones - en el que se muestren completamente las operaciones realizadas.

Valor Histórico Original

La definición que el Boletín A-1 nos proporciona de este principio es:

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación a este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

Joaquín Fernández en su libro "Las Finanzas en la Empresa", al aludir el principio de valor histórico original lo define como "principio de contabilidad aplicable para establecer la información financiera".

Revelación suficiente

En el Boletín A-5, referido a este principio, se menciona que: "La información cuantitativa que la contabilidad produce, es requerida por los participantes de la actividad económica para: a) Observar y evaluar el comportamiento de las entidades; b) Comparar sus resultados con otros períodos y otras entidades; c) Examinar sus resultados a la luz de los objetivos establecidos; d) Planear sus operaciones, y; e) Estimar su futuro dentro del marco socioeconómico que las rodea".

De lo anterior se desprende que la información financiera debe reunir el requisito de utilidad para los diferentes participantes en la actividad económica de la empresa (accionistas, instituciones de crédito, inversionistas, acreedores, administradores, etc.) conteniendo los datos necesarios para su interpretación y que permitan juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Los estados financieros deben contener todos los datos necesarios para que los usuarios de la información, puedan tomar sus decisiones en base a ellos.

Existe información que no es susceptible de ser cuantificada, pero que sin embargo, debe quedar revelada para que se pueda efectuar una adecuada toma de decisiones; las cifras que contienen los estados financieros pueden estar basadas en políticas seguidas por la administración de la empresa, o supeditadas a ciertos eventos que puedan afectarlas. Comúnmente por efectos de espacio y técnicos, los estados financieros no revelan toda la información que rodea

a un ente económico, por lo que se deberán adicionar notas a los estados financieros, tendientes a aclarar el origen y -- significado de las cifras contenidas en ellos, y proporcionar los datos necesarios acerca de las repercusiones de -- eventos económicos, políticas, procedimientos contables y -- reglas particulares que afecten a la entidad.

Ahora bien, consideramos pertinente definir cómo -- afecta la aplicación del Boletín B-10 a los anteriores principios, para lo cual es necesario mencionar que existen dos métodos para actualizar las cifras contenidas en los estados financieros que son:

- 1) Ajuste por cambios en el nivel general de precios
- 2) Contabilidad a valores actuales

El primer método está aceptado por la contabilidad tradicional y por lo tanto, se acopla a los principios antes mencionados, ya que sigue la escuela del costo histórico, -- utilizando éste como base para aplicar los índices que sirven para actualizar las cifras a poder adquisitivo, por lo -- que el Boletín A-1 lo menciona y acepta. La finalidad de este método será reportar en los estados financieros, no unidades monetarias históricas, sino ajustarlas a un número equivalente de dinero según el poder general de compra constante esto es, actual.

Por lo que respecta al método de valores actuales, éste ya se aparta de la contabilidad realizada con cifras -- históricas, ya que se basa en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por - intercambios realizados en el pasado. Este procedimiento se contrapone al principio de valor histórico original; sin embargo, está contenido en el Boletín B-10, por lo que se puede aplicar.

El papel que juegan los principios de realización- y período contable es muy importante, ya que al producir información financiera, los eventos económicos que la afectan- deberán incluirse en el momento que se manifiestan o exteriorizan pero siempre dentro del período en que se presentan, -- por lo que hay que poner mucho cuidado en no anticipar o posponer los efectos provocados por la inflación al plasmarlos- en los estados financieros.

Por último, la reexpresión de las cifras conteni-- das en los estados financieros, deberá quedar completamente- aclarada por medio de notas.

C) REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los resultados de las operaciones de las empresas son expresados en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer.

A fin de explicar el párrafo anterior, citaremos un ejemplo muy sencillo, que nos mostrará el efecto que tiene el no reconocer adecuadamente la inflación sobre la economía de cualquier negocio.

Una persona decidió vender paletas, iniciando con un capital de \$100.00, los cuales utilizó para comprar 10 paletas. Pensó que de acuerdo a sus necesidades, debería adicionar al costo de su mercancía, la cantidad de \$2.00 por unidad, para cubrir sus costos y obtener una ganancia. De este modo, en la primera semana de operaciones, vende las 10 paletas a \$12.00 cada una, logrando una utilidad de \$20.00, de la cual disminuyó \$10.00 por concepto de gastos diversos. Cuando volvió a abastecerse de su mercancía, se encontró que el costo de las paletas era ya de \$12.00, por lo que al comprar otras 10 unidades, tuvo que pagar \$120.00, utilizando los \$110.00 que le quedaron de su primer venta y financiándose con el proveedor por los \$10.00 restantes.

Se estipula en este Boletín, que para reflejar los efectos de la inflación, por lo menos deben actualizarse los siguientes renglones:

- Inventarios y costo de ventas
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del período
- Capital contable

Además, se debe determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación) y el costo integral de financiamiento (es el costo total de financiamiento, el cual, en época inflacionaria, además de los intereses, incluye el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Dentro de las cifras contenidas en los estados financieros, encontramos partidas monetarias y partidas no monetarias. Las primeras representan un número determinado de unidades por cobrar o por pagar, por lo que no requiere de ninguna actualización; mientras que las segundas, se constituyen en general de bienes que conservan su valor intrínseco, por lo que son susceptibles de ser modificados, ya que no pierden el poder adquisitivo.

Se puede apreciar en el ejemplo, que la utilidad - que se supone obtenida, resulta irreal, ya que se venden las paletas a un precio menor a su costo de reposición y la utilidad, lejos de cubrir los rendimientos que debería producir la inversión, no es suficiente para pagar los nuevos requerimientos de mercancía.

Al igual que el paletero, muchos directivos están - tomando decisiones sobre cifras que han perdido su significado, lo que ha acarreado serios problemas. Además la situación anterior se agrava en una empresa, cuando los trabajadores y los dueños, al ver un rendimiento aparente, exigen aumento de salario o en su caso reparto de dividendos, lo que incrementa los pasivos de la empresa.

Continuando con el ejemplo del paletero, si éste - hubiera reconocido en su negocio los efectos de la inflación, el panorama hubiera cambiado, ya que hubiera podido contar - con instrumentos suficientes para la fijación adecuada de su precio de venta.

Los altos costos de reposición y las decisiones - que la administración ha tomado sobre cifras históricas, han conducido a la descapitalización paulatina de muchas empresas, por lo que a la fecha, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha hecho obligatoria la aplicación del Boletín-B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"

Así, podemos considerar las partidas del Balance General como sigue:

MONETARIAS

- Efectivo
- Inversiones en Bonos y Valores
- Cuentas y documentos por cobrar
- Pasivos acumulados
- Dividendos por pagar

NO MONETARIAS

- Inventarios
- Inversiones en acciones
- Gastos anticipados (seguros, rentas, intereses, publicidad, etc.)
- Inmuebles, maquinaria y equipo, incluyendo su depreciación
- Intangibles (patentes, marcas, etc.) incluyendo su amortización
- Capital social y superávit o déficit

Como ya mencionamos en párrafos anteriores, los métodos que el Boletín B-10 establece para actualizar la información financiera son:

- a) Ajuste por cambios en el nivel general de precios
- b) Contabilidad ajustada a valores actuales

1. MÉTODOS DE VALUACION

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Este método consiste en corregir la unidad de medida empleada, utilizando valores constantes en vez de pesos nominales. Dicho en otra forma, se considera una cantidad equivalente al valor histórico pero que refleje poder adquisitivo actual.

Como ya dijimos, este método no altera el principio de valor histórico original, ya que no se modifican los criterios de valuación, sino la unidad de medida; ésto es, simplemente se presentan los valores equivalentes actuales.

Para actualizar las cifras contenidas en los estados financieros tradicionales, este procedimiento hace uso de índices que muestran el incremento en el valor de los bienes en dos momentos de tiempo: de cuando se adquiere y la fecha de reexpresión.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, - - - (I.N.P.C.), que publica el Banco de México mensualmente, es el que se adopta en este caso, ya que aunque hay otros índices específicos publicados por diversas organizaciones, no se recomienda su uso, ya que son aplicables sólo a bienes específicos y se abocan a determinadas ramas o giros de actividad o industria y no son generales.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor - - - (I.N.P.C.), se obtiene de la recopilación mensual de 90,000 cotizaciones directas en 35 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos y es publicado desde el año de 1968. *(datos obtenidos de la publicación "Indicadores Económicos", 122, cuaderno mensual, Enero de 1983).

En caso de que la empresa tenga que reexpresar valores adquiridos en años anteriores a 1968, se utiliza el Índice de Precios Implícito en el Producto Interno Bruto, que se publica desde el año de 1950.

Una vez que se cuenta con los I.N.P.C., es necesario para llevar a cabo la modificación de las cifras, la determinación de un "factor de conversión" que se calcula de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Índice a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice a la fecha de adquisición}} = \text{Factor de ajuste}$$

Ahora bien. el I.N.P.C., al ser publicación mensual, puede dar la opción de determinar factores de conversión mensuales, trimestrales, etc., que se aplicarán de acuerdo a los requerimientos de cada empresa en particular. Por ejemplo, si queremos tomar una base de cambio anual, se puede utilizar el índice promedio por el año de adquisición comparado con el índice al cierre a la fecha de reexpresión, quedando como sigue:

$$\frac{\text{Índice al cierre a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice promedio del año en que se obtuvieron}} = \text{Factor de ajuste promedio}$$

Este mismo procedimiento se seguiría si se quisieran utilizar factores bimestrales, trimestrales, etc.

El Banco de México publicó los siguientes índices:

	<u>AL CIERRE</u>	<u>PROMEDIOS</u>
1970	33.0	32.3
1971	34.7	34.0
1972	36.6	35.7
1973	44.4	40.0
1974	53.6	49.5
1975	59.6	57.0
1976	75.8	66.0
1977	91.5	85.1
1978	106.8	100.0
1979	127.6	118.2
1980	165.6	143.3
1981	213.1	191.1
1982	423.8	303.6
1983	766.1	612.9

FUENTE: Indicadores Económicos.

Base 1978 = 100

Así por ejemplo, si adquirimos una maquinaria en el año de 1974 a \$2.5 millones y queremos actualizar su valor al cierre del ejercicio de 1983, podemos proceder como sigue:

1. Con factores al cierre:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{766.1}{53.6} = 14.2929$$

Valor expresado a poder adquisitivo

$$\text{Actual} = 2.5 \text{ Millones} \times 14.2929$$

\$35.7 Millones

2. Considerando Indices Promedios:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{766.1}{49.5} = 15.4768$$

Valor expresado a poder adquisitivo

Actual = 2.5 millones x 15.4768

\$38.7 Millones

Con esta actualización se está viendo el valor a poder adquisitivo actual de los bienes, propiedad de una empresa y se están fincando las bases para una adecuada toma de decisiones.

CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES

Este método difiere de la contabilidad tradicional, puesto que trata de medir un nuevo "atributo", en lugar de medir valores históricos. El atributo al que nos referimos cuantifica valores existentes actualmente en el mercado.

Así podemos deducir que este método llamado también de valores de reposición, utiliza valores que se generan en el presente en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Para poder comprender en esencia este procedimiento, es necesario definir los tipos de valor que podemos utilizar al llevarlo a cabo. Fundamentalmente se reconocen tres tipos:

Valor de Reposición.-

El valor de reposición, es el precio que tendría - que pagarse para reponer un bien, pero tomando en cuenta el potencial que tiene el activo actual. Es la cantidad de dinero que la empresa debería invertir si deseara comprar un - equipo en el estado en que se encuentra el suyo propio, que - le permita mantener a la empresa su capacidad productiva.

Valor de realización.-

Es el precio que se obtendría por un bien en el - mercado si éste se vendiera.

Valor de uso o económico.-

Es aquel que representa la utilidad o beneficio -- económico que proporciona el bien, o sea la utilidad futura - que se espera se derive de su posesión. En forma resumida - podríamos decir que es el que presenta el beneficio económi - co que generará un bien por retenerlo.

En general, el método de Contabilidad a Valores Ac - tuales, deberá hacerse por medio de avalúo practicado por pe - rito independiente; el cual deberá a su vez satisfacer por - lo menos los siguientes requisitos:

- I) Proporcionar por cada uno de los bienes:
 - . Valor de reposición nuevo
 - . Valor neto de realización
 - . Vida útil remanente
 - . Valor de desecho o rescate

- II) Todos los bienes deben ser tratados en forma congruente.
- III) El cálculo técnico de la actualización no debe producir sólomente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes.

Dadas las características particulares de este método, no se hace necesaria la práctica de un avalúo constantemente, sino que por algunos años se podrán actualizar las cifras utilizando índices específicos correspondientes a cada concepto, o en ocasiones se podrá emplear el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.). Sin embargo, cuando se observe que la aplicación de estos índices se aleje -- del precio de mercado, habrá que practicar otro avalúo.

En ambos métodos, el diferencial obtenido de las cifras históricas y las actualizadas, irá con cargo a las partidas de activo y abono a una cuenta de capital denominada "corrección por reexpresión"

Una vez citados los dos métodos anteriores, podríamos decir en resumen que las opciones para reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros son:

	<u>MEDIDA A EMPLEAR</u>	<u>ATRIBUTO A MEDIR</u>
Contabilidad tradicional	Pesos corrientes (Nominales)	Valor Histórico
Ajuste por cambios en el nivel general de precios	Pesos constantes	Valor Histórico
Contabilidad a valores actuales	Pesos corrientes	Valor Actual

Existen ventajas y desventajas derivadas de la aplicación de cualquiera de los dos métodos existentes para actualizar las cifras contenidas en los estados financieros, - las cuales podemos resumir como sigue:

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

VENTAJAS

1. Se apega totalmente a la contabilidad tradicional
2. Es objetivo, actualiza la unidad de medida
3. Facilidad en su aplicación y bajo costo
4. Facilita las labores de Auditoría
5. Permite el uso de información frecuente y oportuna
6. Permite la comparabilidad de las cifras entre distintos períodos y distintas empresas.

DESVENTAJAS

1. El índice general es resultado de varias ponderaciones, - por lo que el valor actualizado puede no representar - la inflación sufrida por una entidad en particular y - por lo tanto, distorciona el sentido de la información para la toma de decisiones.

CONTABILIDAD A VALORES ACTUALES

VENTAJAS

1. Se basa en valores actuales, con lo que el Balance General y el Estado de Resultados incluyen valores representativos del presente
2. Permite una mejor toma de decisiones, puesto que está basado en valores más reales.

DESVENTAJAS

1. Es un método caro
2. Cambia la estructura tradicional de la contabilidad, no permitiendo la comparabilidad de la información
3. Dificulta las labores de auditoría.

Cada empresa deberá elegir el método que convenga a sus necesidades, tomando en cuenta la importancia relativa de las cifras que va a actualizar. Es muy importante que la empresa adopte el método de actualización necesario para producir información financiera útil, veráz y oportuna, ya que de no adoptar el procedimiento más conveniente, se perdería la utilidad que se deriva de la actualización de las cifras contenidas en los estados financieros y la base para la toma de decisiones seguirá siendo deficiente.

Existen renglones del Balance General que sólo podrán acoplarse a un método de actualización, por lo que se presenta el siguiente cuadro:

	<u>INDICES</u>	<u>VALORES ACTUALES</u>
Inventarios	X	X
Activo Fijo	X	X
Capital Contable	X	
Efectivo Monetario	X	
Resultado por tenencia de Activos no Moneta rios		X

Con cualquiera de los métodos utilizados y con la finalidad de cumplir con el principio de Revelación Suficiente, será necesario incluir en los estados financieros aquella información que permita captar el significado de la actualización como:

- Método de actualización
- Cifras históricas y cifras actualizadas
- Monto de conceptos no actualizados y las causas para no hacerlo
- Separación de utilidades obtenidas por la operación normal del negocio, de las reflejadas -- por los efectos de la actualización.

Además de la actualización de los diferentes rubros por cualquiera de los dos métodos, será necesario, como ya se mencionó, la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios y del costo integral de financiamiento.

2. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (RTANM)

Está constituido por el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación; dicho de otra forma, es el cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación.

El resultado por tenencia de activos no monetarios (RTANM), sólo puede determinarse cuando se ha utilizado el método de costos específicos para la actualización y que el incremento en el costo de dichos activos no monetarios sea diferente al de la inflación prevaleciente.

Existen diversos factores que provocan que el valor asignado a los activos por costos específicos, sea distinto al que se obtiene de la aplicación de los índices inflacionarios, de ahí el origen del RTANM.

Así diremos que el RTANM, es la diferencia existente entre el valor de reposición asignado a los activos no monetarios y la cantidad que resulta de aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor; esta diferencia es originada, entre otros factores, por:

- Mantenimiento del equipo
- Obsolescencia
- Compras de oportunidad, etc.

Si el valor de reposición de los activos no monetarios es mayor al que resulte de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia y por -- contra, si es menor, entonces representará una pérdida.

Cuando el resultado sea una utilidad, deberá aplicarse directamente al patrimonio de la entidad; pero si dicho resultado representa una pérdida, existen dos posibilidades:

- a) Si no hay ganancia monetaria, dicho resultado se lleva al patrimonio
- b) Si hay ganancia monetaria, debe aplicarse contra ésta y si el déficit por tenencia es superior, el remanente se aplica al capital contable.

Para efectos de presentación y para proporcionar suficiente información, el resultado por tenencia de activos no monetarios, deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a los activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud de que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios de cada rubro.

3. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Tradicionalmente, se consideraban dentro del costo de financiamiento, los intereses y las fluctuaciones en el valor de monedas extranjeras, utilizando estas últimas el tipo de cambio de mercado.

Sin embargo, atendiendo a la situación económica del País, hubo la necesidad de adaptar los renglones componentes del costo financiero tradicional a lo que ahora se conoce como Costo Integral de Financiamiento, que está compuesto por tres factores que repercuten directamente sobre el monto a pagar en términos reales por el uso de la deuda:

- Intereses
- Fluctuaciones cambiarias (en donde se utiliza un nuevo concepto denominado "Paridad Técnica o de Equilibrio")
- Resultado por posición monetaria

Si la empresa sigue como norma la capitalización de los intereses al costo del equipo que se encuentre en proceso de instalación, ya que éste todavía no produce ningún ingreso con el que se puedan cubrir (según se estipula en el Boletín B-6 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo"), deberá continuar con el mismo procedimiento en lo referente al costo integral de financiamiento a fin de producir información sobre bases consistentes.

Intereses

En épocas inflacionarias, los intereses son muy elevados, ya que tratan de absorber la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, por lo que esta fuente de financiamiento externa, resulta muy onerosa. Sin embargo, su tratamiento contable no ha variado, aplicándose directamente en los resultados del ejercicio, excepto por lo expresado en el párrafo anterior.

Fluctuaciones cambiarias

Tradicionalmente se venía utilizando el tipo de cambio de mercado, para valuar las transacciones que la empresa realizara en monedas extranjeras; sin embargo, dicho procedimiento provocó que se obtuvieran estimaciones inadecuadas de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios.

El Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera" señala en su párrafo 10 lo siguiente:

"Para el registro de transacciones en monedas extranjeras, incluyendo la revaluación o devaluación de las mismas, debe utilizarse como primera alternativa el tipo de cambio oficial. Cuando el mismo no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias".

Por lo anterior y ante el entorno económico, la Comisión de Principios de Contabilidad, optó por incluir en el Boletín B-10, un concepto desarrollado y experimentado por los economistas en las últimas décadas, denominado "Paridad Técnica o de Equilibrio", el cual debe de reconocerse en los estados financieros.

La paridad técnica o de equilibrio es la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada, o sea, representa el precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se relaciona; representará el diferencial entre la capacidad adquisitiva de la moneda nacional con la moneda del país con el que se tenga mayor intercambio.

El objetivo que se persigue con la utilización de la paridad técnica, es que se lleven a cabo estimaciones periódicas de los pasivos y resultados cambiarios más acordes a la realidad, que al reflejarse en los estados financieros logran un equilibrio entre los gastos e ingresos, lo que permitirá que, ante la presencia de una nueva devaluación, las empresas no resientan los efectos negativos como sucede con muchas en la actualidad.

La paridad técnica y la de mercado son distintas, ya que responden a necesidades diferentes, la primera se obtiene de condiciones observadas en un corto plazo, las cuales pueden ser provocadas por circunstancias especiales que pueden modificarse, mientras que la segunda responde a un conjunto de condiciones observadas en un largo plazo.

Para el cálculo de la paridad técnica, se tomará como base el año de 1977, en vista de que por causa de la devaluación de 1976 y la flotación a la que estuvo sujeta la moneda mexicana con respecto al dólar estadounidense, se provocó que la paridad técnica y la de mercado fueran prácticamente iguales.

En el caso del cálculo de la paridad técnica con respecto al dólar norteamericano, se utilizarán los índices de precios al consumidor, publicados por el Banco de México y por el United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis (Survey of Current Business), en Estados Unidos, utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de Precios en Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

Cuando se trate de cálculo de la paridad técnica - del peso mexicano con respecto a otras monedas extranjeras, distintas al dólar norteamericano, entonces se utilizará la paridad que guarde cada una de las monedas extranjeras respecto al propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre ésta última y la del peso mexicano.

Si existe una sobrevaluación del peso mexicano, entonces las empresas deben crear una reserva que evite que la devaluación (que es una realidad, pero que no se ha oficializado), cuando se presente, provoque efectos negativos de descapitalización por considerar utilidades inexistentes. Dicha reserva (que formará parte del pasivo), deberá crearse contra una partida de resultados para determinar correctamente el costo de financiamiento en un año y la valuación de las partidas en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentarán en el balance general a la paridad de mercado.

En general, la paridad técnica, sólo podrá aplicarse cuando:

• Exista posición corta en monedas extranjeras

- . La paridad de equilibrio sea superior a la de mercado.

En el Boletín B-10, se establecen las reglas para el cálculo de la provisión en posición monetaria corta en monedas extranjeras como sigue:

- a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos.
- b) Se utilizará la base de la paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.
- c) Los resultados del período sólo se afectarán -- por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se convirtiera en -- larga.
- d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un período determinado, que se reestablezcan parcial o totalmente a su nivel previo o se incrementen por encima de este nivel al principio del siguiente período, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente.

Para este propósito, se entenderá por fin del período, el último mes del mismo y por principio del nuevo, los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.

- e) En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el período, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

- f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta, en el conjunto de divisas extranjeras al principio del período y la existente al fin del mismo (Véase Punto b) o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.
- g) Los activos o pasivos de una divisa extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el curso de un período determinado, se computarán para los fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya regido en el momento de efectuarse las transacciones.

Resultado por posición monetaria (RPM)

El resultado por posición monetaria representa la pérdida del poder adquisitivo del dinero sobre aquellas partidas monetarias que la empresa conserva durante el período de cuantificación de que se trate; nace del hecho de que las empresas cuentan con activos y pasivos monetarios, que en épocas de inflación, ven disminuido su poder adquisitivo, conservando su valor nominal.

Lo que da sentido al dinero es su capacidad para adquirir bienes y servicios y el cambio de este valor, es lo que se pretende reconocer con el registro del resultado monetario, el cual puede presentarse en dos formas:

- a) Pérdida- Tratándose de activos monetarios, ya que el poder de compra con dicho efectivo será menor.
- b) Ganancia- Referida a pasivos monetarios, ya que el pasivo será liquidado con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

Para hacer un breve recordatorio, diremos que las partidas monetarias, son aquellas que se encuentran expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo a la fecha de los estados financieros, ya que están registradas en moneda corriente.

Las partidas en moneda extranjera al convertirse en moneda nacional, están sujetas a la pérdida en su poder adquisitivo, por lo que también deberán considerarse en el cálculo del RPM.

En la información financiera puede observarse si la empresa tiene una posición monetaria corta, larga o niveladora y deducir automáticamente si se obtendrá un RPM positivo, negativo o neutral.

Hablamos de una posición monetaria corta, cuando los activos monetarios son menores a los pasivos monetarios. En épocas inflacionarias es muy común observar que las empresas como política de financiamiento, están endeudadas al máximo, ya que obtienen un efecto monetario favorable, a expensas de las pérdidas que por este mismo concepto sufran los acreedores respectivos.

Una posición monetaria larga se presenta cuando los activos monetarios son mayores a los pasivos monetarios. En este caso y atendiendo a la situación económica actual, se obtendrá una pérdida, ya que cuando las empresas conviertan sus activos monetarios en dinero o hagan uso de ellos, éstos tendrán un menor poder adquisitivo.

Se trata de una posición monetaria niveladora, --- cuando los activos y pasivos monetarios son iguales, por lo que el poseerlos no producirá ni pérdida ni ganancia.

Un procedimiento por el que se puede llegar al resultado por posición monetaria es:

- a) Se determina la posición monetaria neta ini--- cial del período y se le aplica el factor de ajuste derivado del índice general de pre--- cios al consumidor al fin del período.
- b) Se determinan todos los aumentos y disminucio--- nes en las partidas monetarias y se ajustan al nivel general de precios al final del pe--- ríodo.
- c) A la suma de a) y b) se le resta la posición - monetaria neta al final del período, lo que da como resultado la posición monetaria.

Otro procedimiento es el de aplicar al promedio -- mensual de posiciones monetarias netas de un período determi--- nado, el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Cuando el cálculo del RPM implique una pérdida, és ta deberá llevarse a los resultados del período.

Si se tratara de un RPM positivo (ganancia), enton ces se compensará de existir, contra el déficit por reten--- ción de activos no monetarios y si todavía resultara un saldo positivo, éste se compensa contra la suma algebraica de - los intereses y las fluctuaciones cambiarias.

Si después de la compensación, todavía quedara un remanente positivo, éste se llevará directamente al patrimonio, ya que se considera que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han realizado.

El tratamiento contable del RPM, se basa en razones prudenciales y no conceptuales.

CARACTERISTICAS DEL COSTO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO SEGUN LA POSICION MONETARIA

<u>Posición monetaria</u> <u>corta</u>	<u>Posición Monetaria</u> <u>larga</u>
- Los intereses son favorables	- Los intereses son desfavorables
- Los resultados cambiarios son favorables	- Los resultados cambiarios son desfavorables
- Efecto por posición monetaria es desfavorable	- Efecto por posición monetaria es favorable

D. UEPS FINANCIERO

Debido al constante aumento de los costos, la mayor parte de las compañías privadas se han visto bajo la necesidad de adoptar el método UEPS, que es una de las formas que permite reflejar en el costo los efectos de la inflación, lo cual trae beneficios tanto para efectos fiscales como financieros y provoca que se cuente con una reserva adecuada para la reposición de los inventarios.

Sin embargo, al irse eliminando los precios de las últimas adquisiciones, se están dejando en el saldo de inventarios capas valuadas a costos muy antiguos, que tendrán que ser llevadas a resultados cuando se presente una reducción en el número de unidades manejadas en dicho inventario, ya que se están consumiendo esas capas rezagadas. Esta situación con trarresta los efectos favorables derivados del UEPS hasta antes de que decreciera el volumen de inventarios.

De este modo, las exigencias del negocio podrían -- desvirtuar el efecto inicial de la utilización del método UEPS. Una disminución sustancial en el volumen de inventarios, produciría comúnmente mayores utilidades en forma significativa, que muchos observadores llamarían artificiales, más aún, los impuestos estarían relacionados con los resultados y un impuesto adicional en un momento inoportuno podría ocasionar graves daños en el negocio.

Por lo anterior, se hizo necesario estudiar un método que permitiera contrarrestar los efectos producidos por la utilización del UEPS tradicional, y se encontró que la aplicación del UEPS financiero o UEPS global, soluciona en gran medida este problema.

El UEPS financiero fue diseñado para que aquellas empresas o industrias que tienen implantado un método distinto al UEPS, como PEPS o promedios, sin necesidad de realizar un cambio en su método (al cual están acostumbrados y dominan), calculen un solo ajuste global al concluir el año, con la finalidad de reflejar en el costo de ventas el efecto inflacionario.

El ajuste UEPS, puede ser determinado por medio de cualquiera de los tres métodos globales, los cuales citamos a continuación:

- Método de unidades.- Recomendado para aquellas empresas cuyos inventarios se constituyen por un número relativamente pequeño de materias primas y productos terminados, y que prácticamente carezcan de un inventario de producción en proceso.
- Método de valores.- Adecuado para aquellas empresas con gran diversificación en sus inventarios, pues el utilizar el método de unidades requeriría de gran cantidad de trabajo adicional e información a conservar.
- Método de índices.- Recomendado para compañías que pueden sufrir cambios bruscos en su tecnología o mercado de productos.

Ahora bien, con la aplicación del UEPS financiero se logran las siguientes ventajas:

- Se difiere el pago de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores. El UEPS financiero, al constituirse en una variante del UEPS tradicional, es deducible para efectos fiscales, por lo que al registrar el ajuste UEPS, estamos valuando nuestro inventario al precio de las adquisiciones más antiguas, y por consiguiente cargaremos al costo de ventas un mayor valor.

Cabe hacer la aclaración que en vista de las múltiples solicitudes de autorización de cambio en el método de valuación de inventarios, de costos promedios o primeras entradas, primeras salidas al de últimas entradas, primeras salidas, se han establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el Artículo 60, los requisitos para efectuar el cambio mencionado. Entre dichos requisitos destaca el hecho de que no se permite la deducibilidad del efecto del cambio a UEPS en el mismo ejercicio en el que se haya operado, sino hasta que nuevamente el contribuyente varíe su método de valuación o en el ejercicio de liquidación de la sociedad.

- Se mejora la liquidez de la empresa. Como consecuencia de la disminución de la carga fiscal contaríamos con una disminución en las obligaciones para pagar.

Lo anterior puede ocasionar los siguientes efectos:

- . Si la empresa se encuentra en situación de tener que recurrir a financiamiento externo, el utilizar el método de ajuste UEPS traería como beneficio el poder disminuir el monto de este financiamiento, que considerando la actual inflación y por consiguiente las altas tasas de interés fijadas a las fuentes de financiamiento, puede representar un ahorro considerable para la empresa en el pago de intereses.

- Si por el contrario, la empresa no requiere de financiamiento externo para pago de sus obligaciones, de cualquier manera obtiene un beneficio, ya que el tener efectivo adicional permite a la empresa aprovechar oportunidades de inversión que generen ingresos adicionales.
- Se refleja en resultados el costo de reposición de los inventarios. Esta situación permite -- crear reservas suficientes para comprar los artículos necesarios para continuar la operación del negocio. El no reflejar los costos de venta reales, podría ocasionar la distribución de utilidades necesarias para la organización, -- que originarían una disminución de efectivo y por tanto en la capacidad de adquisición de -- nuevos inventarios.
- Se tiene un mayor impacto en resultados utilizando el UEPS financiero, en lugar del UEPS -- tradicional. La utilización del UEPS tradicional, implica que los consumos que en el año se hacen del inventario inicial sean valuados a -- los últimos costos del año anterior. Al surgir la necesidad de reponer estos consumos, -- las nuevas adquisiciones quedarán en el inventario al costo de compra del año en que se adquieren, que con seguridad, en épocas de inflación, será mayor al de los consumos del inventario inicial. Esto implica que al llevar --- UEPS tradicional, pudiese no haberse llevado a resultados los costos de las últimas compras -- por existir éstos aún en inventarios.

Con el UEPS financiero, hay que definir en primera instancia si se tuvo un aumento o una disminución en el volumen de inventarios y de ahí partir para el ajuste, con lo -- cual se aminora el impacto que ocasiona la reducción de unidades manejadas en inventarios.

Las empresas deben analizar con todo detalle las ventajas y desventajas que traería consigo la implantación del UEPS financiero, ya que, no obstante las ventajas, traería una mayor carga de trabajo (que también se produciría si se adopta el UEPS tradicional), y por otra parte se continuaría asignando un valor inferior al de mercado a los inventarios.

Es necesario, entonces, que antes de implantar cualquiera de los métodos globales, se analice la situación de la empresa y sus necesidades de producción de información financiera.

IV. ALGUNAS POLITICAS FINANCIERAS

La característica esencial de la dirección en la actualidad, es la implementación de políticas tendientes a proteger a los negocios de los cambios constantes en la economía. Se debe aprender a operar con altos grados de incertidumbre, pocas opciones de financiamiento, altas tasas de inflación, etc., ya que la recuperación de la crisis económica que aqueja a nuestro país, será lenta.

Como nos podemos dar cuenta, el patrón de acción se guiado por las empresas requiere de un cambio radical, ahora más que nunca se debe poner atención al movimiento de las variables de la economía como: índices de inflación nacional en comparación con los de Estados Unidos, el deslizamiento de las paridades cambiarias, las tasas de interés tanto en pesos como en dólares, los incrementos salariales de tipo general, el saldo del comercio exterior del país y otras de menor importancia pero que inciden en el proceso inflacionario.

Las políticas a seguir son de muy diversa índole y deben adaptarse al tipo de empresa y la problemática que ésta tenga, ya que las dificultades que enfrentan las empresas que tienen deuda externa son muy distintas a las que no la tienen; a las que requieren insumos de importación se les presentan diferentes situaciones en relación a las que obtienen dichos insumos localmente; aquellas cuyos precios no están sujetos a control, afrontan menores obstáculos que las que se ven afectadas por ese control, etc.

Primeramente, todas las acciones deben ir encaminadas a asegurar la permanencia o supervivencia de la empresa, para que posteriormente los esfuerzos se orienten a la expansión de la capacidad productiva y el crecimiento.

Ahora bien, para que un directivo trace el camino a seguir en el negocio para el cual presta sus servicios, debe tener presente que:

- La empresa, además de ser un generador de bienes y servicios para la sociedad, es un mecanismo que --- transforma ahorro en inversión tangible y productiva y que al generar y parcialmente retener plusvalías mantiene y acrecienta el valor de ese ahorro.
- La presencia de un negocio rebasa los intereses de los dueños de éste, debido a la fuerte afectación que, sobre todo en tiempo de crisis, tiene ante la sociedad en su capacidad de proporcionar bienes o servicios y por ser agente en extremo importante en la tributación fiscal que coadyuva al sostenimiento del gobierno federal, estatal y municipal.
- Es responsabilidad de las entidades producir y crecer, además de dar una buena imagen, para recuperar la confianza de los inversionistas potenciales, a fin de que éstos últimos se decidan a aportar capital a las empresas ya existentes o bien crear nuevos comercios.

- La presencia de un negocio productivo implica un -- apoyo a la economía, al nivel de empleo, a la expansión de los mercados, al mejoramiento de los índices de precios, etc.

Con los puntos anteriores, nos podemos percatar de la gran responsabilidad que representa el crear, mantener y -- expandir una empresa por lo que las personas encargadas de -- conducirla necesitan conocer los elementos requeridos para -- mantenerla a flote.

Básicamente en los lineamientos que se fijan en la -- conducción de los negocios, es necesario:

- 1) Conservar la máxima flexibilidad posible en el manejo de sus recursos para adaptarse a nuevas circunstancias y adecuar la capacidad de producción al nuevo tamaño y características de los mercados y a la verdadera posibilidad de generación de efectivo.
- 2) Tener el valor de abandonar, o cuando menos no fo-- mentar, aquellas actividades en las cuales las ven-- tajas sean nulas o negativas.
- 3) Conocer el grado de crecimiento máximo anual que se puede lograr en las ventas y su congruencia tanto-- con la relación razonada de pasivo a capital, como-- con la de las utilidades esperadas, así como con la política de pago de dividendos.

- 4) Analizar las estrategias de inversión y financiamiento, a fin de que se basen tanto en las experiencias del pasado, como en las expectativas futuras de la empresa.
- 5) Actualizar la información financiera para proporcionar al exterior datos reales acerca de la situación del negocio pero, sobre todo, para que contribuya adecuadamente a la toma de decisiones.
- 6) Utilizar racionalmente los recursos, especialmente los que al fin de cuentas implican financiamiento, ya que cada día se hace más difícil su obtención. El crecimiento debe darse primeramente con lo que se sabe y con lo que se tiene, ya que el acceso a recursos adicionales será caro, limitado y a veces imposible.
- 7) Buscar nuevas oportunidades para mejorar el uso de los recursos existentes (nuevos mercados para los mismos productos; nuevos productos para los mismos mercados; sustitución de materiales; mayores rendimientos; segundos y terceros turnos, etc.) puede ser determinante en la vida de una empresa.

El daño que la inflación provoca en los resultados de un negocio es más directo e inmediato, y por lo tanto se requieren de acciones administrativas más oportunas. El empresario necesita reconocer el impacto del entorno económico-

en su estructura de balance, índices de cobertura, definición de flujo de caja, etc., y deberá considerar con precisión criterios de optimización en función del entorno fiscal, crediticio y de mercado de capitales, aplicables a sus circunstancias.

A continuación mencionaremos algunas de las políticas que, consideramos, son importantes en cualquier empresa y que se manejan constantemente por el cuerpo directivo.

A. FLUJO DE EFECTIVO

La capacidad que se tiene para generar efectivo o disponer de él en alguna forma, ha sido siempre una de las condiciones predominantes para la supervivencia, crecimiento y operación de cualquier negocio.

Una empresa debe contar con efectivo suficiente para poder dar marcha a cualquier plan o proyecto, para operar normalmente y para producir.

En todos los tiempos, ha tenido una importancia particular el flujo de efectivo para cualquier entidad, además de que se constituye en un elemento importante para fijar los límites de endeudamiento.

Cualquier negocio opera básicamente con el proceso de dinero-mercancías-dinero y de su capacidad de hacer rendir al máximo dicho proceso, dependerá su éxito, ya que mediante éste obtendrá los fondos que necesita para su subsistencia.

Antes de comenzar a tratar el tema que nos ocupa, consideramos importante mencionar las fuentes de fondos de que dispone la empresa, las cuales se pueden clasificar como sigue:

- I. Sobrantes de operación
- II. Fuentes de financiamiento

I. Sobrantes de operación.- Es el flujo de efectivo disponible que arroja un negocio, después de haber satisfecho sus necesidades de inversión en capital de trabajo y capital fijo y después de haber cubierto sus pagos financieros y principal de créditos, intereses y dividendos.

Esta fuente de fondos es la más importante, ya que representa la generación del dinero necesario para la operación y para cubrir los compromisos contraídos. No se puede vivir de crédito, por lo que se requiere producir el efectivo suficiente para no poner el negocio en manos de los acreedores.

II. Fuentes de Financiamiento.- Es la obtención de efectivo de personas físicas o morales distintas a la personalidad del negocio. Este concepto se clasifica, a su vez, en:

- Fuentes espontáneas de financiamiento.- Que son los recursos que surgen por sí solos al establecer un negocio, por políticas comerciales, fiscales y de operación (Ejem. Impuestos, crédito comercial y gastos acumulados que se pagan periódicamente).
- Fuentes negociadas de financiamiento.- Las cuales requieren de una negociación formal entre el oferente de los recursos y la empresa (Ejem. créditos bancarios, capital común y capital preferente, obligaciones, etc.).

Una política que puede adoptar una empresa que se encuentre fuertemente endeudada, es invitar a sus acreedores a participar en ella y así convertir un porcentaje de su pasivo en capital, pero es imprescindible que previamente se estudien las ventajas y desventajas de esta medida.

Ahora bien, los recursos que se obtienen se destinan a los activos circulantes o a la inversión en activos fijos y la empresa debe procurar que su aplicación dé la posibilidad de lograr mayores niveles en los sobrantes de operación para que se conserve una estructura financiera sana y - que se cuente con el efectivo suficiente en el momento preciso.

La información financiera que se genere en el negocio, debe proporcionar una visión clara acerca del origen y aplicación de los recursos de que dispuso la empresa durante un período normal de operaciones.

Uno de los antecedentes que tenemos a la mano, sobre el control que la empresa debe tener en el manejo de sus recursos, es el contenido en el Boletín B-4 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, referido al "Estado de Cambios en la Situación Financiera".

En dicho boletín se da un marcado énfasis al manejo y tratamiento que debe darse al capital de trabajo, el --

cual se constituye en la diferencia de los activos circulantes y los pasivos circulantes y que representa la capacidad que tiene una entidad económica para cubrir obligaciones dentro de un año o ciclo normal de operaciones.

Como podemos observar, el capital de trabajo tiene dos componentes principales, los cuales define el propio boletín B-4:

- ACTIVO CIRCULANTE.- "Se conoce como activo circulante al efectivo y a otros activos que se espera sean convertidos en efectivo, vendidos o consumidos durante un año o en el ciclo normal de operaciones si éste es mayor de un año".
- PASIVO A CORTO PLAZO.- "Se usa el término de pasivo a corto plazo para definir las obligaciones cuya liquidación se espera llevar a cabo dentro de un año o del ciclo normal de operaciones si éste es mayor".

Así podemos decir que el capital de trabajo puede absorber gran parte del efectivo de la empresa en el activo circulante o bien representar obligaciones inmediatas de pago, reflejadas en el pasivo a corto plazo, con lo que con él se puede definir la política de aplicación de los recursos.

En el Boletín que hemos mencionado, se hizo obligatoria la presentación de un Estado de Cambios en la situación financiera, como Estado Financiero Básico. El objetivo que se persiguió con este estado, fue presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de recursos financieros por parte de la entidad durante un período determinado.

Como ya hemos tratado en diversas secciones del presente trabajo, de 1977 a 1981 aproximadamente, las empresas mexicanas tuvieron un amplio acceso al crédito, lo que las hizo olvidarse del nivel que deberían mantener en el capital de trabajo y de la administración del efectivo. Asimismo, se relegó el principio básico de que se debe subsistir con recursos propios y que los recursos ajenos sólo son un apoyo para el crecimiento. Con ello, la situación financiera que se presentó en 1982, provocó en muchos negocios la falta de liquidez y la existencia de fuertes presiones por tener un alto grado de endeudamiento y no poder contar con los recursos suficientes para cubrirlo.

Las fuentes de fondos cambiaron súbitamente de prioridad. Los sobrantes de operación se convirtieron en el único abasto de recursos para la empresa. El crédito externo se encareció y se hizo escaso y las tasas de interés se convirtieron en positivas, con márgenes sin precedentes.

El alto endeudamiento acumulado por las empresas del país, la desestabilización absoluta del mercado cambiario y, en general, la situación económica de México, obligaron a las empresas de nuestro país a enfrentar súbitamente el no acceso al crédito externo adicional y las hicieron reconocer también, sorpresivamente, la necesidad de regresar al concepto tradicional de liquidez que está representado sólo por las existencias en caja.

Repentinamente la entidad que, cuando necesitaba de fondos, ponderaba las opciones de deuda o capital adicional, se da cuenta que, en muchas ocasiones, sólo cuenta con el efectivo que genera internamente y que con él debe soportar los efectos inflacionarios, el pago de la deuda contraída con anterioridad, los intereses, los gastos requeridos para su operación, el mantenimiento de activos, etc.

Con lo anterior, la administración de fondos vuelve a convertirse en una de las principales armas de cualquier empresa.

La administración de fondos es la parte de la administración financiera que significa la planeación, ejecución y control del efectivo disponible de la empresa, así como su utilización, con el propósito de llevar al máximo las utilidades de los accionistas.

El objetivo de la administración del efectivo es de tener liquidez para hacerle frente a las obligaciones contraídas por la empresa a un costo mínimo. Esta liquidez es indispensable y se deberá expresar en existencias en caja.

La función de administración de fondos se ha elevado a los más altos niveles de poder dentro de la empresa, ya que para muchos es la única fuente segura de recursos.

Para lograr la adecuada administración del efectivo, se han desarrollado rígidos instrumentos de control, entre los que se encuentran: los pronósticos de manejo de fondos autorizados, que fijan el mínimo de fondos a ingresar a las cajas concentradoras y el máximo de erogaciones a efectuar por semana y por mes; la reducción de los plazos de la cobranza; la revisión en los niveles de inventarios; la reestructuración de los programas de pagos; la vigilancia de los saldos en cuentas de cheques, etc. Lo anterior con la finalidad de acelerar la llegada del efectivo a manos del administrador y retardar su salida.

Por las nuevas premisas y por la creciente necesidad de conocer el importe de los recursos autogenerados y los provenientes del exterior, cambiaron las necesidades de información financiera, por lo que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos publica el Boletín B-11 "Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Efectivo".

Con la publicación de ese boletín, queda derogado el anterior B-4, ya que en la actualidad el problema fundamental se constituye por la liquidez, elemento que es la principal preocupación del nuevo B-11.

El boletín B-11 establece que la finalidad del "Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo", es presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo (o sea sobre su obtención y aplicación) por parte de la entidad durante un período determinado y como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera (o sea en sus inversiones y financiamientos), para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar, en forma conjunta con los otros estados básicos, la liquidez o solvencia de la entidad a través de los siguientes aspectos básicos:

- Capacidad para generar efectivo a través de sus operaciones normales.
- Manejo de las inversiones y financiamientos a corto y largo plazo durante el período.
- Como consecuencia de los dos aspectos anteriores, tener una explicación de los cambios en la situación financiera reflejados en el estado de situación financiera comparativo.

Este estado, vino a proporcionar la información requerida en épocas inflacionarias, cuando la solvencia y la liquidez son las importantes.

El concepto de efectivo abarca los aspectos referentes al numerario manejado en caja y bancos; así como las inversiones transitorias (en fondos o en valores) que son utilizadas normalmente para mantener productivos los excedentes de efectivo en forma temporal.

Básicamente, la preparación de este estado implica la identificación de los orígenes (financiamientos, aumentos de capital e inversiones) y las aplicaciones de los recursos (inversiones, pagos de deuda y dividendos y disminuciones de capital), en base a las diferencias determinadas del balance general comparativo. Es muy importante que se indentifique el efectivo generado o destinado a la operación, ya que constituye la traducción del resultado neto, reflejado en el estado de resultados, a flujo de efectivo, mediante la segregación de las partidas incluidas en dicho resultado; que no implicaron recepción o desembolso de efectivo (partidas virtuales).

No obstante los cambios en las necesidades de información financiera, el capital de trabajo sigue constituyendo un elemento decisivo en la operación de un negocio, ya que sobre todo en épocas inflacionarias, se pueden confundir los financiamientos de capital de trabajo, producidos por dicho proceso, con un crecimiento real de operaciones. Esto es, aún si se sostiene el mismo número de unidades vendidas, la empresa requiere de más capital de trabajo por el incremento inflacionario de sus mismos inventarios y cartera de clientes, aún cuando una parte del incremento se vea compensado por el crecimiento en el pasivo circulante, y algo por el posible incremento en las utilidades nominales; sin embargo, el resto deberá normalmente cubrirse con mayores niveles de crédito.

Trataremos de resumir las principales causas que pueden dar origen al crecimiento en el capital de trabajo en un período inflacionario:

- a) Las naturales, derivadas en forma directa y -- prácticamente proporcional, del incremento en las ventas.
- b) Las presiones de los clientes motivadas por sus propias exigencias financieras y aceptadas por la empresa en algunas ocasiones, debido a razones de competitividad, persiguiendo una ampliación en los plazos para el pago de sus cuentas.
- c) El incremento en los costos unitarios de los materiales, refacciones y productos de reventa.
- d) La elevación de los niveles de seguridad en el número de meses de existencia de inventarios, como respuesta a los riesgos de escasez de las materias primas básicas.
- e) La elevación, también en los niveles de inventarios, que surge como medida de protección ante la misma escalada de precios, que puede hacer atractiva una compra de oportunidad.

- f) La reducción en los plazos de crédito por parte de los proveedores, ya que ante el fenómeno de escasez que se presenta cuando se tiene un aumento constante en los precios, los coloca en una situación de ventaja, lo que aunado a sus propias exigencias financieras, los lleva a adoptar esta medida.

El crecimiento que surja en el capital de trabajo, por cualquiera de las causas citadas anteriormente, representa una carga financiera adicional, cuyo costo puede ser importante, traduciéndose en una disminución en el rendimiento sobre la inversión y absorbiendo recursos, que de otra manera, podrían destinarse a proyectos más productivos, o simplemente a mejoras tecnológicas que incrementen la productividad, con todas sus ventajas inherentes.

Ahora bien, si las utilidades no son suficientes para financiar el capital de trabajo, la empresa recurre a mayores niveles de endeudamiento, lo cual la puede colocar en un círculo vicioso, ya que los nuevos créditos ocasionarán una nueva carga financiera, que a su vez provocará una reducción mayor en las utilidades, las cuales serán insuficientes para cubrir de nuevo las necesidades de más capital de trabajo, lo cual hará requerir de más y más crédito. Al final, la empresa se descapitalizará y no podrá subsistir.

Para no caer en la anterior situación, es necesario que se hagan cambios a los parámetros determinantes del límite máximo de endeudamiento que se consideraba como adecuado en el pasado. El límite se debe fijar en función de que el flujo de efectivo sea suficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos, pero con margen que prevea la posibilidad de falta de acceso al crédito por un período amplio. Paralelamente, es conveniente redefinir y/o establecer límites al monto total de los gastos financieros y que se mantengan índices razonables de deuda sobre capital.

Se puede pensar que las tasas de interés de los créditos, en épocas inflacionarias, son muy reducidas e incluso negativas, pero el problema principal radica en el logro de un adecuado flujo de efectivo para hacer frente a los pagos.

Dadas las condiciones que se presentaron por la crisis de 1982, muchas empresas tuvieron la necesidad de reestructurar los plazos de vencimientos de su deuda, sobre todo en moneda extranjera, para ajustarlos a sus disponibilidades reales de efectivo.

En la actualidad, las empresas se enfrentan a dos problemas en cuanto a la obtención de efectivo adicional: los créditos son escasos y se tiene que hacer frente a los compromisos contraídos con anterioridad. Por la citada situación, las empresas deben basar su operación en los flujos de efectivo que ellas mismas generen.

Por lo que respecta al endeudamiento en moneda extranjera, es imprescindible actualizar los costos que ella implica, relacionarlos con el riesgo de la paridad inherente a estas operaciones e incorporar estos ajustes en el límite fijado para el endeudamiento. Inclusive se considera pertinente limitar los créditos en moneda extranjera a situaciones de excepción, en el caso de no contar con instrumentos de cobertura de riesgo cambiario en el futuro.

Para cerrar este apartado, mencionaremos algunas recomendaciones para el manejo de capital de trabajo, para el crecimiento y para el criterio que se considera recomendable en el manejo de fondos:

- En la medida de lo posible, el fortalecimiento y crecimiento debe hacerse con recursos propios, es decir, con productividad que genere más utilidades, que al ser retenidas en el negocio refuercen la estructura del capital.
- Es necesario conservar una estructura financiera óptima, la cual proviene de alcanzar un apalancamiento (relación de pasivo a capital), que permita obtener fondos para -- mantener la tasa de crecimiento normal, soportando el -- riesgo y el costo dentro de límites razonables. Esta relación debe mantenerse a niveles bajos.

- Dadas las condiciones actuales, se requiere fundamentar las decisiones en base a requerimientos de fondos.

- El administrador debe vigilar que el efectivo generado sea suficiente para, por lo menos:
 - . Reponer las unidades de inventario,
 - . reponer la capacidad de producción instalada,
 - . pagar el necesario rendimiento sobre la inversión,
 - . cubrir el crecimiento normal de la empresa,
 - . cubrir el pago de principal e intereses de la deuda.

- En lo referente al tratamiento del nivel adecuado en el capital de trabajo:
 - . Vigilar los requerimientos adicionales de capital de trabajo en función del crecimiento en las ventas.
 - . Cuidar los programas de expansión y/o diversificación que requieran de inversiones considerables en capital de trabajo.
 - . Invertir los excedentes temporales de tesorería en valores bursátiles que generen un rendimiento compensatorio de los costos de financiar el capital de trabajo.
 - . Mantener los mínimos saldos en tesorería, sin descuidar por supuesto, que se cuente con el efectivo suficiente en el momento oportuno.
 - . Enfrentarse resueltamente a la lucha por evitar la elevación y, en lo posible, por reducir los niveles de cuentas por cobrar en términos de días de venta.

- . Racionalizar los niveles de inventario, balanceando los riesgos de elevación en los precios y los de escasez con los ideales de máxima rotación.
- . Intensificar el uso de pasivos gratuitos, según lo permitan las operaciones del negocio.

- Complementar los sistemas de información financiera para que se cuente con un control permanente que asegure siempre la disposición de un adecuado flujo de efectivo.

B) DIVIDENDOS

Los dividendos son los beneficios que obtiene un accionista por invertir su dinero en una sociedad, es decir, son la participación que se tiene de las utilidades que se generen en un negocio.

Por lo anterior, podemos afirmar que los dividendos son una clave primordial para la subsistencia de una empresa, ya que el accionista busca un rendimiento atractivo en su inversión, que de no obtener puede motivarlo a retirar su capital y con ello propiciar un decremento en el nivel de recursos.

Antes de que la información financiera fuera reexpresada, al reparto de dividendos ocasionó en muchas empresas la descapitalización, ya que se distribuían utilidades numéricas, que no representaban un incremento real en el nivel de ingresos.

En la actualidad, se dispone de medios suficientes para presentar información financiera que permita una adecuada toma de decisiones, sin embargo siempre se debe procurar que el accionista obtenga un rendimiento atractivo (que lo motive a aportar más capital para el crecimiento del negocio) pero sin descuidar la estructura financiera de la compañía.

Uno de los aspectos primordiales que el administrador de un negocio debe cuidar, es mantener informados a los accionistas sobre la verdadera situación de la empresa, para que, en caso de ser necesario, se pueda sacrificar el reparto de dividendos para mantener y hacer crecer a la organización, y que ellos comprendan que ésta situación redundará en mayores beneficios en el largo plazo.

Las políticas de dividendos deben fijarse en función a la capacidad de generar utilidades y a la posición del flujo de efectivo, a fin de proteger la estructura financiera del negocio.

Un medio que sirve para retener capital y a su vez proporcionar un rendimiento a los accionistas, lo constituye el dividendo en acciones, que es una recapitalización de utilidades que incrementa la participación de los inversionistas en el capital.

Quando se distribuye un dividendo en acciones, no se modifica la estructura del capital contable.

El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, en el boletín 11 del Código de Etica Profesional, promulga varios principios tendientes a gobernar los dividendos en acciones, los que posteriormente avala la Bolsa de Valores de Nueva York. Dichos principios son los siguientes:

1. La resolución del consejo de administración o de los accionistas de una compañía autorizando un dividendo en acciones, deberá especificar: a) el número de acciones que habrá de emitirse y, b) la cantidad de superávit ganado que habrá de capitalizarse.
2. El importe del superávit ganado que ha de capitalizarse deberá ser mayor que: a) el promedio existente de capital pagado (valor nominal más superávit pagado del capital social) o, b) una cantidad que tenga una "relación razonable" con el "valor razonable de mercado" de las acciones de dividendo que van a emitirse. En el caso de dividendos recurrentes en acciones (por ejemplo, de ciertos fideicomisos de inversión), la cantidad capitalizada no deberá exceder de las utilidades de: a) el período en que se distribuye el dividendo neto o, b) "un número relativamente corto de ejercicios sociales inmediatamente precedentes".
3. El superávit ganado capitalizado deberá acreditarse a la cuenta de capital social en acciones por el importe de su valor par a nominal, o valor declarado, acreditando cualquier saldo a superávit pagado.
4. A los accionistas, cuando reciben un dividendo de esta índole, deberá informárseles sobre: a) el importe del superávit ganado capitalizado, por acción y en total, b) las cuentas de la compañía cargadas y acreditadas y, c) la reducción en porcentaje de sus derechos de propiedad, en el caso de que se disponga de las acciones de dividendo.
5. El que recibe un dividendo de esta índole, no deberá contabilizar ningún ingreso; deberá distribuir el costo de sus acciones antiguas a prórrata entre las acciones antiguas y las nuevas".

Las reglas antes mencionadas, pueden aplicarse siempre y cuando el valor neto del capital de la compañía permanezca sin alteración.

Podemos concluir diciendo que para apoyar la subsistencia de un negocio, es imprescindible establecer una política adecuada de dividendos.

C) PRECIOS Y NIVEL DE VENTAS

Se ha visto que en épocas inflacionarias, se tiende a fijar precios de venta elevados, por la constante preocupación de que la carrera de precios alcance rápidamente a los costos.

Lo anterior provoca que se desalienten las ventas, ya que se opera con precios altos que, muchas veces, no pueden ser competitivos; además se contribuye a acelerar el proceso inflacionario y con ello la desestabilización económica.

El administrador de un negocio en la actualidad, debe ser tan hábil para visualizar el futuro de su empresa, medir el impacto que sobre su estructura pueda ocasionar la inflación y utilizar todas las herramientas que estén a su alcance para optimizar la toma de decisiones.

El instrumento más confiable con que se cuenta para la fijación adecuada del precio de venta, es la información financiera con cifras actualizadas, ya que con ella se conocerán plenamente los costos de reposición; así como el incremento de precios que sufren los costos fijos y de operación.

La utilización de información financiera actualizada, debe conjuntarse, entre otros aspectos, con la consulta de estadísticas económicas, con el análisis del comportamiento de los mercados y con la estimación de la competitividad de la empresa frente a otros oferentes de bienes y servicios.

El precio de venta debe asegurar al negocio:

- . La reposición oportuna y a su costo de reemplazo, de los bienes y servicios que requiere la empresa para mantener su operación.
- . La compensación de los efectos desfavorables de la carga fiscal.
- . El nivel necesario del capital de trabajo.
- . Los fondos suficientes para llevar a cabo programas de inversión y crecimiento.
- . La elasticidad de la demanda de los productos.
- . El contar con niveles de precios competitivos.
- . La conservación de un rendimiento justo sobre la inversión.

Es muy importante recordar en estos momentos que las mejoras en operación, los volúmenes de producción y otros aspectos de eficiencia y productividad, inciden con frecuencia en los costos en forma más importante que los precios de sus materiales, mano de obra y gastos, por lo que antes de tomar una decisión sobre el incremento en el precio de venta, es necesario considerar estos factores. Los precios de venta deben aumentarse cuando sea estrictamente necesario.

Ahora bien, el manejar una adecuada política de precios, no basta para que la empresa obtenga los ingresos que necesita para su operación, subsistencia y crecimiento; para lograrlos, requiere dar a conocer su producto, comercializarlo de acuerdo a sus características, establecer sistemas de cobro adecuados, en dos palabras, se debe comenzar a trabajar sobre las "políticas de venta".

Entre los aspectos de que se puede echar mano para hacer crecer el nivel de ventas, tenemos:

- . Publicidad.- Esta va a contribuir en la difusión del artículo que se comercializa, sin embargo en su utilización es necesario vigilar el costo-beneficio que se derivaría de su implantación.
- . Nivel de ingresos.- Aquí se pueden presentar -- dos alternativas. La primera sería referida a que el administrador puede optar por mantener precios bajos, basando su estrategia en la rotación de inventarios.

La segunda es conservar los precios altos, con la finalidad de obtener suficientes recursos para la operación. Esta situación puede sostenerse, mientras el mercado de los productos así lo permita.

- . Control en los costos.- En este punto puede ser determinante el manejo de los costos fijos.

Se debe recordar en todo momento que las ventas repercuten directamente en el margen de utilidad, el pago de impuestos, el flujo de efectivo y el nivel de productividad, por lo que hay que poner especial cuidado en las decisiones que se tomen al respecto.

Por último, es conveniente mencionar que también es necesario vigilar que los ingresos por concepto de ventas se conviertan rápidamente en efectivo que pueda manejar el negocio. Para ello se debe procurar la facturación inmediata, revisar las políticas de crédito, establecer canales de cobranza eficiente y revisar los procedimientos bancarios, para así contribuir al flujo de efectivo.

D) PRODUCTIVIDAD

¿Qué es la productividad?. Podríamos decir que la productividad es la división de los resultados logrados entre los recursos consumidos, también se le define como el -- rendimiento efectivo obtenido en cualquier proceso o producto en función de uno o más factores de producción.

La productividad en todos los tiempos ha sido una de las metas a la que se aspira en cualquier negocio, y en épocas inflacionarias como las actuales, se constituye en una herramienta que contribuye a contrarrestar los efectos de la inflación.

En muchos casos, los directivos tienen una tendencia a no enfrentarse a la problemática de programas de productividad interna, que reduzcan los costos y mejoren las -- utilidades, y orientan sus acciones hacia programas de incremento de la demanda, o sea mayores volúmenes de ventas con -- aumento de precios.

En el momento en que la demanda de los productos o servicios se reduce, o crece a una tasa inferior a la que se pronostica o se estaba acostumbrado, surge la necesidad de -- implantar los programas de productividad, por lo cual es recomendable que éstos se establezcan en forma oportuna.

La adecuada utilización de los recursos, coadyuva a reducir costos y mejorar utilidades, lo que trae como consecuencia la protección a la rentabilidad y liquidez de la -- empresa, entre otros.

Si no se cuenta con programas para mejorar la productividad, en el momento en que crecen los gastos y se incrementan los precios de venta, se está contribuyendo a la inflación en vez de combatirla y a la larga, se puede ocasionar también la desaparición del negocio, ya que la comercialización de los productos puede no ser competitiva en el mercado.

Los programas tendientes a la reducción de costos, tienen un impacto muy importante y positivo en las utilidades de una empresa, representando muchas veces un mayor potencial de rendimientos que el simple aumento de las ventas, además de que se aminora el efecto inflacionario.

Ahora bien, no cabe duda que es muy importante en el nivel de productividad, el papel que representan los trabajadores de la empresa, en una palabra es la educación de las personas que laboran en el negocio, la que lleva al éxito o al fracaso.

El administrador debe ser tan hábil como para persuadir al personal de la importancia que tiene su participación dentro del negocio, de interesarlo sobre sus resultados, de motivarlo a que aplique sus ideas e iniciativa y de hacerle ver que si la organización prospera redundará en mayores beneficios para él.

Para mejorar la productividad del recurso humano, se puede optar por:

- . Establecer sistemas de capacitación, para que los trabajadores conozcan la manera de optimizar el desarrollo de su actividad.
- . Impulsar el pago de estímulos, para que el empleado mejore el desempeño de sus funciones y produzca más en menos tiempo.
- . Promover la motivación a todos los niveles, a fin de lograr que el trabajador se adhiera a los intereses de la empresa.
- . Implementar los canales de comunicación, ya que la base de un funcionamiento adecuado, descansa en contar con información suficiente que oriente la acción.

Por otra parte, es muy importante que la dirección oriente adecuadamente las decisiones y conduzca al grupo hacia el logro de los objetivos.

La dirección en la actualidad, debe estar suficientemente capacitada para saber qué, con qué, cómo y cuándo emprender una acción. Para ello requiere conocer, en primera instancia, el entorno económico de su estructura de balance, índices de cobertura, definición del flujo de caja, etc., y deberá considerar con precisión criterios de optimización del entorno fiscal, crediticio y de mercado de capitales, aplicables a sus circunstancias.

Pero lo anterior no sería posible si no se observa y analiza el ámbito económico del país, el entorno de la empresa y la situación internacional, ya que estos factores inciden directamente en las operaciones de la empresa, tales como el mercado específico de sus productos o servicios, el abastecimiento de sus materias primas, la actividad de su -- competencia, el nivel de sus gastos y costos, etc.

La base para desarrollar una estrategia orientada a promover la productividad, debe partir de un análisis y -- evaluación de la posición de la empresa en el mercado y dentro del ámbito socioeconómico-político.

Para finalizar, queremos mencionar que se debe asegurar en todo momento la capacidad de poder afrontar los compromisos contraídos en el pasado; así mismo, se requiere evaluar con cuidado el crecimiento real del mercado específico de los productos o servicios, así como la participación en -- éste, en el futuro. Lo anterior da la posibilidad de que con un riesgo razonable y medido se anticipen las inversiones necesarias para lograr el adecuado crecimiento de la empresa. -- Además, es necesario que se ponga mucha atención en la calidad de los productos o servicios que se comercializan, a fin de que se mantenga el mercado con que se cuenta y se amino--ren los riesgos de sucumbir ante la competencia.

CONCLUSIONES

Una de las causas fundamentales de que nuestro país esté sufriendo una crisis tan dañina, fue el haber basado la economía, casi en su totalidad, en la producción petrolera y haber descuidado correlativamente los sectores agropecuario, industrial y comercial.

El petróleo, a partir de 1977, creó una especie de economía ficción en México. En el año citado, los precios internacionales del crudo comienzan a subir creando una fuerte disponibilidad de dinero en los bancos internacionales. Nuestra nación, al contar en su territorio con grandes mantos petrolíferos, se convierte rápidamente en sujeto de crédito y comienza a endeudarse sin medir los límites razonables de dicho endeudamiento.

Cuando los precios del petróleo bajaron, ya no se contaba con las industrias para que respaldaran las exportaciones, ya que el comercio con el exterior se centró básicamente en la comercialización del "oro negro".

De este modo, se redujo drásticamente el ingreso de divisas, lo que trajo como consecuencia serios problemas, en virtud de que además de que no se podía hacer frente a la deuda, el gasto público había crecido en tal magnitud que no se tenía la posibilidad de reducirlo drásticamente en el corto plazo, requiriéndose recursos adicionales para hacerle frente, en un momento en el que el crédito interno y externo se tornó escaso.

Otro factor importante que repercutió gravemente sobre nuestra economía actual, fue el no haber reconocido oportunamente los efectos de la crisis, lo que ocasionó, entre otros factores, que los pocos productos que exportábamos fueran perdiendo competitividad en los mercados internacionales, ya que resultaban caros y de mala calidad, lo que hizo que se redujeran aún más los ingresos por exportaciones.

Un gran problema que trajo consigo la crisis fue la inflación, la cual creció en forma galopante y es, y seguirá siendo, un elemento adverso en nuestra economía hasta que se pueda controlar la crisis.

La inflación trae consigo muchos efectos nocivos, entre los cuales podemos citar: la incertidumbre, el fomento a la especulación y la reducción en el nivel de vida de la población. Todo ello conduce a que se desaliente la producción, la productividad y el empleo, lo cual acrecienta las presiones sobre la economía.

Es muy importante que tanto el estado como los particulares, comencemos a buscar soluciones a la problemática que enfrentamos, y no continuemos inculpándonos unos a los otros.

Por su parte, el gobierno ha emprendido una serie de políticas encaminadas a aminorar los efectos de la crisis en el corto plazo y comenzar a frenarla e inclusive hacerla desaparecer, en el largo plazo.

Primeramente se ha procurado reducir el gasto público, para que se opere con un menor déficit presupuestario; pero no se ha podido eliminar dicho déficit, en virtud de -- que se tuvieron grandes niveles de gasto, que no pueden ser desaparecidos de la noche a la mañana.

También, se está controlando el nivel del medio -- circulante para que existan menos presiones inflacionarias; -- se están tratando de eliminar los controles de precios, a fin de fomentar la producción, reducir la especulación y establecer los precios en sus niveles reales; se estudia la forma -- de que la clase trabajadora recienta menos los efectos de la pérdida en el poder adquisitivo de su moneda; se está promoviendo el fomento a las exportaciones no petroleras, para -- crear otras fuentes de divisas; y se está reconociendo la de -- valuación que sufre nuestra moneda, lo cual propicia que --- exista una economía real y permite que se tracen líneas a se -- guir sobre bases firmes.

Una de las medidas adoptadas por el gobierno anterior, que creó gran controversia, fue la nacionalización de la banca. Esta resolución, se presentó en el momento en que se tenía gran desconfianza en el gobierno, cuando la crisis -- acababa de ser reconocida y se habían registrado graves problemas económicos que afectaron al país en general. Sin embargo, hasta la fecha se ha visto que los bancos han continuado trabajando con los niveles de eficiencia acostumbrados y han promovido (aunque en forma reducida) el ahorro interno, a través del manejo de tasas de interés más acordes a la realidad.

Ahora bien, los esfuerzos del estado, deben verse complementados con el manejo adecuado de las empresas del país, ya que éstas se constituyen en una variante importante para la recuperación.

En primera instancia, se debe producir información financiera que permita la adecuada toma de decisiones. Para ello, se han estudiado diversos procedimientos que facilitan el contar con estados financieros veraces, confiables y oportunos, entre los que se cuenta la actualización de las cifras contenidas en dichos estados financieros (Boletín B-10) y la utilización de un nuevo método de valuación de inventarios denominado UEPS financiero, que además de permitir plasmar cifras reales, contribuye a retener recursos en la empresa, vía impuestos.

A partir de los ejercicios fiscales que concluyen el 31 de diciembre de 1984, se hace obligatorio el reconocimiento de la inflación en los estados financieros, esto a raíz de que muchos de los problemas de las empresas, se debieron básicamente a que se trabajó sobre cifras históricas, que en épocas inflacionarias, no representan la posición financiera real de una empresa.

Se ha dejado abierta la utilización de cualquiera de los dos métodos propuestos en el B-10, pero se recomienda que cada negocio utilice aquel método que le permita reflejar los efectos reales de inflación sufrida.

Debemos tener mucho cuidado en la aplicación de -- los preceptos citados en el B-10, ya que en un momento determinado, se puede contribuir a acelerar la inflación al reconocer en forma excesiva los efectos de ella. Con ésto queremos decir que se debe procurar ser lo más objetivo posible -- en las cifras plasmadas en la información financiera y no incrementar los precios de los productos, tan sólo por la incertidumbre, por lo cual se requiere de un conocimiento profundo de la economía del país y del negocio.

La administración de la empresa del futuro, se tendrá que realizar dentro de un ámbito cambiante, de inestabilidad económica, de tasas de interés volátiles, de tipos de cambio fluctuantes y de inflación. Por ello es necesario -- contar con gente capaz en las empresas que pueda mediar entre los intereses de la nación y los de su negocio.

Es necesario que además de que se cuente con información financiera que permita integrar el costo de fabricación o reposición, fijar el nivel de ventas, conocer el mercado en el que se opera y que dé la posibilidad de efectuar una adecuada planeación financiera que contemple el rendi---miento para los accionistas, se logre destacar la importan---cia de promover otro tipo de acciones que ayuden a producir más y con menos recursos, expandir la empresa, crear nuevos empleos, apoyar a la nación y sobre todo, mantener a la empresa.

El flujo de efectivo, es una de las herramientas - que debemos contemplar para sacar a flote un negocio, ya que en la actualidad, es el único medio seguro de contar con el efectivo suficiente en el momento preciso. Hay que reconocer que es menos peligroso tener dinero ocioso, que no poder disponer de él en una emergencia. Precisamente la trascendencia de una adecuada planeación del flujo de efectivo, es reducir las posibilidades de tener recursos ociosos y que a su vez se cuente con ellos cuando se haga necesario.

Se deben evaluar las posibilidades que se tienen en inversiones a corto plazo, para hacer producir los excedentes que se puedan tener en caja en un momento determinado y hacer rendir más el capital.

El flujo de efectivo descansa sobre la implantación de adecuadas políticas de ventas, costos y mecanismos de productividad, ya que estos elementos se encuentran involucrados en el proceso dinero-mercancías-dinero y la clave radica en obtener de ellos los mejores resultados.

Por otra parte, es necesario que se concientice a los dueños de un negocio sobre la importancia que tiene que ellos reinviertan su capital en él, diciéndoles que únicamente se retrasará la recepción de sus rendimientos, pero que en el mediano plazo, se verán más beneficiados. El mal manejo de la política de dividendos es muy nocivo para un negocio, en vista de que es un agente que puede provocar una rápida descapitalización.

Ahora bien, en estos momentos de deben evaluar las posibilidades que se tienen de introducir capital extranjero a las empresas, ya que al estar reprimidas en México las fuentes de financiamiento, éste se puede constituir en un medio que proporcione niveles crecientes de inversión tecnología, nuevos mercados y sobre todo empleos que demanda la población.

Estudiando todo lo anterior, el siguiente paso es aprender a evaluar los logros de la empresa, diferenciar si la inversión ha llevado a un incremento real de recursos, o bien, se ha propiciado un crecimiento en volumen pero no en nivel real de recursos.

Lograr todo lo anterior no es fácil, pero sin embargo es indispensable para que se mantengan las empresas y se logre liberar al país de la crisis.

Las cifras de 1984, nos indican un débil nivel de recuperación, que está muy lejos de beneficiar a la mayoría de los mexicanos, pero puede ser un aliciente. Sin embargo, esta situación no quiere decir que la crisis haya quedado atrás y es ahora, más que nunca, que se deben aprovechar todas las oportunidades para salir adelante.

Sabemos que la demanda de los productos industriales es baja en comparación a los patrones históricos; que el porcentaje del uso de la planta productiva, aunque ha estado creciendo, aún conserva capacidad instalada ociosa; que en estos momentos se piensa en sobrevivir más que en crecer.

Sin embargo, debemos tener presente que es indispensable un cambio radical en la situación financiera de nuestras empresas, ahora descapitalizadas en alto grado y con altísimos costos financieros.

Mientras más se tarde en realizar dicho cambio, más se retrasará la contribución a la economía nacional, además en el futuro costará un esfuerzo financiero mayor, ponerlas en condiciones de reanudar los deseos de inversión creativa, pues cada vez, su posición de costos financieros y, por tanto, de sus costos totales, se deteriora rápida y progresivamente.

Por último, diremos que el patrón sostenible de desarrollo, sólo puede lograrse si se descansa primordialmente en el esfuerzo conjunto de:

1. El estado, promoviendo políticas adecuadas, que ayuden a superar la crisis, alienten la producción y propicien el crecimiento de la nación.
2. Las empresas, creando nuevos empleos productivos, aumentando la productividad y procurando elevar el nivel de vida de la población.
3. Todos y cada uno de los mexicanos para hacer un país mejor.

BIBLIOGRAFIALIBROS:

1. DOMINGUEZ OROZCO, LUIS
Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10
Ediciones fiscales ISEF, S. A.
México, 1983
2. CARR, JACK; DERBY, MICHAEL Y OTROS
La Ilusión de los Controles de Salarios y Precios
Centro de Estudios de Economía y Educación, A. C.
México, 1982
3. SIEGEL, BARRY
Inflación y Desarrollo, las Experiencias en México
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
México, 1960
4. MORENO FERNANDEZ JOAQUIN
Las Finanzas en la Empresa
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
5. FLORES, EDMUNDO
Por Qué la Crisis y Cómo Remediarla.
Martín Casillas Editores
México, 1984
6. PAZOS, LUIS
Devaluación en México
Editorial Diana
México, 1982

7. PAZOS, LUIS
Radiografía de un Gobierno
Editorial Diana
México, 1982
8. INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS EN FINANZAS, A. C.
Políticas Financieras e Inflación.
I.M.E.F.
México, 1981
9. M. DE NAVARRETE, IFIGENIA
Política Fiscal de México
Escuela Nacional de Economía, UNAM
México, 1964
10. PADILLA ARAGON, ENRIQUE
México: Desarrollo con Pobreza
Siglo Veintiuno Editores
México, 1980
11. KOHLER, ERIC
Diccionario para Contadores
U.T.E.H.A.
México, 1982
12. MOISES, LUDWEING VON
Inflación y Control de Precios
1982
13. SONNENFELD, JEFFREY
¿Por Qué las Compañías Sucumben ante la Fijación de
Precios?
Publicaciones Ejecutivas de México
México, 1978

14. ZELLER ALARCON, DANNY
La Devaluación del Peso y sus Repercusiones Financieras
en las Empresas durante el período 1976-1982
Tesis Profesional.- F.C.A. - U.N.A.M.
1983
15. NAVARRETE LOPEZ, FERNANDO
La Industrialización de la Lana en México
Tesis Profesional.- Escuela Nacional de Economía
U.N.A.M.
1960
16. TORRES MOGUEL, FERNANDO
La Repercusión del Fenómeno Inflacionario sobre Estados
Financieros
Tesis Profesional.- Escuela Bancaria y Comercial
17. URIBE MONDRAGON, JOSE
Análisis de la Devaluación Monetaria de 1976
Tesis Profesional.- Escuela Bancaria y Comercial
18. ELIZONDO LOPEZ, ARTURO
La Investigación Contable
E.C.A.S.A.
México, 1980
19. WISR, SIDNEY Y ORTIZ DIETZ, HUGO
La Nacionalización de la Banca
Publicación Especial Octubre 1982
El Inversionista Mexicano

BOLETINES:

- Boletines del I.M.C.P., de la Comisión de Principios de Contabilidad.

20. A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera.
 21. A-3 Realización y Período Contable
 22. A-5 Revelación Suficiente
 23. B-4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 24. B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera
 25. B-7 Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera
 26. B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera
 27. B-11 Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo
- Boletines de Publicación Mensual del Banco Nacional de México.
28. Examen de la Situación Económica de México
Diversos números correspondientes a los años
de 1982 y 1983

REVISTAS:

29. Unión Social de Empresarios Mexicanos
Definición de la U.S.E.M. ante la Situación Actual
México, 1982

30. Ejecutivos de Finanzas

<u>Año</u>	<u>Número</u>
XII	9, 11
VIII	1, 8, 9, 11, 12
XIV	1, 2, 4, 5, 7

Revista mensual
 Organo de Difusión del Instituto Mexicano de Ejecuti-
 vos en Finanzas, A. C.

31. FORO
 Número 21
 Revista Quincenal
 Facultad de Economía - U.N.A.M.

32. DIRECCION Y CONTROL
 Número 270 y 274
 Revista Mensual
 Organo de Difusión del Colegio de Contadores Públicos
 de México, A. C.

OTROS:

33. PUBLICACIONES
 Diemex - Wharton
 Perspectivas Económicas de México
 Tomo I: Análisis
 Julio 1984

34. CONFERENCIAS VARIAS
 Bases para la Renegociación de Pasivos en Moneda Ex-
 tranjera
 Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A. C.

35. **CONFERENCIAS VARIAS**
Información Financiera Actualizada una Realidad,
Estudio y Análisis del Boletín B-10
Colegio de Contadores Públicos de México, S. A.
XXXV Aniversario

36. **CONFERENCIAS VARIAS**
3a. Semana de Actualización del Contador Público
Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.

37. **ARTICULOS VARIOS**
Biblioteca Harvard de Administración de Empresas
Publicaciones Ejecutivas de México, S. A.
1983